# Big and a series

Nos. 346-347. Enero Ferro 1985

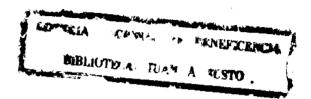
TANGETT AND THE PRESIDENCIAL SUSTION

## LANTO DE ANAMA

edición, estudio en notas por Amonio Serras, de Hajo

## glotería si de la significación de la signific

Nos. 346-347, Enero-Febrero 1985



#### INDICE

EDITORIAL "Llanto de Panamá"	Llanto de Panamá o Elegía a Don Enrique por: Jorge Conte Porras 69
ENSAYOS Y MONOGRAFIAS  Sobre poesía panameña de la Colonia (a propósito del "Llanto de Panamá", por: Rodrigo Miró	Canción I por: Mateo de Ribera
"roldanismo" renovado: El proceso de imposición del Extremeño de los Dos Océanos por: Demetrio Ramos Pérez16  Homenaje a Soren Kierkegaard, el solitario y melancólico profeta danés, 1813-1855 por: Reynaldo Atencio31	Expresión y Utopía en Pedro Henríquez Ureña por: Argelia Tello Burgos 82 Teoría y praxis positivista en la obra de Rómulo Gallegos por: Italo Tedesco
Introducción al oficio de traducir por: Carlos L. Castro D	CALENDARIO CULTURAL  Presentación de "Llanto de Panamá".  Edición, estudio preliminar y notas de Antonio Serrano de Haro por: Carlos Manuel Gasteazoro 94

Comentario a la edición moderna del "Llanto de Panamá" por: Elsie Alvarado de Ricord 98	Las Intervenciones Electorales en Panamá por: Manuel M. Valdés 127
por: Elsie Alvarado de Ricord98  Palabras del Embajador de España en Panamá	NOTAS BIBLIOGRAFICAS  "El Llanto de Panamá". Edición, estudio y notas por Antonio Serrano de Haro. Coedición del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid, España, y la Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá. por: Mélida R. Se; úlveda 138  El Contrabando Holandés en el Caribe durante la Primera Mitad del Siglo XVIII, de Celestino Andrés Araúz Monfante por: Alfredo Figueroa Navarro 142  Indices Onomástico y Temático de la Revista Lotería en los años 1982,
permanecer eternamente fresca en la memoria de los panameños por: Belisario Porras	1983, 1984 por: Eduviges Vergara M 146  Planes de Sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia 195

### A NUESTROS COLABORADORES

La Revista Lotería agradece el creciente interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas.

EL EDITOR

## "Llanto de Panama"

Un acontencimiento cultural de elevada jerarquía constituyó la presentación del libro titulado LLANTO DE PANAMA que, aunque originalmente preparado en Panamá al término de la década del treinta en el siglo XVII y editado por primera vez en Madrid en 1642, era casi totalmente desconocido en nuestro medio incluso para la gran mayoría de los más distinguidos historiadores y bibliógrafos.

El título completo de la obra es LLANTO DE PANAMA A LA MUERTE DE DON ENRIQUE ENRIQUEZ. Fue preparada por Su Excelencia don Antonio Serrano de Haro, Embajador de España en Panamá, quien realizó el extenso y bien documentado estudio introductorio, así como las notas explicativas y complementarias. El propio autor diseñó y dirigió la edición, que fue auspiciada conjuntamente por la Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá y las Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Como bien señala en el prólogo el Dr. Carlos Manuel Gasteazoro, "gracias a la edición, estudio preliminar y notas de Antonio Serrano de Haro, se pone en valor contemporáneo este libro colonial. En atención a sus excelencias, figurará con honor Panamá en la historia literaria hispanoamericana del siglo XVII". Porque la obra del distin-

guido diplomático español renueva la vigencia de sucesos y valores culturales que dignifican y prestigian la personalidad de nuestro país en cuanto a la calidad y trascendencia de sus valores culturales. Hechos de singular relevancia histórica y capacidades creadoras en los campos de las artes y de las letras, que durante tres siglos permanecieron ignorados, quedan ahora abiertos a la evaluación de los intelectuales y al conocimiento del público en general.

Se justifica plenamente el interés con que académicos y catedráticos, escritores y educadores, acogieron la obra del Embajador Serrano de Haro. Los cálidos elogios y las manifestaciones de reconocimiento que se produjeron durante el acto de presentación de LLANTO DE PANAMA son el natural y merecido tributo de admiración y aprecio que la cultura panameña rinde a la extraordinaria labor de investigación y estudio que el distinguido diplomático español consagró a la realización de tan valiosa obra.

Como aportación a esc reconocimiento, la Revista LOTERIA reproduce en este número parte de la obra del Embajador Serrano de Haro, así como una breve reseña de la ceremonia realizada con motivo de la aparición del libro. Porque no se trata solamente de la valiosa aportación que en esa forma hace el autor al enriquecimiento bibliográfico y cultural de Panamá sino también del inicio de un prometedor programa de cooperación entre España y Panamá. En efecto, ésta sería la primera edición conjunta del Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Editorial de la Universidad de Panamá, cuyo posterior desenvolvimiento ofrece muy favorables perspectivas para el quehacer intelectual panameño.

Al contribuir, aunque en forma muy modesta, a la celebración de un suceso cultural de tanta significación y trascendencia como es la edición de la obra LLANTO DE PANAMA, con estudios y notas del Embajador Antonio Serrano de Haro, la Revista LOTERIA expresa su satisfacción por lo que ella entraña como fecundo fruto de un nuevo y enaltecedor sentido cultural de las relaciones diplomáticas, que cada día se amplía y profundiza en el mundo moderno.

## Ensavos v Monografias

## RODRIGO MIRÓ

## Sobre poesía <mark>panameña</mark> de la Colonia (a propósito d<mark>el "Llanto</mark> de Panamá")

En el curso de 1984 se ha publicado en Madrid, como esfuerzo mancomunado de la Universidad de Panamá y el Instituto de Cultura Hispánica, una nueva versión de un libro panameño aparecido hace trescientos cuarenta y dos años: Llanto de Panamá, como ahora se titula lo que originalmente fue Discurso que hizo el Reyno de Panamá, y provincia de Beragua, de la vida y acciones de don Enrique Anriquez su Governador, y Capitán General, y del Hábito de Santiago: en el llanto que hizieron a su muerte el año de mil y seiscientos y treinta y ocho, etc. Madrid. Por Pedro Taso. Llanto de Panamá trae prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro, Director de la Editorial Universitaria.

Responsable de la edición es D. Antonio Serrano de Haro, actual Embajador de España en Panamá, quien se basa en la edición príncipe del libro, pero la enriquece con agregados y noticias que provienen de una copia manuscrita que tuvo la oportunidad de consultar en la Hispanic Society, de Nueva York, y de investigaciones realizadas en archivos y bibliotecas españoles. De esc modo pertrechado acomete su empresa, con resultados que merecen nuestro aplauso y nuestra gratitud.

\* \* \*

El Discurso se divide en dos partes: un relato acerca de la gestión política y administrativa de D. Enrique Anriquez de Sotomayor, quien, durante su breve gobernación mostró gran capacidad, espíritu de tolerancia y ponderación (1), y el centón poético —motivo central de la obra— integrado por cuarenta y dos composiciones escritas en homenaje del recién fallecido. Tanto el texto en prosa como los poemas incluidos se benefician con las oportunas notas de Serrano de Haro que las preceden y acompañan. Nuestro Embajador crítico logra identificar buena parte de los poetas contribuyentes, entre los cuales algunos hijos del Istmo. Por eso D. Antonio puede hablarnos de "una generación poética panameña de 1638", en aserto plenamento documentado.

Si el "Discurso biográfico", título del texto en prosa, interesa a la historia política, el repertorio poético tiene el alcance de un descubrimiento. Entre la oscura niebla —o densa ignorancia nuestra— que empaña el paisaje de la cultura colonial, constituye un rayo de luz. Y confirma lo que hemos venido sospechando: en ningún momento estuvimos totalmente marginados del proceso intelectual y de las letras de Hispanoamérica.

En el tránsito del Renacimiento al Barroco, aceptado el esquema de Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit en su Literatura Hispanoamericana, Antología e Introducción Histórica, cuando en la Nueva España emergen Juan Ruiz de Alarcón y Bernardo de Balbuena, en el Nuevo Reyno de Granada Rodriguez Freile y Hernando Dominguez Camargo, y en el Perú Pedro de Oña y Diego de Hojeda, en la capital de Tierra Firme aflora esta generación que tuvo en Mateo Ribera su aparente duetor y supremo representante, y un posible inspirador en Juan de Miramontes y Zuázola, el poeta soldado de Armas Antárticas, residente en Panamá durante la década 1570-1580.

Pero dejando de lado el contenido original del libro, es de justicia subrayar la contribución personal del editor comentarista de Llanto de Panamá. Serrano de Haro comprueba una vez más su poco común disposición para adentrarse en las intimidades de las letras españolas de tiempos pasados, y nos ofrece, por contera, en sus felices escolios, ahora fruto cabal del historiador interesado en los asuntos de esta tierra, una penetrante aproximación a la vida y costumbres de los

<sup>(1)</sup> Para sus allegados fue sabio en literatura también: "Era tan crudito en las letras humanas, que apenas había historiador o poeta, en las lenguas que entendía, que no debiese muchos trozos de sus obras a su memoria. Hacía algunos versos, tan cuerdo que ni los publicaba, ní los negaba, evitando con lo primero la vanidad, y con el segundo la afectación". Eso dice Mateo Ribera, autor del "Discurso biográfico". Realizó a ese respecto el modelo que para prototipo del discreto pregonaría Gracián poco después: "Ni fue tan ignorante que no supiere hacer un verso, ni tan desconsiderado que hiciese dos".

panameños de aquellos días, con particular referencia a los personajes involucrados en los hechos de que el libro es testimonio.

\* \* \*

La reedición de Llanto de Panamá ofrece ideal coyuntura para incursionar por los rumbos de la poesía en el Panamá de los años coloniales.

Desde el nacimiento de América, la poesía fue contrapunto de la Historia. Y de vecinos de Panamá, camino hacia el mítico Perú, surgió hacia 1524 "la primera copla de la conquista".

Pues, Señor Gobernador, mírelo bien por entero, que allá va el recogedor y acá queda el carnicero.

Loando acciones vividas parcialmente en nuestra tierra Gonzalo Fernández de Oviedo escribió las quintillas con que remata La Conquista del Perú, de Francisco de Jerez, publicada en 1534:

¿Queréis ver qué tales son solos vuestros castellanos? Digan franceses, romanos, moros y cualquier nación, cuáles quedan de sus manos. Ningún señor tiene gente tan robusta y tan valiente, cristiano, gentil ni moro, y este es el cierto tesoro para ser el rey potente.

Aventurando sus vidas han hecho lo no pensado, hallar lo nunca hallado, ganar tierras no sabidas, enriquecer vuestro estado, ganaros tantas partidas de gentes antes no oídas, y también como se ha visto, hacer convertirse a Cristo tantas ánimas perdidas. (2)

<sup>(2)</sup> En su Antología General de la Poesía Peruana, Lima, 1957, Alejandro Romualdo y Sebastían Salazar Bondy atribuyen los versos al propio Jerez, a pesar de que éste los declara obra de un tercero. Las circunstancias apuntan hacia Oviedo, vecino de Sevilla al editarse La Conquista del Perú, y quien acababa de ser nombrado Cronista de Indias. La hipótesis la ofrece Enrique de Vedia, en 1886, en el tomo segundo de Historiadores Primitivos de Indias. De la cuarta década del XVI es también la Crónica Rimada, atribuida a Alonso Brizeño, uno de "los trece de la fama".

Traspuesto el medio siglo nos visita dos veces D. Alonso de Ercilla, la última cuando afanosamente prosigue en la escritura de su inmortal epopeya. Y poco después Mateo Rosas de Oquendo, en romance autobiográfico, nos deja una animada viñeta de la vida en la ciudad de entonces:

Al fin llegué a Panamá sive "Los Diablos de Blanca", tanto, que por no tenella, cra mi cama unas tablas Pero la necesidad como el yngenio adelgaza, balióme la poesía con que comí dos semanas. Porque hallé un boticario tan rendido a una mulata que volví la nieve fuego con hazelle dos otabas. Entonces agradesí a las Musas de Castalia, por este gusto presente. los desdenes de mi dama.

Con Rosas de Oquendo podemos decir que Panamá se incorpora a la temática de la literatura peninsular. Y es nada menos que Lope de Vega quien nos dará, con La Dragontea, en 1598, un ensayo de poema épico basado en dramáticas incidencias de nuestra historia: lo relativo a los ataques de Drake a las Bocas del Chagre y Portobelo. Sobre la base de documentos llegados de Tierra Firme, Lope arma una versión que sería cuestionada luego por Francisco Caro de Torres, quien asume la defensa de D. Alonso de Sotomayor, verdadero artífice de la defensa contra el pirata, olvidado por Lope en su creación. El poeta nos deja, en cambio, en una de sus octavas, la cordial semblanza de D. Luis de Mozambique, Rey de los antiguos cimarrones, para entonces sumados pacíficamente a la sociedad política.

Lope volverá sobre el tema panameño, ahora a propósito de su vertiente festiva, en "La Dama Boba". En escena bailable nos presenta, casi con simpatía, un singular personaje:

> De do viene el Caballero, viene de Panamá. Trancelín en el sombrero, viene de Panamá. Cadenita de oro al cuello, viene de Panamá.

En los brazos el gregüesco, viene de Panamá. Las ligas con rapacejos, viene de Panamá. Zapatos al uso nuevo, viene de Panamá. Sotanilla a lo turquesco, viene de Panamá. ¿De do viene, de do viene? Viene de Panamá. ¿De do viene el hijodalgo? Viene de Panamá. Corto cuello y puños largos, viene de Panamá. La daga, en banda, colgando, vienc de Panamá.

Guante de ambar adobado, viene de Panamá.
Gran jugador del vocablo, viene de Panamá.
No da dinero y da manos, viene de Panamá.
Enfadoso y mal criado viene de Panamá.
En el criollo disfrazado, viene de Panamá.
¿De do viene, de do viene?
Viene de Panamá.

Oh, qué bien parece Amor con las cadenas y galas; que sólo el dar enamora porque es cifra de las gracias Niñas, doncellas y viejas van a buscarle a su casa, más importunas que moscas, en viendo que hay miel de plata.

El fragmento, que no aparece en algunas de las primeras ediciones de La Dama Boba lo reprodujo, modernizada la ortografía, D. Narciso Garay en su ensayo "La Dama Boba de Lope de Vega y el tamborito de Panamá", inserto en el número 95 de la Revista Lotería, de abril de 1949. Garay utilizó la edición de la Real Academia Española, año de 1929. (3).

Durante los años que siguieron a la publicación del Discurso que hizo el Reyno de Panamá, etc. no faltaron versificadores y poetas en el modesto ambiente intelectual panameño, actuantes sobre todo en días de festividades políticas o religiosas (4). Investigaciones en el Archivo de Indias v la Biblioteca Nacional de España permitieron a Carlos Manuel Gasteazoro localizar textos versificados de los cuales me hizo, generoso, beneficiario. De ellos incluí en el Itinerario de la Poesía en Panamá el romance anónimo, obra de un tímido enamorado, que aparece en la página 62, y que me aventuro a situar dentro de la centuria. (5). Y antes de que toque a su fin, en 1694, se edita en Lima, en la imprenta de Joseph de Contreras, El Parnaso del Real Colegio de San Martin postrado a los pies del Excmo. Señor Conde de la Moncloa, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos, etc., "hermosa y florida selva de poesías en aplauso de la hermosa obra del Muelle que en el puerto del Callao a fabricado su Excelencia, que es la octava maravilla". Allí se incluyen dos "dézimas" de D. Joseph de la Trinidad, natural de Panamá, copia de las cuales tuvo la gentileza de enviarme. D. Aurelio Miró Quesada Sosa, eminente historiador y crítico literario. Son las que transcribo:

Este prodigio admirable obra de tanta memoria, que dando a tu fama gloria asegura ser durable, Blazón es de un Condestable, y de un Príncipe excelente, que con su brazo valiente con Neptuno tanto medra que ya le deja una piedra muy bien clavada en la frente.

<sup>(3)</sup> Juan O. Díaz Lewis hizo fotocopiar para mí los fragmentos pertinentes del manuscrito que guarda la Biblioteca Nacional de España. Para la semblanza de D. Luis de Mozambique ver Aspectos de la Cultura Colonial en Panamá, página 18.

<sup>(4)</sup> Entre 1586 y 1601 entraron por los puertos del Istmo muchos libros, destinados al mercado suramericano: Esopos, Terencios y Virgilios; Romanceros, los Luiscs, Nebrija, Camoens, Garcilaso de la Vega, Santa Teresa, Lope de Vega, La Araucana, Guzmán de Alfarache y muchas novelas de caballerías. Poco después, en 1605, El Quijote. El embarque de 1601, en estimado de Irving A. Leonard, sumó un total aproximado de diez mil libros. Fueron parte de los que nutrieron a los poetas de la generación de 1638.

<sup>(5)</sup> Otras referencias acerca de las cosas aquí tratadas encontrará el interesado en ese libro.

El se quexa y aun murmura altivo, y desenfrenado de verse tan apretado de tanta piedra, y tan dura, mas el muelle le asegura que cesará ya la guerra, pero que su pecho encierra todo un Conde, y si porfía en herirle cada día ha de ganarle más tierra.

\* \* \*

Poeta se dice que sue también D. Joseph de Antequera, célebre por su actuación política durante la guerra de los comuneros del Paraguay. Había nacido en Panamá, en enero de 1689. Esta circunstancia dio ocasión para que se llegara a presentarlo como uno de nuestros héroes del pasado, precursor de Bolívar. Lo cierto es que Antequera apenas si vivió en Panamá, pues su padre, Oidor de la Real Audiencia, sue trasladado, antes de que el infante cumpliera un año, a servir como Fiscal en la Audiencia de Charcas, antigua sede del Gobierno de Bolivia. Antequera se formó intelectualmente y vivió casi toda su vida pública en Suramérica, descontados sus años de España, lo que resta vigor a su pretendida condición de panameño (6).

Por otra parte, su nombradía de poeta resulta de un malentendido. Se le atribuye un soneto que cuentan escribió en una pared de la prisión de Lima donde pasó sus últimos días. Publicado por Luis Alberto Sánchez en Los Poetas de la Colonia, Lima, 1921, y, con variantes, por Sinforiano Buzó Gómez en su Indice de la Poesía Paraguaya, Buenos Aires, 1943, lo he utilizado más de una vez. Según la versión de Sánchez en De la Vida Intelectual de la Colonia, 1944; según la versión de Buzó Gómez en La Cultura Colonial en Panamá, 1950. Pero no es creación original de Joseph de Antequera, pues se trata de la traducción de un texto de Camoens: el soneto CXXIV de la edición castellana de Los Lusiadas y Obras Menores, Librería Burguera, Madrid, 1934, de la que se declara responsable Pedro González Blanco.

<sup>(6)</sup> Desde el punto de vista de la cultura la América Hispana de entonces muestra clara unidad, una de cuyas manifestaciones se da en la constante movilización de funcionarios de la Corona y jerarquías eclesiásticas, un día en México o Guatemala y mañana en Panamá. Lima o Buenos Aires. La legitimidad de los gentilicios se deriva de la larga permanencia – incluida la formación intelectual y emocional— en un determinado lugar,

En cambio, panameño fue, con ancestros natariegos. D. Cayetano de Torres Tuñón (1719-1787), jesuita, lo mismo que su hermano Luis Antonio, ambos con firme impronta en la historia de la erudición mexicana. A D. Cayetano se le atribuye la compilación de un repertorio de poesía religiosa, del que se conservan copias munuscritas (7). Allí aparecen décimas varias del compilador. A título de ilustración copio seis:

#### RETRATO DE NUESTRO SEÑOR

Busca, alma, a tu esposo amado sigue a tu Jesús divino por aquel mismo camino que él con sus pies dejó hollado. Ni al uno ni al otro lado debes, incauto, desviarte, síguelo por esta parte donde te llaman sus voces y por si no los conoces quiero yo sus señas darte.

Considera al más hermoso, al más bello y agraciado, al más amable y preciado, al más rico y poderoso. Todo es menos que tu esposo: poder, belleza, valor; sólo en tí se halla en rigor que entre miles escogido es quien sólo digno ha sido de ser centro del amor.

Sus ojos vivas centellas arrojan de ardiente fuego en cuya presencia luego se oscurecen las estrellas.

<sup>(7) &</sup>quot;Fue decisiva la influencia de los jesuitas en la producción literaria de México. En muchas ocasiones convocaron a certámenes y en aquellos que no promovieron, tomaron participación sus miembros ventajosamente. Poscedores de una amplísima cultura, propugnaron por el restablecimiento de la literatura clásica española y es por lo tanto seguro que una gran participación en el cultivo de la décima, la glosa y la letrilla se debe a ellos. Esta literatura en verso se encuentra condensada, como en un modelo, en un libro manuscrito cuya data no aparece; pero puede ser inferida por la forma de la letra empleada en su escritura. El autor fue don Cayetano de Torres, confesor y director espiritual de alguno de los múltiples conventos de monjas existentes en la Nueva España". (Mendoza, Vicente T.: La Décima en México. Glosas y Valonas.- Buenos Aires, 1947, págs. 15 y 16).

Negras son las luces bellas del Sol cuando está brillando si las fueras comparando con el dulce resplandor de aquellos ojos de amor, de aquel mirar centellando.

Son sus ojos dos flecheros, son dos saetas encendidas, son dos almas de las vidas, son dos brillantes luceros; son dos rayos placenteros que al tiempo que van mirando van dulcemente fraguando herir a los corazones; con los divinos arpones de aquel mirar centellando.

Son al fin dos peregrinos y sabios encantadores que están respirando amores con mil halagos divinos; son dos amantes muy finos que suavemente halagando siempre siempre están robando alma, vida y todo el ser, pues todo cede al poder de aquel mirar centellando.

Ves aquí un tosco borrón de tu esposo, esposa ingrata, y si su amor no te mata tienes muerto el corazón; aspira al alto blasón y a la excelente victoria que eternice la memoria de una esposa agradecida buscando en Jesús tu vida y entre sus brazos tu gloria.

Por último, del material rescatado por Gasteazoro, transcribo una glosa enviada de Santiago de Veraguas, en enero de 1796, por Antonio Castrellón. Dice así: Santiagucños ya habéis visto erradas las profecías. ¿Esperábais al Mesías? Pues ya vino el Anti-Cristo.

Alegre, feliz y ufano Veragua algún día estaba mientras que lo governaba el insigne Bexarano. Este fue dócil y humano y de todos muy bien quisto, y anduvo siempre tan listo en conservarnos la paz que a un jefe cuerdo y zagaz santiagueños habéis visto.

Ustedes en un escollo han dado con su paisano creyendo que sería humano por razón de ser criollo, pero en un continuo embrollo los trae todos los días, sus pasiones son impías es su proceder avaro, por lo que se ve bien claro erradas las profecías.

Gobernador muy igual hubo en esta en breve espacio: regular fue el de Palacio, el de Medina, tal cual;

estos dieron menos días, pero ustedes, a porfías, nunca estuvieron contentos antes bien, siempre violentos, esperaban al Mesías.

Es pues de conformidad aguantar aqueste pollo, que por fin el es criollo y usará de humanidad. Tenedle, pues, voluntad y en su servicio andad listos pues el chasco ya está listo que no puede ser peor.

¿No queríais redentor? Pues ya vino el Anti-Cristo.

Por entonces debió usar ya su don de poeta popular D. Ambrosio Aguirre, muerto en 1838, de quien se ha dicho que permutaba décimas por huevos de gallina a todos los buques que arribaban a Playa Prieta procedentes del interior (8).

\* \* \*

Este breve recuento de parte del quehacer poético de los siglos coloniales, natural reacción a la lectura de Llanto de Panamá, puntual ejemplo de investigación histórica en el orden literario y patrón digno de imitar por quienes se sientan inclinados a este tipo de estudios, pretende despejar algunas de las brumas que opacan la visión de nuestro pretérito literario. En verdad, no podremos agradecer bastante a Antonio Serrano de Haro el servicio que nos presta.

<sup>(8)</sup> Ver La Literatura Panameña, edición de 1976 y siguientes, pág. 114. Es tarea por realizar el rescate de la obra poética de Ambrosio Aguirre. También el de la porción todavía oculta de la debida a Víctor de la Guardia y Ayala.

## DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Vasco Núñez de Balboa y su "roldanismo" renovado: El proceso de imposición del Extremeño de los Dos Océanos\*

Ya dijo Saavedra Fajardo que "no se obra gencrosamente sin la estimación de la fama", que fue uno de los galardones más ansiosamente buscados por el hombre de la aventura indiana. No en vano la mentalidad del momento, a impulso del Renacimiento y de la sed caballeresca, veía un mundo descomunal imaginado, como cierto, con todas las fantasías orientales de riquezas, así como de riesgos, donde ánimo y corazón habían de ponerse a prueba. Víctor Frankl, en su estudio sobre el "Antijovio", lo analiza cabalmente, al tratar de la verdad histórica, según era entendida entonces: como reproducción de "fama" de hechos y hombres. Pero hacia el Nuevo Mundo, con los pretendientes a esa fama —y al mismo tiempo— fue también otra clase de gente, de quien Yepes no podría decir que "jamás se arrojaron a pecado mortal", por haber necesitado todos los plurales imaginables. ¿Cómo se sintieron unos en la compañía de los otros, si es que la dicotomía plena entre las dos actitudes fue posible?

La nave -en el tránsito oceánico- imponía ya una inevitable convivencia; como luego, tras el desembarco, la caminata bajo la

<sup>\*</sup> El presente artículo apareció en la Revista Hidalguía del Instituto Salazar y Castro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España. Lo reproducimos con la debida autorización de su autor.

amenaza de la sorpresa y, al poco, bajo los efectos más implacables del hambre y de la sed. Así, cuando hacía crisis la organización de la hueste y llegaba el momento de decidir quiénes, tras el fracaso del capitulante, habían de pasar a dirigir este y aquel intento por lo general se tenía que elegir no por el capricho sino por las cualidades, pues en ello les iba la vida a todos. Y normalmente se daba el caso de que Roa intuye como inevitable, pues "quien de todos puede escoger los mejores, siempre presume haber escogido los dignos" (1).

## Autoridad elegida y autoridad consentida

Las muy diversas formas de sustitución en las aparentes rebeliones de la conquista (2), generalmente desembocaban en una elección, que no era casual pues casi siempre recaía en alguno de los hombres de calidad hidalga. Tal es el caso, como ejemplo bien conocido, del motín de Machifaro, en el Amazonas, cuando muerto Pedro de Ursua fue elegido príncipe de los marañones Hernando de Guzmán, hidalgo sevillano, porque siempre daba garantía de respetabilidad persona tal, aun para criminosos como los de esta ocasión. Otra cosa es que lucgo pudiera mantener su autoridad —lo que no logró—, pues de momento lo que nos interesa es destacar esta tendencia de la gente a elegir al hidalgo, preferentemente, tanto por sentirse mejor mandados como, en esta ocasión así debió ser, para dar honorabilidad al paso dado.

En el caso de acefalía, encontramos igual proceder. Tal lo vemos cuando la hueste de Alonso Ojeda quedó a la entrada de golfo de Urabá sin horizonte pues, dada la incapacidad del bachiller Enciso, buscaron—como escribió Altolaguirre—"un hombre de grandes encrgías, de prontas resoluciones", que cree "surgió del montón de los desconocidos" (3) que llegaron con los socorros de Enciso. Mas no era exactamente así, sino uno de los pocos que conocían las costas inmediatas, por haber navegado con Bastidas, en su descubrimiento. Pero a esta condición tuvieron que unirse forzosamente algunas más fundamentales, pues de otra forma Balboa no habría pasado de ser un simple consejero. Y, en efecto, en Balboa hay que reconocer unas dotes personales e incluso físicas, pues era "bien alto y dispuesto de

<sup>(1)</sup> ROA: Vida de doña Ana Ponce de León, II.

<sup>(2)</sup> DEMETRIO RAMOS: Las sublevaciones en favor de la legalidad y las seudorebeliones en las huestes de la conquista, en "Revista de Estudios Americanos" (Sevilla), núms. 78-79 (1958), págs. 101-115.

<sup>(3)</sup> ANGEL DE ALTOLAGUIRRE Y DUVALE: Vasco Núñez de Balboa. Madrid, 1914, pág. XIII.

cuerpo y buenos miembros y fuerzas y gentil gesto" (4); como poscía una respetabilidad por su condición de hidalgo. Las Casas, cuando nos le describe, dice que sc distinguía por su equilibrio de fortaleza y entendimiento (5), así como le reconoce su habilidad por ser "de buen entendimiento y mañoso y animoso" (6). ¿Cómo sino pudo haber llamado la atención e imponerse, por sus razones, incluso sobre la autoridad que vino a reclamar el bachiller Enciso? Los hechos, en este caso —como en tantos— suelen eclipsar las cualidades de la persona, cuando es forzoso reconocer que solo una gran capacidad, y con unas dotes de mando nacidas de su categoría, pudo haberle servido para pasar a encabezar a aquellos hombres desesperados—deseosos de retirarse—, hasta llegar a escribir con ellos una de las más brillantes páginas de la história: la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, con el subsiguiente descubrimiento del Pacífico, es decir, de la otra cara de América.

Las Casas, en su estampa, dice del extremeño que, además era "de muy linda desposición y hermoso de gesto y presencia". Pero que tenía capacidad resolutiva, es indudable, ya que si Don Diego Colón tomó todas las medidas imaginables para evitar que salieran de La Española todos aquellos que tuvieran deudas pendientes, e incluso hizo acompañar a la nave de Enciso de otra hasta "dejallo pasada la isla", por conocer que el bachiller estaba concertado con los que deseaban dejarla para embarcarles al paso, con tal "que se saliesen a la costa..., en los puertos que había (de Santo Domingo al Oeste) hasta el cabo de la isla, y que él iría con su navío y bergantín por ellos y los iría tomando cuantos hallese" (7), no se concibe cómo, a pesar de todo, incluso del propio Enciso, pudo llevar a cabo su escapatoria, sin una habilidad especial para eludir tantos obstáculos.

Por lo que sabemos de su ascendencia —según fray Felipe de la Gándara—, el extremeño Balboa procedía de una familia originaria de Galicia. Así, le hace descendiente de Alonso Rodríguez de Balboa, hermano del adelantado García Rodríguez de Valcárcel y Balboa, definiéndole como de "nobilísimo linaje" (8).

No son muchos los datos que tenemos de sus antecedentes, pero en cuanto a su ascendencia, coinciden todos los tratadistas en calificar el abolengo y riqueza del pasado, pues Gutiérrez Fernández de

<sup>(4)</sup> BARTOLOME DE LAS CASAS: Historia de las Indias, lib. II, cap. LXII, t. II de la edic. Millares Carlos, México, 1951, pág. 408.

<sup>(5)</sup> LAS CASAS (4), II, LXII, dice ser "muy entendido y para sufrir mucho trabajo".

<sup>(6)</sup> LAS CASAS (4), lib III, cap. XXXIX, t. II, pág. 565.

<sup>(7)</sup> LAS CASAS (4), lib. II. cap. LXII, t, II, pág. 407.

<sup>(8)</sup> FR. FELIPE DE LA GANDARA Armas y triunfos de Galicia. Madrid, 1677.

Balboa fue uno de los tres primeros maestres de Alcántara, como Fernán Rodríguez de Balboa fue prior de la Orden de San Juan y muy poderoso personaje en la corte de Alfonso XI. Felipe de la Gándara identificó --por lo que parece— al padre de Vasco Núñez (9), aunque sus bases no sean todo lo seguras que quisiéramos.

Sabemos -y aquí está el punto de partida de la historia de Balboa- que embarcó en la expedición de Bastidas, en 1501 (10), como escudero, lo que ya denota su calidad. Y también que no regresó a España —después del descubrimiento de Darién— ya que al intentarlo, naufragaron en las costas de Xaragua, en La Española. Sabemos también que Bobadilla procesó al capitán descubridor por haber comerciado con los indios de la isla. Y si luego éste fue remitido a España, con Juan de la Cosa, por Ovando, con el proceso, su gente quedó en la isla, donde es de suponer que Balboa fue muy útil a frey Nicolás -su paisano-, cuando llevó a cabo su expedición a la Xaragua: por el conocimiento que tenía de esta tierra y, como es lógico, de sus principales (11). Debió continuar Balboa con Diego Velázquez en 1504, en el remate de la campaña, puesto que fue favorecido con una encomienda y se avecindó en Salvatierra de la Sabana, el pueblo más al occidente de la isla, justo donde había actuado con Velázquez.

Personalmente conoció a Balboa, en el Darién, el famoso cronista Gonzalo Fernández de Ovicdo, cuando llegó con Pedrarias. La primera vez que le menciona en su Historia le llama "hidalgo de Jerez de Badajoz" (12), cuando relata cómo se escondió en el navío de Enci-

<sup>(9)</sup> Vid. también, ALBERTO Y ARTURO GARCIA CARAFFA: Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana. Madrid, 1920-36 (t. III, pág. 79), quien se apoya en los Discursos históricos de Cascales. ALONSO LOPEZ DE HARO: Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid, 1622. PEDRO DE SALAZAR Y MENDOZA: Origen de las dignidades seglares de Castilla y de León, Madrid, 1618. L. SALAZAR Y CASTRO: Historia de la casa de Lara. Madrid, 1696. JOSE TORIBIO MEDINA: El descubrimiento del Océano Pacífico. Santiago de Chile, 1914 (dos vol.); contiene el conjunto más importante de documentos publicados sobre Balboa.

<sup>(10)</sup> DEMETRIO RAMOS: Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate. Valladolid, 1981, cap. VII. El viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, págs. 145-169.

<sup>(11)</sup> Estudiamos la guerra de Jaragua – que fechamos en 1503-1504 –, en el capítulo en que tratamos del Gobierno del comendador Ovando: el nuevo orden, en el tomo VII de la Historia general de España y América, de edic. Rialp, dedicado al "Descubrimiento y fundación de los reinos indianos". Madrid, 1982, págs. 141-64. La fecha de la partida para la guerra de Jaragua la fijamos en diciembre de 1503 en otro trabajo nuestro: El traslado de la ciudad de Santo Domingo, en el cambio de su fundación y del régimen socio-político, en rev. "Casas Reales" (Santo Domingo), núm. 12 (1980). págs. 9-39.

<sup>(12)</sup> GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO: Historia General y Natural de las Indias, parte II, lib. XXVII, cap. IV, t. II de la edic. de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1851, p. 426.

so, gracias a envolverse en una vela (13), para salir de Santo Domingo, "por industria de un Bartolomé Hurtado que en la nao yba", es decir, ayudado desde dentro. Y cuenta también cómo, al abandonar el escondite, Enciso tuvo mucho enojo, al temer que le hicieran responsable de su escapatoria, por lo que le amenazó con dejarlo en una isla desierta, como escarmiento.

He aquí pues, cómo la circunstancia de la que parte Balboa no podía ser más contraria con esa posibilidad de hacerse con el mando, máxime cuando la gente que dejó en tierra Ojeda estaba al cargo—nada menos— que de un Francisco Pizarro. En este caso pudo decir Kathleen Romoli, con acierto, que "teniendo en cuenta las circunstancias, difícilmente hubiera podido encontrar otra peor" (14).

Claro que la calidad no nos es suficiente para tener en Balboa otro ejemplo, de imposición en este caso, capaz de salvar una empresa por la autoridad consentida de su persona. Necesitaremos encontrar en él una capacidad para saber asumir una función conductora, en la que precisamente conseguirá cumplir su tarca histórica.

### Autoridad lograda

Conformarnos con la calidad sería sentar una especie de principio maniqueo, dando por resuelto un faturo, decidido simplemente por el nacimiento del sujeto, que así vendría a ser un predestinado para el éxito, como los demás lo serían para el fracaso. No es ese nuestro propósito, porque del mismo modo que cabe el éxito en quien no recayeron calidades de hidalguía—icomo es lógico!—, también cabe el descrédito en quienes las poseyeron. El caso aducido anteriormente de Hernando de Guzmán es un buen ejemplo, precisamente porque solo contó con la posibilidad de elección, sin que luego consiguiera el contraste de su gestión, es decir, la autoridad lograda.

Las Casas es quien nos señala la forma en que comenzó a imponerse la autoridad del gran extremeño, pues dice que, cuando se plan-

<sup>(13)</sup> KATHLEEN ROMOLI, autora de la biografía más trabajada sobre nuestro personaje, que tituló Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, en nota 1, p. 407, no cree que pudiera salir así, según lo dice Fernández de Oviedo, por considerar que si lo difícil era embarcar, no veía cómo podría hacerlo escondido en la vela latina sobre el palo mesana, y menos aún mantenerse, cuando ésta fuera desplegada. Así consideró preferible la versión de Las Casas de haberse ocultado en un tonel. Mas nos resulta incomprensible lo afirmado por tan minuciosa historiadora, ya que FERNANDEZ DE OVIEDO (12), II prt., lib. XXVII, cap. IV. t. II, p. 426, no dice que se escondiera en la vela latina precisamente, ni tampoco que estuviera en el palo mesana, sino simplemente que "se escondió envuelto en la vela de la nao", lo que bien pudo ser al subirlas a bordo, cuando se cargaran entolladas, manteniéndose así en cubierta, si era la de repuesto o una supletoria. Peor sería subir en un tonel, que se llevaría rodando. Y menos con un perro, como lo imaginó.

<sup>(14)</sup> KATHLEEN ROMOLI (13), pág. 72.

tcó la duda de lo que debía hacerse, una vez que comprobaron la dificultad de subsistir, en el lugar donde estuvieron antes, a la entrada de Urabá, Vasco Núñez intervino para explicar que se acordaba cómo "viniendo por la costa con Rodrigo de Bastidas a descubrir (en 1502), entramos en este golfo, y a la parte del Occidente... salimos en tierra y vimos un pueblo de la otra vanda de un gran río y abundante tierra de comida, y la gente della no ponía hierba en sus flechas", que era lo que más temían, por sus efectos mortíferos. Y agrega el cronista que, entonces, "todos, sin dudar en cosa de lo que Vasco Núñez dijo, concurrieron en un parecer: que luego se fuese a buscar el río y el pueblo que Vasco Núñez decía" (15).

Debemos advertir que la primera valoración que hacen los expedicionarios —reunidos bajo el mando de Enciso—, es la de un criterio de autoridad, que reconocen en Balboa, pues aceptan su punto de vista y creen en su información rotundamente: "todos, sin dudar en cosa de lo que Vasco Núñez dijo". Y esto, en contraste con el fracaso que tuvo la anterior propuesta de Enciso de combatir el hambre yendo a tomar a los indios del lugar, al que por su consejo se volvieron, lo que pudieran tener de comida; pues "antes que los españoles tuviesen lugar de revolverse, tenían clavadas muchas (flechas) y muchos rabiando muertos".

Ante este escarmiento, siguieron el consejo de Balboa, cruzaron el golfo, y en la otra ribera "hallaron verdad todo lo que Vasco Núñez había dicho". Esta confirmación —ese "hallaron verdad"— tuvo que ser un hecho decisivo. Así se abría paso una autoridad lograda, que se imponía por la exactitud de lo que se afirmaba, lo que era aceptar una experiencia como guía.

Como también lograron víveres y noticia de la existencia de oro, que el cacique Cemaco les facilitó, por lo que llamaron a los españoles que habían dejado en la otra banda del golfo, al no caber todos, anteriormente, en los bergantines. Así — dice elocuentemente Las Casas—, "con este favor de haber salido verdad lo que Vasco Núñez dijo, y siendo él la guía sucedelles tan próspero, que mejor esperallo no podían, cobró Vasco Núñez mucha reputación entre todos aquellos españoles y empezó a tener amigos..." (16).

A la prueba de inexperiencia, al mismo tiempo que de falta de prudencia, que dio Enciso con el empeño de reinstalarse en el lugar donde habían pasado tantas penalidades y riesgos, con el sacrificio de gente en aquella entrada por comida, se unió ahora —ya en el Darién— su impolítica resolución de "que ninguno fuese osado, so

<sup>(15)</sup> Las Casas (4), cap. LXIII, t. II, pág. 411.

<sup>(16)</sup> Las Casas (4), cap. LXIII, t. II, pág. 412.

pena de muerte, rescatar con los indios oro alguno", pues todos empezaron a murmurar contra el desco de "haberlo él para sí todo" (17). Volvía así a repetirse la tensión roldanista de La Española, que tan grave resultó para los Colón (18). En cambio, como Balboa estuvo en la Xaragua y pudo llegar a conocer a no pocos roldanistas, y sin duda tenía bien aprendida aquella lección, para saber lo que podía pesar entre las gentes una decisión de ese tipo, tan contraria a lo que era hábito y costumbre en el proceder castellano. Volvía así a enfrentarse con Enciso, el criterio mercantil de la empresa, con el popularista, tal como vio Pérez de Tudela, acertadamente, la crisis colombina (19).

Así, trascendería ya el enfrentamiento de la gente en la transformación del asiento previsto en la capitulación, porque la empresa en ella dibujada se agota, al decidirse su transformación, erigiéndose pueblo de vecinos y al designarse el regimiento de la ciudad, que llaman entonces Santa María de la Antigua del Darién, pues Balboa era lógico- resultaba también elegido como uno de los alcaldes. La autoridad lograda era de esta forma un hecho, tal como lo explica Fernández de Oviedo, en virtud de un proceso natural, que nos describe así, a partir de las distintas opiniones que apuntaban a las soluciones que creían más pertinentes; pues "de las quales diversidades -dice-, se siguió que aquel Vasco Núñez de Balboa... como era hombre sagaz e de valerosa persona, e que tenía los pensamientos enderescados a señorío, e la discordia en que estaban juntadas con su habilidad, fucron bastante aparejo para lo que él descaba: e por su industria tenía ya muchos amigos, con los quales e los de su opinión, rodeó que en tanto quel Rey Catholico proveya de aquella gobernación a quien fuese servido; se eligiesen dos alcaldes ordinarios, que

<sup>(17)</sup> Las Casas (4), cap. LXIV, t. II, pág. 416.

<sup>(18)</sup> No deja de ser curioso que KATHLEEN ROMOLI (3) no comprendiera que, de acuerdo con la forma en que se realizaba la empresa de Ojeda-Nicuesa, no había reparto, que ella supuso existir, pues cuando habla la autora del encuentro de la nao de Enciso con los bergantines en que abandonaban aquellas costas Pizarro y los supervivientes dejados por Ojeda, dice (p. 73) que "a primera vista parece absurdo que alguien fuera tan torpe que cargara con un grupo de subordinados agotados y resentidos", para agregar que "Enciso tenía sus razones para hacerlo: si podía continuar en Urabá, sus posibilidades serían ahora mucho mayores de las que existían cuando había ciento ochenta personas más entre los que dividir las ganancias". No, doña Kathleen se equivocaba, pues Enciso no pudo pensar en ningún reparto, como lo vemos con esta resolución posterior que prohibía el rescate para hacerle a la manera colombina --; como nos los prueba la carta de Balboa al rey del 20 de enero de 1513, donde explica el proceder de los dos gobernadores. En la recluta de gente, además, no pudo hablarse de repartos, sencillamente por ser empresa de capitanía. A lo sumo se les prometería la esperanza de futuras encomiendas, pero una vez que se agotara la empresa, en los plazos dados, que eran cuatro años.

<sup>(19)</sup> JUAN PEREZ DE TUDELA: La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de la Española. "Revista de Indias" (Madrid), núm. 60 (1955), págs. 197-252.

los tuvicsen en justicia. E así se hizo, e tuvo en esto tal forma quél fue clegido uno dellos" (20).

Según la versión del propio Fernández Oviedo, frente a esta decisión estuvo Enciso con "algunos pocos de su opinión", quienes "lo contradixeron, e dixeron que como teniente de Hojeda, él debía gobernar e tener en justicia esta gente". ¿Qué quiere decir esto? A nuestro entender, se nos plantea con ello un hecho verdaderamente grave, que supone una nueva equivocación —y muy seria del bachiller Enciso: la oposición cerrada a la creación de avecindamiento como república de pobladores de acuerdo con la presunción mercantil. Es decir, algo semejante a lo que Colón hizo, al no dar vecindades en La Isabela—tras la fundación— ni dotarla de cabildo. Por el contrario, en Balboa es forzoso distinguir ese deseo de avecindamientos, con el de poseer tierras y solares, y de ser parte, sin el sometimiento al gobernador omnímodo, que se vería limitado automáticamente con la autonomía de cada municipio, con capacidad para regir la vida de la ciudad.

Pero esta actitud de Enciso —el contradecir la posibilidad de implantación del municipio— le situaba automáticamente en una posición de incompatibilidad, que le excluía, pues ¿cómo iban a coexistir un gobernador —y menos en funciones de tal— que no aceptaba la fundación, cuando la villa llegaba a ser realidad y se designaban sus justicias? Esta imposible doble existencia imponía automáticamente la nulidad de Enciso, pues, por ejemplo, ¿cómo podrían ser confirmados los regidores, efectuada la elección, por un gobernador que la denegó? ¿Cómo cabía apelar de las sentencias de los alcaldes ante un gobernador que —por lo dicho—les desconocía?

Dice Fernández de Oviedo, para explicarnos el desenlace, que como Vasco Núñez de Balboa "se acordaba" de que cuando le descubrió en el viaje "le avía prometido (amenazado) el bachiller Ençiso de le echar en una isla despoblada", y que sólo muy a su pesar le indultó, "así como se vido hecho alcalde, tomó çierta informaçión contra él, e de hecho le hizo meter preso en un bergantín, y (algún tiempo después) lo desterró e mandó que se fuese a España" (21). Pero esta es una forma incorrecta de entender el suceso —pues por lo que sabemos, Balboa no era hombre rencoroso—; como también el

<sup>(20)</sup> GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO (12), parte II, lib. XXVII, cap. IV, t. II, págs. 427-428.

<sup>(21)</sup> FERNANDEZ DE OVIEDO (12), parte II, lib. XXVII, cap: IV, t. II, pág. 428. El destierro tuvo lugar después de la llegada de Nícuesa, haciéndose a la vela la nao en abril de 1511.

centrar la causa de la exclusión de Enciso en el hecho de que, al haber pasado a la otra banda del golfo, habían salido de la jurisdicción otorgada a Ojeda y, consecuentemente, cesado sus facultades de lugarteniente. Porque ni uno ni otro argumento son válidos, ya que si se daba por agotado el plazo de espera a Ojeda, también caducaba la ligazón con él y la lugartenencia suya. El hecho es que, aceptada la capitanía de Enciso para el traslado de un lugar a otro, concretamente para ir al Darien, era su capitán y, por lo tanto, legal su mando, aunque ya distinto: emanado de quienes le aceptaron, constituidos en compaña.

Con Enciso se establecieron aquellas gentes de Ojeda en el Darién, pero creando tan solo asiento, y "Enciso mandó llamar aquella villa la Guardia"; aunque en realidad no era una villa o pueblo, sino un lugar de seguro, como su nombre lo indica, pues el mismo Oviedo nos lo dice: "e allí se fortificó esta gente e hicieron su asiento" (22). Es la gente -que ya no es la hueste de Ojeda, por disuelta, ni de nadie, sino que se dio una capitanía para el traslado a otra tierra en salvo- la que, al decidir transformar en villa tal asiento, es decir, poblarse en la tierra, permanecer en ella (esto era poblar), tiene en su mano ese nuevo otorgamiento de funciones, al darle cabildo al núcleo vecinal. Por eso Vasco Núñez no obró frente a Enciso como opositor, sino como alcalde, por lo que "tomó cierta información contra él. e de hecho le hizo meter preso en un bergantín, y lo desterró...". Porque, en efecto, con su actitud se había convertido en un peligro para la república de pobladores, a la que desconocía. Por eso remata Fernández de Oviedo así su relato: "e así quedó paçifico Vasco Núñez en aquella provinçia e tierra del Darien". Como también dice, seguidamente: "e luego mandó llamar a aquella villa Santa María de la Arttigua" (23). Es decir, que el asiento fortificado de

<sup>(22)</sup> FERNANDEZ DE OVIEDO (12), parte II, lib. XXVII, cap. IV; t. II, pág. 427.

<sup>(23)</sup> KATHLEEN ROMOLI (13), pág. 77, vio difusamente la fundación; y con razón, pues un asiento no se funda; se establece. Así, ideó la solución de que solo se trató de la ocupación del pueblo del cacique Cemaco, de lo cual -dice "ningún documento o crónica da la fecha de su ocupación, pero es evidente que tuvo lugar en el mes de noviembre de 1510. Al parecer – añadía , en un principio se tuvo idea de establecer la colonia en otra parte". Naturalmente, contra ese supuesto, tuvo que ser forzosamente en otra parte, pues las necesidades de los españoles para el previsto tráfico, habían de exigir una localización con muy diferentes condiciones. Kathleen Romoli escribió seguidamente que "Oviedo" dice que solo algunos meses más tarde Balboa la dedicó a la Virgen sevillana, cambiando su nombre de la Guardia puesto al principio por Enciso- por el de Santa María de la Antigua. Mas no se trataba de un simple cambio de nombre. El verdadero cambio estuvo y es lo que no advirtió en la transformación del asiento en villa municipal, que quizá pudiera ser sobre el mismo asiento, aunque también lo dudamos, puesto que había de señalarse plaza, casa del cabildo y repartir los solares. A Enciso se le tuvo embarcado, sin duda, por no dársele solar, y, por ende no tener casa.

Enciso era una cosa -que se extinguió-, para dar paso a otra, que así nacía (24).

## El "roldanismo", verdadero fondo de la cuestión

De la versión de las Casas —que se fija más en los pasos previos—cabe extraer la razón más honda, hasta llegar a las raíces de la cuestión. Relaciona los acontecimientos discrepantes a partir de aquella decisión de Enciso, "presumiendo de alcalde mayor", que imponía "que ninguno fuese osado, so pena de muerte, rescatar con los indios oro alguno" (25), de lo que se derivó que, "indignados todos, porque aquel daño tuvieron por común, acuerdan de quitalle la obediencia y el mando, diciendo que no tenía poder ni jurisdicción sobre ellos, por la causa dicha —(estar fuera de la tierra concedida a Ojeda)—y otras razones que alegaron". ¡Esas otras razones no debió olvidarlas, porque son las que nos interesan!

Así tuvo que ser. Primero "quitalle la obediencia y el mando", seguidamente, la decisión de establecer pueblo y darse cabildo, nombrando alcaldes y regidores. Y es después de hecho así cuando

<sup>(24)</sup> KATHLEEN ROMOLI (13), pág. 77, cuando sostuvo que Santa Ma. de la Antigua no pudo dejar ruinas. Como no las dejó San Sebastián, que fue quemado por los indios, lo que quiere decir que eran unas cuantas chozas, junto a una torre de troncos, pues no se había decidido hacer fortaleza. Santa María de la Antigua, dice, fue "construida de madera, cañas y bardas", por lo que "no pudo dejar unas ruinas suficientemente indicativas". No sólo es esto lo lógico, sino que además parece lo previsto, pues en la capitulación del 9 de junio de 1508, no se imponen por la Corona más exigencias que las referidas a las condiciones en que debían construirse las fortalezas, "las quales an de ser labradas los cimientos de piedra y lo otro de tapia...". Si esto era lo máximo -impuesto como condición para el pago de costa que haría la Corona, una vez concluidas—, calcúlese lo que serían las casas en esa época. Es un buen ejemplo que deben tener presente quienes, llevados de un curioso empeño, tratan de identificar con las ruinas de la Santa Cruz iniciada por Ojeda en 1502—que duró pocos meses— unos restos que ni están siquiera en Coquibacoa, todos ellos de piedra y, por si fuera poco, sin orden concentrada, sino dispersos, indudablemente muy poco en relación con ese pueblo y con ningún otro.

<sup>(25)</sup> Esta decisión de Enciso pudo estar determinada por las instrucciones que tuviera de Ojeda, dado caso que cabe observar igual proceder por parte de Nicuesa. Balboa, en la carta a la Corona del 20 de enero de 1513 achaca este proceder a los dos gobernantes, como lo veremos seguidamente. En cualquier caso, lo que no puede decirse es lo que afirmó KATHLEEN ROMOLI (13), pág. 79, de que Enciso en su decisión "sobre el tráfico privado (con los indios) se ceñía a las instrucciones de la Corona", pues si quiso aludirse a la capitulación, lo que en ésta se expresa es la necesidad de que se rescatara siempre - aunque fuera por el gobernador en persona ante el veedor real: "Ansi mesmo, que vosotros nin nenguno de vos nin otras personas (-luego podían rescatar otras personas-) non podays rresgatar nin aber, nin coxer nin sacar oro o plata nin otra cosa alguna, sin traerlo a manifestar a las personas que por nos fueran nombradas para ello...". La historiadora citada supuso que a las reclamaciones de la gente "Enciso pudo replicar que tal reparto no podía hacer en ausencia de Hojeda". Pero si esta conjetura contradice otro supuesto de la autora, que recogemos en la nota (18), la misma tampoco viene al caso, porque lo que prohibió Enciso fue el rescate directo de la gente.

"tornaron a tener contenciones sobre la gobernación, alegando algunos que no convenía estar sin superior, uno solo, que los gobernase; y así, algunas veces estaban para peligrosamente reñir" (26). Y una parte de la gente "decía que se restituyese Enciso", otra que se llamara a Nicuesa -que estaba cerca— y el resto, que con el cabildo era suficiente, es decir, con los alcaldes en función de suplencia, lo que a la larga —muchos años después— curiosamente se concedería por la propia Corona, para ser lo normal.

Pero se decidió ir en busca de Nicuesa, que había ido a parar -muriéndosele la gente de hambre- a un ancôn que se llamó Nombre de Dios, donde también estaba haciendo fortaleza. Colmenares y los comisionados le dan cuenta de que ellos se hallan en lugar próspero, donde ni faltaban comidas ni oro. Y aquí fue el error de Nicuesa, por decirles -al preparar su traslado a la Antigua- "que les havia de tomar el oro que habían en aquella tierra, sin licencia y beneplácito habido, y sobre todo, castigallos" (27). Las Casas califica este pronunciamiento de "imprudencia", y con razón. Mas a nosotros nos interesa ese detalle, por cuanto identifica la decisión prevista de Nicuesa con la que tiempo antes tomó Enciso, hasta poner de manifiesto un criterio común de pertenencia exclusiva a la capitanía de cualquier aprovechamiento económico, en tanto que la gente había de quedar en una expectativa, sin duda a la espera de las amortizaciones de lo invertido, percibo de salarios del oficio de gobierno. etc. El caso de la crisis de la empresa de Ojeda, tras el establecimiento de Santa Cruz en Coquibacoa, en 1502, puede servirnos de antecedente, como indicio del montaje y alcance económico de estos otros de Ojeda y Nicuesa de ahora, que también se colapsan, por lo mismo (28).

Porque, en efecto, al despachar Nicuesa por delante a Juan de Quicedo, para que anunciase a los de la Antigua su próxima llegada, éste pudo informarles de que "toma todo lo que en la guerra contra los indios se toma, diciendo que todos los despojos son suyos", como tenía el propósito de hacer con lo logrado por ellos, "porque todo lo habían tomado en aquella tierra que era de su gobernación" (29), es decir, en aplicación de un principio de aprovechamiento prioritario del capitán empresario.

<sup>(26)</sup> Las Casas (4), lib. II, cap. LXIV, t. II, pág. 416.

<sup>(27)</sup> Las Casas (4), lib. II, cap. LXVII, t. II, pág. 427.

<sup>(28)</sup> Vid. Demetrio Ramos: Alonso de Ojeda, en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema del descubrimiento y rescate al de poblamiento, en el vol. que publicamos de "Estudios de Historia Venezolana", Caracas, Colecc. Fuentes, Academia Nacional de la Historia, 1976, páginas 29-112.

<sup>(29)</sup> Las Casas (4), lib. II, cap. LXVII, t. 11, pág. 428.

Consecuentemente, se extendió la decisión de no recibir a Nicuesa y, "quien más en no rescibirlo a todos solicitaba fue Vasco Núñez porque más que otro creía que aceptándolo aventuraba". Y así, fue también embarcado, como Enciso, en un bergantín maltrecho, que se hacía a la mar el primero de marzo de 1511, siguiéndole el de Enciso, días más tarde, aunque con destino a España.

¿Qué significaba todo esto? Sencillamente, que el criterio de la participación en común, de riesgos y beneficios, se enfrentaba con el sistema de empresas de capitanía, tal como éstas de Ojeda y Nicuesa debían estar concebidas. Al sistema de asientos, al amparo de fortalezas, desde los cuales se cataría la tierra para obtener los beneficios a que hubiera lugar —de mero disfrute por los empresarios—, se oponía, en paralelo, el ansia de permanecer en común, mediante el establecimiento de repúblicas de pobladores, regidas por sus cabildos, es decir, con la implantación del régimen municipal, que introdujo Ovando en La Española.

Realmente, la capitulación que en 1508 negoció Nicuesa en el mes de junio, en Burgos, para él y para Ojeda, estaba concebida así: para llevar a cabo esa empresa de asientos en régimen de capitanía, con rescate y posibilidad de tomar todo -con tal de no volver con esclavos-, pero por "término de cuatro años", carácter temporal que no suele tenerse en cuenta para la validez de la licencia (30). Estaban obligados ambos capitulantes a levantar en el ámbito concedido cuatro fortalezas -dos cada uno, pero sucesivamente- para otros tantos "asientos", como se les denomina exactamente -no pueblos-, "la primera dentro de año e medio... e la otra, dentro de otros dos años e medio", de forma tal que, en tanto que no estuvieran acabadas, no tendrían derecho los capitulantes a que la Corona les reintegrara lo en ellas gastado. Por eso, lo primero que hemos visto hacer en cada caso era la fortaleza (31). Se prevenía -y es bien esclarecedor- que "si vosotros o los que con vosotros se juntaren, quisieredes quedar allá para hedificar casas o estancias o pueblos en los lugares y asientos, que los podáis fazer y que -(entonces)gozcis de las casas y estançias...". Consecuentemente, no puede quedar más claro que lo previsto son los asientos y que éstos no son pueblos; pero que si el capitán capitulante lo desca o -lo que es más importante para nuestro caso- "los que con vosotros se juntaren" quisieran "quedar allá", podían transformar el asiento en pueblo. Los

<sup>(30)</sup> Se reafirma la temporalidad en el primer yten, que dice: "que de lo que rrescatardes y obierdes en qualquier manera durante el dicho tiempo...". Era, pues, una forma de permanecer en la tierra limitada a un tiempo dado.

<sup>(31)</sup> Se dice en la capitulación cómo había de ser: "labradas los cimientos de piedra y lo otro de tapia, que sean de tal manera que se puedan defender...".

asientos previstos, por lo tanto, solo tenían esc carácter temporal. En cuanto a los pueblos el caso era distinto, pues implicaba permanencia, esto es, querer "quedar alla". Y en este caso, estaba resuelto en la capitulación que "habiendo poblado vos y los que con vos fueren e juntaren..., mandando yo proveher de más pobladores e de otro Gobernador, que vos y los que allá estuvicredes vos podaís benir quando quisieredes... y podáis vender las heredades y casas que allí tuvicredes". El régimen ojediano era, por consiguiente, transitorio.

Por lo demás, el resto de lo estipulado regulaba lo que había de percibir la Real Hacienda, como la forma escalonada de los reales derechos, a partir del décimo, el primer año, hasta llegar al quinto, en lo que fuera extraído de minas; mientras que de lo obtenido por rescate se pagaría el quinto el primer año y los otros tres años el cuarto, en exclusiva. Sobre la gente, únicamente aparece, según costumbre, el número que llevarían y la asistencia de víveres y armas que se les facilitarían (32).

Claro es, a este sistema de capitanía respondió el proceder de los gobernadores, según lo expuso Balboa en su carta al rey del 20 de enero de 1513, en la que se refería a la "fantasía en sus pensamientos" y a una actitud bien concluyente: que "les parece ser Señores de la tierra". De aquí que dijera también que "la mayor parte de su perdición ha sido el mal tratamiento de la gente", y que tanto en la gobernación de Ojeda como en la de Nicuesa "nunca de quanto oro se tomó ni de otras cosas se les dio valor de fasta un real, de cuya cabsa todos andavan tan desabridos que aunque vían el oro par de sí, no lo querían tomar, sabiendo que havían de haver poca parte dello" (33).

Este cuadro viene a recordar, como es fácil advertir, aquella otra situación de La Española, de la época de Colón, tras su segundo viaje, contra la que se alzó Roldán, encabezando a la gente, por reclamar ser parte en los beneficios. Pues bien, tal fue, en cierto modo, lo que hizo Balboa, como consecuencia de lo cual se otorgaron las tierras y solares a todos, incluso a los que llegaron del asiento de Nicue-

<sup>(32)</sup> Capitulación que se tomó con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, Burgos, 9 de junio de 1508, en Archivo General de Indias, Indif., Gral., 415, lib. I. 3v-8v. Transcripción, con errores, en la Colección Doc. Ine. America, t. XXII, págs. 13-25, y t. XXXII, págs. 29-43. También en Medina (9), I; Altolaguirre (3), apéndice 1, págs. 3-9, con alguna omisión. Transcripción más correcta en Ramos (10), págs. 500-511, con notas sobre las distintas variantes.

<sup>(33)</sup> Carta de Balboa al Rey, fechada en la Antigua, a 20 enero de 1513, en MARTIN FER-NANDEZ DE NAVARRETE: Colección de viajes... que hicieron los españoles por mar desde fines del siglo XV, edic. de la BAE, con prólogo de Carlos Seco Serrano, Madrid, 1955, t. II. págs. 215 y siguientes; Altolaguirre (3), págs. 13-25.

sa, "porque no habido ninguna diferencia para con ellos más que si todos viniéramos aquí en un día: luego como aquí llegaron se les dio sus solares i sus tierras de labranzas en mui buena parte v iuntamente con los que a esta villa vinieron conmigo a las ganar; porque las tierras e solares no estavan aún repartidas i llegaron al tiempo que alcanzaron parte de todo lo bueno que havía..." (34). Es más, en cuanto al oro, también procedió Balboa de acuerdo con aquel deseo de participación, pues -dice al rey- "yo Señor he procurado de continuo de hacer que todo lo que se ha havido fasta hoy de lo hacer mui bien repartir, ansi el oro como guanin i perlas, sacado lo que pertenesce a vuestra mui Real Alteza, como todas las otras cosas, ansi de ropa como de cosas de comer..." En cuanto al alcance de los repartos dice en tal carta que "la maña que he tenido en el repartimiento del oro que se ha tomado ha sido, que se ha dado a los que lo han ido a tomar, dando a cada uno segund su persona, quedando todos satisfechos". En cuanto "de las cosas de comer, todos alcanzaron parte aunque no vayan a entrar". No se trataba ahora de una rebelión, como fue la de Roldán, máxime cuando la Real Provisión del 10 de abril de 1495 va previó la posibilidad de que lo que lograra la gente como rescate sería suvo, pagando a la Real Hacienda el décimo, pues si esta disposición quedó en suspenso, el régimen de Ovando dio base legal a la participación, bien que se trataba siempre de gente poblada, de ahí el interés resuelto en cambiar el sistema de asiento por el de pueblo.

He aquí pues, cómo en cierto modo, se repetía con Balboa y sus hombres una especie de roldanismo, que vino a brotar tanto del régimen económico previsto de monopolio de beneficios, como de las angustias y hambrunas padecidas, que venían a rememorar las de La Isabela de los días del Almirante viejo. Y lo curioso del caso es que en esta circunstancia, establecido en La Española Don Diego Colón nuevamente como virrey, se apresuró a respaldar a Balboa, designándolo como gobernador interino, por la hostilidad con que vio a los dos gobernadores desde que montaron su empresa, con merma de sus derechos, según su criterio. Así, el segundo Colón iamparaba ahora el roldanismo, del que fue víctima el primer Almirante!, roldanismo que además sería ya irreversible.

Nadie, desde Colón y desde Ovando, determinaría mayores consecuencias con sus actos que aquel extremeño inteligente y resuelto, Vasco Núñez, que pretendió ser en todo como los demás, populari-

<sup>(34)</sup> Se trató, como cabe advertir, de una fundación en la que se integran dos compañas, circunstancia que se dio en otros casos, como lo estudiamos en La doble fundación de ciudades y las huestes, "Revista de Indias" (Madrid), núm 127-130 (1972), págs. 9-87.

zando las empresas en compaña, para ir por delante en el riesgo, pues como le escribió al rey Fernando, "yo he procurado de nunca fasta oy haver dexado andar la gente fuera de aquí sin yo ir adelante, hora fuese de noche o de día, andando por ríos i ciénagas i montes i sierras..." (35)

<sup>(35)</sup> Carta al Rey de Vasco Núñez (33), en Altolaguirre (3), pág. 15.

## Homenaje a Soren Kierkegaard, el solitario y melancolico profeta danés, 1813-1855

"Lo importante es encontrar la verdad que sea cierta para mí, encontrar la idea por la cual puedo vivir o morir". (Kierkegaard, Diario)

#### INTRODUCCION

A través de todo el acontecer histórico, el individuo siempre ha tratado de encontrar respuestas a los diferentes fenómenos que le rodean: el mundo, el hombre junto con sus valores, y finalmente la Realidad Ontológica de todas las realidades.

Pero al tratar de encontrar respuesta a su prístino cuestionar, el individuo enfoca su pensamiento en dos direcciones diferentes: por un lado, tenemos aquel que pone todas sus esperanzas y valores en lo material; en lo absurdo; en los adelantos tecnológicos; y en el mal uso y abuso de los bienes materiales convirtiendose en el típico "Homo homini lupus".

Claro está que al final de este peregrinar, el individuo queda aún más confuso y vacío dándose cuenta que fundamentó sus prioridades sobre aquello que él creyó ser permanente.

De modo que el hombre llega a la triste conclusión de que la vida no tiene sentido y si acaso lo tiene, ese sentido es trágico y absurdo.

Por otro lado, tenemos a aquel que elige y pone todas sus esperanzas en la Realidad Ontológica de todas las realidades.

Es precisamente en esta Realidad que él encuentra sentido, valor y profundidad en el mundo y en la existencia de la cual participa.

Todo esto es significativo y real, si el individuo permanece abierto a la recepción de esa Realidad Ontológica que se le va manifestando y actuando en su acontecer histórico.

Existen pues, momentos en su acontecer significativos en la existencia del individuo cuando dicha Realidad se hace sentir aún con mucha más intensidad. Especialmente cuando la tentación de la autosuficiencia se manifiesta en todo su esplendor junto con las injusticias sociales y la soberbia de los hombres oprimiendo a sus semejantes. No olvidemos que en estos momentos críticos, se necesita hacer un llamado profético a una conversión radical a fin de que estos individuos con humildad, admitan sus faltas y pongan todas sus esperanzas no en los falsos ídolos de la sociedad, ni en el mismo hombre revestido de autoridad sino en el Absoluto viviendo de acuerdo a la Verdad y al Compromiso que ellos mismos libremente optaron por seguir.

Con frecuencia, el curso del acontecer histórico-universal ha sido transformado mediante esfuerzos ya scan conscientes o inconscientes de un solo individuo.

Grandes figuras históricas han tenido el valor suficiente de aceptar aquel reto de causar una influencia en el mundo. Tal vez, sus audacias han consistido en no más que expresar sus ideologías cuando sus palabras se complementaban con sus propios actos. En todo esto, fueron individuos conscientes de que ellos también tenían aquella misión u obligación moral de participar activamente en los destinos del Cosmos, de la historia.

Remontándonos al período de los hebreos del Antiguo Testamento, especialmente en el tiempo en que surgió el pensamiento hebreoreligioso, fueron los profetas quienes hicieron un llamado especial al individuo a un cambio o conversión sicosomática.

Los profetas exhortaron al pueblo a que se apartara de la idolatría, de los cultos rutinarios y con frecuencia deshumanizantes obstaculizando así una relación responsable entre Dios y el pueblo. Claro está que todo esto llevó consigo un reconocimiento de culpa y aceptación de la Verdad y responsabilidad; una búsqueda de integridad individual y justicia social.

No solo fue el mensaje profético un llamado a abandonar este tipo de abominación en que sus corazones se encontraban lejos de lo divino, sino que además podía interpretarse en términos de un total abandono de la mentalidad mitológica por parte del pueblo ya que dicha mentalidad era a-temporal en la cual la secuencia de eventos se repetía incesantemente en una serie de ciclos. Los profetas, entonces, combatieron acérrimamente este tipo de mito de cultos paganos conocidos como mitos del eterno retorno. De esta manera, los profetas exhortaron al pueblo a que se enfrentara radicalmente al carácter temporal e histórico de la existencia humana, abandonando así el vientre a-temporal de la mitología pagana.

Tiempo después surgió el Nuevo Testamento con Juan el Bautista, precursor de Cristo.

Juan el Bautista fue también consciente de la contribución que tenía que aportarle al mundo.

Su mensaje cra sencillo y directo: Cada individuo debe prepararse a conciencia para la recepción de la Verdad.

El era único en medio del mundo entero, era el singular en medio de lo universal. Su vocación consistió en decirle al mundo que en sus acciones y forma de pensar debería ocurrir un cambio radical. En pocas palabras, Juan el Bautista tuvo el verdadero valor de ser un individuo aislado; y ciertamente que aquella solitaria voz jamás se perderá en el tiempo y el espacio.

Finalmente, vemos como el punto cumbre del Nuevo Testamento, nos manifiesta cómo Dios, mediante la encarnación, el hombre-Dios, se convirtió en su propio profeta.

Realmente este importante evento en el acontecer histórico del hombre, no culminó el período de los profetas ya que entre las fantasías del ego y la verdad del amor, entre la obscuridad de la voluntad y la luz de la imaginación, entre la angustia y la desesperación y las alegrías del hombre, siempre existirá la necesidad de un intermediario entre lo sagrado y lo profano, entre lo infinito y lo finito, una voz profética que nos haga despertar y nos invite a un cambio radical de toda la persona.

Los filósofos también han sido llamados en forma similar a producir en el mundo un cambio radical: A revelarle al mundo la verdad mediante sus profundas influencias en el pensamiento.

A cllos, el mundo no los puede comprender. Pero ellos constantemente han luchado y luchan con la profundidad y visión de sus mentes agudas a fin de rasgar el velo de la incertidumbre originada por un vistazo a la verdad.

Algunos han sentido que sus esfuerzos han sido muy bien acogidos; mientras que otros han tratado de llegar a la meta que se han propuesto. No obstante, las voces individuales de cada filósofo, a pesar de haber encontrado en su arduo peregrinar disputas y con frecuencia semillas de dudas, no han dejado de producir un impacto en la forma en que el mundo percibe la verdad.

Hace exactamente 129 años en el hospital Frederick de Copenhague, vió por última vez la luz de la vida, un individuo llamado Soren Kierkegaard.

Fue en Dinamarca donde su vox clamantis in deserto se dejó escuchar. Fue allí donde este individuo respondió a su vocación de filósofo.

El surgió en medio de un mundo iluminado por un sistema del pensamiento que muchos consideraron ser la "Verdad", y abiertamente atacó dicho sistema ya que ignoró la verdad fundamental de la existencia humana.

Los hombres existen precisamente como individuos, y por consiguiente la filosofía debe reflejar esta premisa fundamental.

Al igual que Juan el Bautista y los filósofos anteriores a Kierkegaard, su solitaria voz "clamó en el desierto" del pensamiento humano, y su mensaje se supeditó al hecho de que el individuo no debe nunca desintegrarse ya que él es el epicentro de la existencia humana.

La filosofía de Kierkegaard es una filosofía basada en el individuo; su gran énfasis en el individuo fue la verdadera fuerza motivadora de su movimiento existencial en la objetividad sistematizada del mundo hegeliano.

La tradición existencial en la filosofía, aunque infinidades de veces se haya dicho que tiene sus raíces en una miríada de escritos filosóficos, le debe mucho a Soren Kierkegaard ya que él fue quien cautivó la atención del hostil mundo y la dirigió a su punto de partida, "el individuo".

A pesar de toda esa oposición que encontró de parte del mundo, podemos observar que el verdadero eco de sus palabras trasciende el estrecho marco de los enemigos de su época, se proyecta hacia el futuro, llega hasta nuestros oídos y aún resonará durante muchos siglos.

Soren Kierkegaard nació un 5 de mayo de 1813 en Copenhague.

Desafortunadamente nunca supo qué fue ser joven, ya que su padre, un hombre profundamente religioso y preocupado por lo negativo que existía en el Cristianismo, trasmitió a su hijo su propia noción rígida de obligaciones y responsabilidad. De esta manera, su padre, Miguel Pedersen Kierkegaard, proyectó todò el peso de su melancolía sobre el niño. Cuando Soren de niño le pedía a su padre que lo llevara a dar un paseo, su padre le sugería que mejor permanecieran en casa e hicieran un paseo imaginario. Allí, ambos, padre e hijo, dejaban volar la imaginación creando situaciones de la vida

cotidiana sin que se les escapara ni aun el más mínimo detalle. Todos estos ejercicios mentales, y el cultivo de las buenas lecturas auspiciadas por su padre fueron profundizando y agudizando su insondable ingenio y sentido psicológico.

En las noches, solía participar como oyente de los argumentos en pro y en contra que se suscitaban en su propia casa entre su padre y el amigo personal de éste, el pastor luterano Mynster, en lo que se refería a la teología popular de fines del siglo XVIII y la filosofía racionalista. A los diecisiete años inició sus estudios teológicos en la universidad de Copenhague no por propio interés sino tan solo por complacer a su padre.

Muy pronto Soren perdió todo su interés en la teología ya que ésta no podía proporcionarle lo que él buscaba apasionadamente: un ideal por el cual vivir o morir. Ni siquiera la filosofía de Hegel que en ese entonces gozaba de todo su esplendor le cra satisfactoria. Kierkegaard se deleitaba de esta filosofía únicamente como un ejercicio intelectual, como el sistema más completo del pensamiento. Pero el problema consistía en que dicha filosofía estaba completamente divorciada de la existencia: "Comprenderlo todo a excepción de uno mismo es algo muy jocoso".

En breve, Hegel nos dice que comenzamos con el Concepto del Ser, un concepto puro, sin existencia. Este engendró su opuesto, la nada, y de ambos conceptos surge el concepto mediador y reconciliador: la síntesis de ambos. Este proceso continúa hasta que en la propia etapa de la dialéctica alcanzamos la etapa de la Realidad, es decir, la Existencia. De esta forma, el argumento de Hegel presupone que el pensamiento engendra la existencia.

Muy pronto la juventud, embelesada por el grandioso esquema y sistema del pensamiento hegeliano, buscó respuesta a sus problemas e inquietudes en Hegel tan solo para ser engañados por él ya que éste omitía lo más importante: La Existencia.

El mismo Kierkegaard nos dice que el "sistema hegeliano se parece a un hombre que construye un ostentoso castillo en el cual él mismo ni siquiera habita".

Cuando Hegel nos presenta su tautología: "lo real es racional y lo racional es real", podríamos decir a priori que tan solo un alemán idealista con su mente en las nubes, olvidadizo de nuestra existencia contingente, podría también olvidarse de las discordias, cumbres y abismos e imperfecciones que van juntos en nuestra experiencia diaria. Pero recordemos que la creencia en un cosmos completamente racional tiene sus fundamentos primordiales en la tradición filosófica occidental.

Fue el filósofo del ser, Parménides, quien primero nos dijo en sus severos y solemnes hexámetros: "lo mismo es el pensar y el Ser". En cambio lo que no puede pensarse no puede ser real, "la nada no es". Si la existencia no podemos contemplarla en el pensamiento sino tan solo vivirla, entonces la razón no tiene ninguna otra alternativa más que dejarla fuera del marco de su realidad.

Sin restarle méritos a Hegel, él simplemente fue el heraldo de toda la tradición de la filosofía occidental. La ofensa filosófica de Hegel no reside en el hecho de que él dejó fuera de su grandioso sistema la existencia sino que más bien, él trató de adoptarla, habiendo empezado ya por excluirla. Es exactamente en este punto en que reside su crimen filosófico.

La ofensa no solo fue filosófica sino también religiosa para Kierkegaard, ya que según Soren, el cristianismo era desde el principio hasta el fin una religión personalista dependiendo de una encarnación y revelación histórica la cual no se podría comprender en su totalidad bajo el aspecto de eternidad. Hegel, por el contrario, se llamó a sí mismo cristiano pero creyó que la filosofía abarcaba toda la religión y hacía de la verdad religiosa una mera aproximación simbólica de ésta.

Ante todo esto, Kierkegaard se dió cuenta que el sistema hegeliano solamente podía guiar a la confusión y mala interpretación de lo que en realidad consiste el cristianismo y por tanto a engañar a todos aquellos que se creían cristianos sin serlo.

### A.- Kierkegaard y el "Sistema"

Cada época tiene su corrupción característica. La nuestra no es tal vez ni el placer, ni la indulgencia, ni la sensualidad, sino más bien, un disoluto desdén panteísta por el individuo; en medio de la presunción de la generación contemporánea se manifiesta un sentido de desesperación por el ser humano. Todo debe estar vinculado a formar parte de un movimiento; los hombres están destinados a perderse a sí mismos en la totalidad de las cosas, en la historia universal, fascinados y engañados por un hechizo mágico; nadie desea ser un individuo. De aquí que continúen sus esfuerzos por adherirse a Hegel, y aun a hombres que han logrado una comprensión del cuestionable carácter de su filosofía (1).

Las citadas palabras tomadas de Los Escritos no Científicos de nuestro filósofo danés simbolizan la esencia de la rebelión kierkegaardiana. El parecer emitido por Kierkegaard en dicho párra-

<sup>(1)</sup> Soren Kierkegaard, Postscriptum no Científico, traducido por David Swenson y Walter Lowrie (Princeton: Universidad de Princeton, 1941), p. 85.

fo contiene un matiz hegeliano, un matiz no muy bien aceptado por este gran filósofo.

El panteísmo de Hegel; la ausencia de la individualidad; la desesperación del individuo y la asunción de todas las cosas en su totalidad; juntamente con la teoría de la historia universal, son los resultados directos del sistema filosófico de Hegel que aunque resumidos en el citado párrafo, se extienden a través de los escritos de Kierkegaard y sirven como parte fundamental de su resentido ataque.

Soren Kierkegaard apareció en la escena filosófica durante el reinado de Hegel en el pensamiento europeo. De hecho, el sistema hegeliano fue la única tradición con la cual Kierkegaard estaba familiarizado(2). El escritor e historiador Emmanuel Hirsch, quien siguió muy de cerca el desarrollo del pensamiento de Kierkegaard como pensador y autor religioso, nos muestra una visión clara entre el conflicto del filósofo danés y el "monstruo filosófico" de Alemania. El conocimiento inicial de Kierkegaard con Hegel no se originó de un contacto directo con sus escritos sino más bien mediante la interpretación de los escritos y eruditos hegelianos. Hirsch sostiene que 1837 fue el año en que Kierkegaard por vez primera tomó en sus manos un texto de Hegel, sus Lecciones sobre estética (3). Lo que precedió a esta lectura introductoria de Hegel fue una intensiva familiaridad con algunos autores y teólogos que desmenuzaban las obras de Hegel como buitres sobre sus víctimas. Sin duda alguna el "sistema" hegeliano a principios del siglo XIX, dominaba el panorama del mundo del pensamiento. Por otro lado, Kierkegaard concibió una posición filosófica que resentía y hacía sentir su oposición al mundo hegeliano. Esta disposición filosófica que llamamos "existencialismo" y sus etapas iniciales, especialmente en la máxima expresión de Kierkegaard, no recibieron gran acogida (4).

Recordemos que el pensamiento filosófico, la teología, las Escrituras, la historia de la iglesia, los estudios antropológicos, y el pensamiento en sí, estaban permeados del enfoque hegeliano(5). Hegel había transformado la perspectiva teológica a inicios del siglo XIX al modificar el carácter religioso prevaleciente, la orientación de la existencia y el individuo existente(6). En otras palabras, desde un

<sup>(2)</sup> James Collins, El pensamiento de Kierkegaard, (Chicago: Henry Regnery Company, 1953), p. 100.

<sup>(3)</sup> Ibid., p. 119.

<sup>(4)</sup> Ibid., p. 100.

<sup>(5)</sup> Ibid., p. 99.

<sup>(6)</sup> Ibid., p. 98.

punto de vista práctico, el hegelianismo se convirtió en la única filosofía auténtica(7).

A lo que Soren Kierkegaard reaccionó vehementemente en la filosofía hegeliana y a aquellos que apoyaron su posición, no fue la ofensa expuesta por dicha filosofía hacia el "pensamiento", ya que Kierkegaard reconoció en Hegel su genio filosófico, sino más bien el hecho de que su "sistema" era incompatible con el Concepto de Cristiandad, el pensamiento cristiano. No fue Hegel quien representó para Kierkegaard una amenaza sino que más bien fue la aptitud hegeliana de someter el concepto de individualidad a favor de la adopción del todo orgánico de Flegel. Kierkegaard había sido educado en la tradición hegeliana, había leído los grandes comentarios sobre el pensamiento de dicha tradición y finalmente, él mismo se sumergió en los escritos de Hegel; cada fibra de su cuerpo temblaba en medio de todo esto, de modo que gracias a Hegel y a sus seguidores, la humanidad pareció haberse olvidado de su constitución humana, la individualidad.

El sujeto pensante que deja pasar por algo en todo su pensamiento que él es un individuo existente nunca logrará dar una auténtica explicación sobre el concepto de la vida. Sencillamente todo lo que hace es un intento de dejar de ser un ser humano a fin de convertirse en un libro o en algo objetivo(8).

Soren Kierkegaard fue siempre y en todo momento un cristiano. Su filosofía y su actitud personal se originaron de sus convicciones cristianas. La batalla que vivió con el hegelianismo, no consistió simplemente en una batalla en el campo de un pensamiento contrario al suyo sino que más bien, él vivía una batalla consigo mismo, luchando constantemente a fin de reconciliar sus propias ideas filosóficas con su creencia fundamental en el ser cristiano. Según Soren, el hegelianismo y el cristianismo no podían ser compatibles ya que el primero rehusó reconocer la dignidad del individuo:

Con cuánta frecuencia he mostrado que fundamentalmente Hegel convierte a los hombres en paganos, en una especie de animales dotados de raciocinio ya que en el mundo animal 'el individuo' siempre es menos importante que la raza. Pero es peculiar en el género humano que tan solo porque Dios creó al individuo a su imagen y semejanza, éste está por encima de toda especie... en esto consiste la cristiandad y allí radica la batalla que se debe combatir(9)

<sup>(7)</sup> Francis J. Lescoe, Existencialismo teísta y ateísta, New York: Alba House, 1974. p.

<sup>(8)</sup> Kierkegaard, Postscriptum no Científico, p. 85.

<sup>(9)</sup> Soren Kierkegaard, Diarios, traducido y editado por Howard V. Hong y Edna H. Hong, 4 volúmenes, (Bloomington: Indiana University Press, 1975), p. 370, 1050.

Examinar inteligentemente la amplitud y profundidad de las diferencias entre el pensamiento de Kierkegaard y el de Hegel sería, por supuesto, un proyecto más allá del propósito de este ensayo. No obstante, podríamos explicar algunos conceptos básicos a fin de familiarizar a nuestros lectores como pueda darse el caso, con una breve reseña de algunos puntos en contra de los cuales Soren Kierkegaard hizo sentir su protesta referente a los escritos de G. W. F. Hegel.

Fundamentalmente, partimos del hecho de que la filosofía de Hegel consistió en una reacción en contra del idealismo transcendental de Emmanuel Kant, quien negó la posibilidad de una metafísica especulativa. En su Crítica de la Razón pura, Kant concluyó que la razón se ocupa de conceptos vacíos (ideas) y que el sujeto pensante jamás puede llegar a conocer el noúmeno o la cosa—cn—sí—misma (ding-an-sich); él tan solo conoce el fenómeno. Obviamente Hegel se opuso enérgicamente a esta dicotomía entre lo que es y lo dado (el noúmeno y cl fenómeno) respectivamente, entre la realidad y el conocimiento.

### B. La Verdad y la Existencia

Una de las áreas donde Kierkegaard y los sistematizadores del período hegeliano podrían ser comparados sería dentro de la essera de la existencia. En el desarrollo de la filosofía en el siglo XIX, en especial con el gran impulso de la filosofía hegeliana y en menor grado de la "existencialista", podemos observar una estrecha relación entre las teorías de la existencia y las teorías de la verdad propuestas por ambas corrientes filosóficas. El punto de partida para Kierkegaard referente a la verdad reside en la definición escolástica de la verdad como Adaequatio mentis et rei, la conformidad entre la mente y la cosa. Esta conformidad se manifiesta en el pensamiento o en el ser (10). Kierkegaard establece una distinción entre la verdad "ideal" o la conformidad de la cosa (objeto) a la mente (sujeto), y la verdad "empírica", conformidad de la mente a la cosa. Para Hegel y aquellos que siguen su sistema, el seudosujeto y el scudo-objeto se conforman mediante un "proceso dialéctico"; Hegel hace hincapié en la unicidad fundamental de la realidad de geist (el Espíritu, la Razón, la Mente). No obstante, Kierkegaard ve claramente esta unicidad de sujeto v objeto- al menos como Hegel la presenta, pero esta unicidad es solamente una verdad ontológica en la mente del absoluto. Pero en lo que respecta al conocimiento humano, es imposible percibir la verdad ontológi-

<sup>(10)</sup> Collins, El pensamiento de Kierkegaard, p. 137.

ca en la misma forma en que el Ser Absoluto tiene dominio de ella. Según Kierkegaard, el Ser humano percibe la verdad en su individualidad como un sujeto, como un cognoscente existente. Un sistema abstracto obietivo considera la verdad en la existencia humana examinando aquellos aspectos que se relacionan al género humano: las leves, rasgos y patrones de conducta - todas estas cosas son consideradas aparte del hombre; Soren Kierkegaard, sin embargo, en ningún momento niega la validez e influencia de lo objetivo; su problema más bien radica en depender de la conciencia abstracto-objetiva de la existencia y la realidad como los únicos medios para discernir la verdad. Por el contrario, Kierkegaard percibe al hombre cuestionando su propia existencia y su libertad en un plano individual. Esta forma de participar en la verdad es lo que Kierkegaard llama "reflexión subjetiva" o "pensar existencial". Las repercusiones de dicha actitud filosófico-individualista son asombrosas cuando se les comparan con las de la objetividad sistemático-hegeliana, Soren fundamenta la existencia en una subjetividad, en una verdad que posee una significación intrínsccamente moral y religiosa para el individuo. El compromiso cristiano de Kierkegaard en ningún momento puede omitir la propia afirmación del hombre-Dios que él es "la Verdad", por lo tanto la existencia del individuo, fundamentada en la verdad, debe estar también fundamentada en Cristo quien es la "Verdad". Por consiguiente, el hombre es más verdaderamente hombre cuando su existencia se concibe en una íntima relación con Dios. Esta relación tiene sus verdaderos cimientos en el individuo de modo que la verdad llega a nuestra experiencia mediante la existencia individual. Al igual que San Agustín, Kierkegaard nos recuerda que: in interiore homine habitat veritas, la Verdad habita dentro del hombre.

. . . la comunicación de la verdad puede originarse tan solo de un individuo aislado. Y una vez más, la comunicación de ésta solo se le puede dirigir al individuo ya que la verdad consiste precisamente en aquella concepción de la vida la cual la expresa el mismo individuo"(11).

A fin de ser significativa, la verdad debe reflejar originalmente una cualidad ético-religiosa, y por ende debe ser individual y personal; la subjetividad comprende una actitud moral y religiosa la cual es personal e interior y por consiguiente no abierta al examen riguroso de la ciencia objetiva. En esta forma, el conocimiento existencial tiene que ser una verdad subjetiva, moral, religiosa e individual la cual no puede divorciarse de Dios quien es la verdad. Es preci-

<sup>(11)</sup> Soren Kierkegaard, El punto de vista sobre mi obra, traducido con una introducción y notas por Walter Lowrie, (New York Hayer y Row Publishers, 1962), p. 118.

samente en este sentido que nuestro filósofo danés le aplica los atributos de subjetivo y edificante al concepto de la verdad que él mismo sustenta.

Los críticos del Concepto de la Verdad existencial Kierkegaard, señalan el hecho de que el mismo Kierkegaard da muestras en su filosofía de su falta de conocimientos en lo que respecta al orden cosmológico, matemático e importancia metafísica de la verdad. A causa de todo esto, ellos sostienen que su teoría es limitada, inadecuada y que no se le puede siquiera considerar seriamente debido a su falta de perspicacia. A pesar de la oposición y crítica de sus contemporáneos y subsecuentes filósofos, los cuales justifican nuestra consideración, la verdad existencial de Kierkegaard, "fundamento de la existencia humana", tiene sus aspectos positivos. El mismo Kierkegaard considera que la verdad es "práctica". El establece una distinción entre el propio desarrollo y los objetos externos. Su inquietud es el existente humano individual en lugar de las leves generales y las naturalezas que lo despersonalizan. Se considera aquí una verdadera apreciación por el individuo en el mundo y los factores distintivos que separan las dos esferas, en lugar de considerar al mundo como una realidad en la cual el individuo participa y de la cual con el tiempo se transforma en una parte indistinguible del mismo. Soren Kierkegaard, además, observa que la verdad existencial es "un asunto inacabado". Cuando nos habla acerca de la relación personal entre el individuo existente y Dios, su interés no consiste en un "sistema" doctrinal o dogmático donde una relación "debida" con lo Divino se define sino que más bien nuestro pensador danés hace énfasis en el individuo, en su "constante lucha" para interiorizar su compromiso con Dios como si fuera una realización progresiva del significado de la existencia al revelar la verdad en la vida del individuo. Esta verdad se convierte en la fons et origo de libertad para el individuo. Lo que Kierkegaard acentúa aquí no es el "qué" de esta realización de la importancia de la relación existencial, sino más bien, el "cómo" de la relación, el significado de la existencia como relación dentro de la misma relación. Otro punto digno de considerar en la teoría de la verdad existencial del filósofo danés es su "naturaleza paradójica". Al mismo tiempo, Kierkegaard evita los aspectos objetivos de la relación del individuo con Dios como una manifestación de la verdad, el fundamento de la existencia - el "qué" de la relación. Soren sostiene que existe una definitiva influencia cognoscitiva dentro de la relación que debe ser comprendida y considerada juntamente con las implicaciones volitivas - un tipo de "objetividad" dentro de una "subjetividad". Su teoría de la verdad existencial nos da evidencia de una falta de coherencia; pero su primordial importancia radica en el hecho de que restituye al individuo a su unión con la verdad, la verdad (el hombre-Dios) que ha perdido en el sistema hegeliano y en sus seguidores.

El interés principal de Kierkegaard es la posibilidad de la auto-comprensión del hombre. ¿Hasta qué punto, se pregunta, puede el hombre auto-comprenderse y a la vez, liberarse, apartándose de la irresponsabilidad, superficialidad y negligencia de la vida diaria? La existencia entonces, consiste para Kierkegaard en la adquisición del dominio de sí mismo en la vida espiritualmente orientada y decidida del individuo. Y el pensamiento existencial es el proceso vital del pensamiento mediante el cual el existente humano individual se apropia de aquella verdad... (12)

### C. El Individuo y la Verdad

En la exposición que hicimos de la verdad, Soren Kierkegaard enfatiza al máximo los aspectos existenciales, personales y humanos opuestos al concepto más tradicional de la verdad como una conformidad objetiva y abstracta de la mente con la realidad. El acento en Kierkegaard siempre recae en el individuo y con este énfasis la verdad se hace definitivamente subjetiva. La verdad es inconcebible lejos de la existencia, del cristianismo y de lo "eterno" en el hombre y aún poder la existencia retener su propia significación. La verdad se relaciona con el individuo:

La verdad es realmente el resultado de una fusión. La verdad simplemente consiste en que cada uno de nosotros es un bribón, por consiguiente, la única forma de llegar a la verdad para nosotros es llegar a ser individuos aislados —juntos más bien es una falsedad, el opuesto de la verdad. Hacerse un individuo aislado, y continuar como tal es el camino hacia la verdad.

Entre más soporta el hombre permanecer siendo un individuo aislado y de hecho entre más profunda es su individualidad... más cerca se encuentra de la verdad(13).

El individuo es un testigo de la verdad: El individuo es el opuesto de la "multitud" la cual siempre representa la 'no-verdad'; el individuo por consiguiente, debe destacarse como un verdadero 'testigo de la verdad' (14).

A la luz del citado párrafo, Kierkegaard sostiene que:

El testigo de la verdad – la misión del testigo de la verdad es comprometerse él mismo, si es posible con todos, pero sin perder su indivi-

<sup>(12)</sup> Kurt F. Reinhardt, La Rebelión Existencial, (New York: Frederick Ungan Publishing Company, 1972). p. 16.

<sup>(13)</sup> Kierkegaard, Diarios, 4887.

<sup>(14)</sup> Walter Lowrie, Kierkegaard, (Gloucester: Peter Smith, 1970) p. 445

dualidad... Con el propósito de desintegrar o aun dialogar con la multitud pero sin ninguna intención de formar parte de dicha multitud, sino que más bien con sus esperanzas de que uno u otro individuo logre liberarse del colectivismo y convertirse en un individuo aislado (15).

Aunque Kierkegaard explícitamente radica la verdad en la categoría del individuo y este mismo individuo se revela en oposición a la multitud, él reconoce cierto valor en la multitud al decirnos que el 'individuo aislado' es la verdad, realmente se expresa también en el uso del término 'demagogo' ya que él es uno que siempre opera mediante la ayuda de la multitud(16).

Y en otro pasaje, Kierkegaard nos dice:

En realidad, la multitud está integrada de individuos; por lo tanto debe existir en cada hombre el poder de transformarse en lo que él es, un individuo. Nadie, pero nadie está excluido de este poder, al menos que uno mismo se excluya convirtiéndose en uno más de la multitud(17).

La multitud, por consiguiente, no es el medio por el cual la verdad es expuesta; la multitud más bien sirve para acentuar la naturaleza e influencia del individuo. Esta distinción que posee el individuo al dar testimonio de la verdad en medio de la multitud, trae como consecuencia el sufrimiento. De esta forma podemos leer en sus Diarios:

La verdad sufre en el mundo. El que da testimonio de la verdad expresa esta tesis en carácter: él sufre a causa de la verdad. Viendo todo esto, la persona que desea ser testigo de la verdad de igual forma debería ser motivado para sufrir... ya que el sufrimiento del que padece a consecuencia de la verdad tiene más derecho sobre ella que cualquier otro que pretenda ser testigo de la verdad; esto exige que éste venga en auxilio de la verdad sufrida... en lugar de pretender ayudar y aun convertir el sufrimiento de otro en fortuna y beneficios(18).

Referente a la naturaleza en la cual el individuo da testimonio de la verdad, Soren nos dice que:

... el heraldo de la verdad tan sólo puede ser un individuo aislado... La verdad no puede ni ser comunicada ni ser recibida al menos que sea en presencia de Dios, incluyendo a Dios como el término medio, El mismo siendo la Verdad. Por lo tanto, la verdad sólo puede ser comunicada y recibida por el individuo que de hecho puede ser cualquier ser viviente. La señal que caracteriza a tal hombre es simplemente aquella verdad, en contraposición a lo abstracto, lo fantástico,

<sup>(15)</sup> Kierkegaard, El punto de vista, p. 115.

<sup>(16)</sup> Idem., Diarios, 4864.

<sup>(17)</sup> Idem., El punto de Vista, p. 119.

<sup>(18)</sup> Idem., Diarios, 4881.

lo impersonal, la multitud — el público que excluye a Dios como el término medio (ya que el Dios personal no puede ser el término medio en una relación impersonal), y de este modo la verdad, ya que Dios es al mismo tiempo la verdad y el término medio que la trasmite inteligiblemente (19).

El concepto de la verdad en la forma en que Kierkegaard lo relaciona al individuo representa a éste como el medio en el cual la verdad se manifiesta al mundo. El individuo, entonces, es un testigo de la verdad. En otras palabras, debe ser un "mártir" de la verdad en el sentido etimológico de dicho vocablo griego ("MARTYR"). Este individuo se destaca como un signo de contradicción ante la multitud. Recordemos que el individuo al comunicar la verdad no puede separarse de Dios quien es el término medio en esta comunicación de la verdad y la revela inteligible tal como El mismo se revela inteligible al individuo. En otras palabras, este es el sufrimiento que se origina del estar solo, en contra de la multitud, ya que la verdad origina un sufrimiento que no tiene sentido aparte de Dios.

### D. Esferas existenciales de Kierkegaard

El "individuo aislado" en los escritos de Kierkegaard aparece en su "dialética existencial" generalmente conocida como los "estadios en el camino de la vida". Estas formas configurativas se encuentran entre las más conocidas de sus teorías y constan de tres estadios fundamentales de la existencia: el estético, el ético y el religioso. Estas esferas representan un proceso de "llegar a ser" para el individuo. Aunque existen tres estadios, el avance gradual de cada uno de estos no es absolutamente necesario. Por ejemplo, el individuo no necesita empezar por el escalón estético de la vida antes de que pueda ascender sucesivamente al ético. El puede empezar su existencia individual en un estado de ánimo ético y proseguir de allí al estadio religioso o también puede retroceder hasta el fondo del estadio inferior, el estético. Pero los estadios en el camino de la vida son idealmente un curso ordenado jerárquicamente y representan la realización de la individualidad y lo que realmente significa ser un individuo aislado.

El estado de ánimo estético refleja el hedonismo griego, un sofisticado "placer del momento" que como tal no se convierte en una pasión desesperada. En este estado, el individuo estético huye de su auto-conciencia (en otras palabras huye del reconocimiento de su propia individualidad); él trata de absorberse en una objetividad que lo hace permanecer distante del propósito de la vida. Por con-

<sup>(19)</sup> Kierkegaard, El punto de vista, p. 117-118.

siguiente, el esteta no posee moral ni individualidad de ninguna clase; su único deseo en este mundo es el escaparse del tedio.

Un examen de la valoración kierkegaardiana del modo estético de existencia se complica por el hecho de que su tratamiento del tema está colocado en un marco estético y representado por personajes seudónimos(20).

Aquí podemos señalar que su desencanto con Hegel le originó aún más, una desconfianza total en cualquier sistema filosófico. Parece ser que en las obras en que hace uso de seudónimos, trató de evitar la construcción de un sistema ya que dicha sistematización, especialmente la hegeliana, fue uno de sus más grandes objetos de ataque.

Mi seudónimo... no posee un fundamento causal en mi persona... pero sí posee un fundamento esencial en el carácter de la producción... lo que se ha escrito en realidad me pertenece, pero únicamente hasta donde lo he puesto poéticamente en los labios del verdadero individuo que produje, su concepción de la vida expresada en audibles párrafos... por consiguiente, en las obras seudónimas no existe una sola palabra que me pertenezca... (21)

En nuestro análisis nos damos cuenta que en el citado párrafo Kierkegaard hace uso de los seudónimos para tener la libertad de criticar su propia obra, y así desarrollar aún más su pensamiento ya publicado bajo otros nombres.

Al objetificar una de sus propias posibilidades e imponer tal personaje ficticio a fin de inducir a sus inexorables resultados, Soren Kierkegaard no solamente ha ayudado a otros a enfrentarse con honestidad a sus propias posibilidades, sino que también él mismo estuvo más fácilmente capacitado para despojarse de sus propias tentaciones y más bajas inclinaciones... Hubiera sido aún más preciso para Kierkegaard el haber dicho que el uso de los seudónimos reflejan su razón y sentimientos, y no sus conclusiones o compromisos de valor. (22)

Kierkegaard directamente relaciona su seudónimo a una exposición del individuo estético, ya que como podemos apreciar en su obra El Punto de Vista nos dice que:

En cada una de las obras de los seudónimos, este tema del 'individuo' se hace evidente de una forma u otra, pero en todas estas obras el individuo es predominantemente el 'individuo supremo' pero en el sentido estético, la persona distinguida, etc... (23)

<sup>(20)</sup> Collins, El Pensamiento de Kierkegaard, p. 64.

<sup>(21)</sup> Kierkegaard, Postscriptum no Científico, p. 55.

<sup>(22)</sup> George B. Arbaugh y George E. Arbaugh, La Calidad de Autor de Kierkegaard, (Rock Island: Augustano College Library, 1967), p. 41-42.

<sup>(23)</sup> Kierkegaard, El Punto de Vista, p. 124.

Existen tres personajes literarios individualizados por nuestro filósofo danés, quienes ejemplifican la etapa estética. Influenciado por la figura musical de la ópera de Mozart, el Don Juan, Kierkegaard selecciona el personaje del Don Juan como la reencarnación de la primera fase del ideal estético, es decir, "vivir para el momento". El Don Juan sólo existe para el momento sin continuidad en su vida: él es precisamente la realización de la vida sin su elemento reflexivo. la incesante búsqueda del placer refinado que lleva consigo a la desesperación. En otras palabras, el Don Juan encarna la sensualidad inmediata o exaltación erótica. Donde concluye el Don Juan, empieza la segunda fase del ideal estético, el Fausto de Goethe, Kierkegaard nos describe al Fausto como un personaje condenado al escepticismo, a la duda y al tedio, confortado con la triste realidad de que el gozo no le pertenece. La tercera y última fase estética nace con la persona de Ahsaverus, el judío errante, el verdadero héroe de la desesperación estética. Ahsaverus, una figura legendaria, está condenado a recorrer el mundo tan solo para no encontrar nada de interés o importancia.

...Ahsaverus debe concebirse errando por el mundo por toda la eternidad, insensible, indiferente por la ausencia completa de la esperanza en Dios y en el hombre (24).

Ahsaverus, la personificación de la desesperación, no puede encontrar tranquilidad alguna ya que no cree en sí mismo ni en la posiblidad concreta de llegar a ser su propio individuo. Este tema de la desesperación que puede leerse a través de los diversos escritos de Kierkegaard se encuentra claramente explicado en su obra titulada La enfermedad mortal o tratado de la desesperación como una emoción extremada en la cual uno desea escaparse de sí mismo. Lo curioso es que todos experimentamos dicha desesperación, va sea que estemos o no estemos conscientes de ella, y es exactamente en la misma desesperación que podemos reconocer el significado de la existencia como individuos va que la desesperación no es una emoción que tiene uno por los objetos externos sino una emoción fundamentada en nosotros mismos. Por ejemplo, si elegimos la desesperación, no estamos eligiendo el mundo externo en el cual no experimentamos reposo, sino que más bien optamos por nosotros mismos; la desesperación es una condición pecaminosa y una vez confrontada, nos arroja a una nueva fase de la existencia, la estética.

Según Kierkegaard, mientras que la fase estética simboliza todo lo vacío, falso o inútil de la filosofía, lo ético representa la etapa don-

<sup>(24)</sup> Collins, El Pensamiento de Kierkegaard, p. 76.

de llega a su auto-conocimiento. Una vez que logra abandonar el "hedonismo estético", se ciñe y obedece a una norma moral en la cual tiene que luchar incesantemente con su desesperación, con su condición humana o pecaminosa. En lo ético, el hombre se convierte en el amo y señor de sus propios actos ya que aprende a elegir, su vida posee continuidad y un aspecto de universalidad que consiste en el reconocimiento de un orden social y racional en el mundo, un reconocimiento del sentido de obligación moral y respuesta. En esta fase el hombre se elige a sí mismo como individuo; pero su elección moral no es estética- más bien es una búsqueda en la cual se define a sí mismo en la distinción ética que establece entre el bien y el mal. Pero para Kierkegaard a pesar de que lo ético es mejor que lo estético, lo ético es aún incompleto e inadecuado. El individuo ético está llamado a auto-examinarse; él debe tener el suficiente valor de elegir no solo entre el bien y el mal como valores universales, sino también conocer lo que significa para él existir como bueno o malo. El individuo ético al confrontar su cuestionamiento acerca de su bondad individual o su falta de bondad, muy pronto se da cuenta de la insuficiencia de la fase ética y reconoce su dependencia de lo Divino. En otras palabras, cuando el individuo ético, con pesar en su corazón a causa de sus pecados, se elige a sí mismo como culpable e implora el perdón Divino, se produce en él la transición de lo ético a lo religioso, es precisamente en ese instante en que el individuo ético debe dar el "salto de fe" y convertirse así en el 'Homo Religiosus'.

La verdadera diferencia entre lo ético y lo religioso Kierkegaard nos la señala en su obra Temor y temblor, y se refiere a la unicidad, la singularidad del singular, y a la vocación del hombre religioso quien tiene que quebrantar el ordinario código moral que sus conciudadanos han aprobado... Una norma ética, nos dice Kierkegaard, tiene su máxima expresión en lo universal: todos los hombres bajo tales y tales circunstancias deben hacer esto y esto. Pero por el contrario la individualidad religiosa tiene la obligación de hacer algo que va en contra de lo universal(25).

Básicamente el individuo existente llega a la fase religiosa mediante el conocimiento de la "Absoluta Paradoja" a través de un compromiso personal o sea el apasionado y no racional "salto de la fe" del individuo. En esta etapa, el individuo elige a Dios trascendiendo los límites de su propia existencia con el fin de establecer una relación personal con su creador. Al trascender dichos límites lo que realmente encuentra es el significado de su existencia en Dios, en la verdad. Podemos ver entonces que en la etapa estética, el hombre se proyec-

<sup>(25)</sup> William Barret, Hombre Irracional, (Garden City: Doubleday y Company, Inc., 1962), p. 169.

ta en posesión de una orientación de indiferencia y de placer fugaz, en lo ético, Kierkegaard nos presenta al hombre como aquel que posee conciencia de sí mismo; pero en lo religioso, el individuo se manifiesta con su "orientación" hacia Dios. Su autenticidad procede de la fe; su individualidad, finalmente, se hace más pura al darse cuenta da la importancia de lo Divino en su vida, Soren Kierkegaard concibe la fase religiosa abarcadora de dos planos importantes: la "Religión A" y la "Religión B". El primer plano es aquel en que el individuo se considera a sí mismo como una manifestación de Dios, es una condición inferior y vagamente reflexiva del panteísmo hegeliano pero únicamente hasta donde el individuo es considerado como parte de lo Divino. La diferencia en este estado consiste en que el individuo no pierde su individualidad. La "Religión 'A" es encauzada desde lo más profundo de su interioridad y se atribuye a un tipo de Inmanencia Divina. Pero en cambio la "Religión B" o la experiencia religiosa es superior y se caracteriza como el estado en el cual el individuo, habiéndose examinado a fondo, se da cuenta de su dependencia de la Paradoja-Absoluta y se arroja en sus brazos. Finalmente, este plano de existencia religiosa es aquel en que el individuo verdaderamente se convierte en el individuo kierkegaardiano, cl Homo Religiosus, el ser cristiano.

### CONCLUSION

En conclusión, podemos afirmar que Kierkegaard ciertamente tiene un claro mensaje profético para nosotros hoy día. Su mensaje es: Vivamos una vida verdaderamente cristiana. Por consiguiente, no pretendamos ser lo que no somos. En otras palabras, "no pretendamos ser cristianos si no lo somos".

Este mismo mensaje que articuló en contra del cristianismo danés, donde todos pretendían ser cristianos pero pocos realmente vivían una vida de entrega y compromiso, aún resuena en nuestros oídos e inevitablemente nos incita a establecer un parangón con nuestra propia época, "no pretendamos ser hombres si no somos humanos". El mismo hecho de que hemos nacido, no implica que somos humanos. Por el contrario, todo es pretensión. Nos encontramos en constante peligro de convertirnos en inhumanos porque no olvidemos que todo tipo de tiranía implica una tentación a la inhumanidad, especialmente en nuestra era tecnológica la cual reviste al hombre de poder casi ilimitado.

¿Cuán fielmente reflejamos, mediante nuestros actos, valores cristiano? ¿O acaso la conveniencia y el oportunismo juntos con el enaltecimiento personal y la falsedad no se han convertido en los falsos ídolos o valores de nuestra sociedad? Muchos de nosotros

hemos "heredado" por así decirlo, nuestro cristianismo. Pero este cristianismo es una herencia que no ha llevado consigo ni sacrificio ni inconveniencias personales. Nunca hemos sido llamados a dar testimonios de nuestra fe mediante angustiosas decisiones como ha ocurrido por ejemplo, a personas bajo regímenes ateístas.

Muy pocos nos hemos enfrentado con auténticas decisiones entre "lo uno o lo otro". De hecho el ser cristiano hoy en día no incluye decisiones cruciales, ni un auténtico compromiso personal. Realmente, es más cómodo para muchos, preocuparse más y más por sus afiliaciones políticas o la ecología, en lugar de empeñarse a luchar por vivir una auténtica vida cristiana.

Vemos entonces que la nostalgia de Kierkegaard por lo concreto, su incesante búsqueda de la verdad, su descontento con las ciencias abstractas que se desarrollan en meras posibilidades sin siquiera alcanzar la realidad, y su conocimiento de que la elección y la decisión transcienden la relatividad del conocimiento e introducen algo incondicional, todo esto aún tiene gran relevancia en nuestro siglo veinte. Tampoco podemos dejar pasar por alto su revalorización de la persona en relación con la "Absoluta Paradoja", al igual que la opinión pública, las clases sociales, los partidos, y el Estado amenazando la libertad del individuo.

Su énfasis en la existencia humana está dotado de gran valor. Kierkegaard, una vez más, nos demuestra que el individuo existente es el verdadero centro del universo, que el conocimiento y la filosofía, en sus partes más esenciales, deben ser existenciales.

Nuestro pensador danés, sin duda alguna, goza de una importancia relevante para nosotros debido a la originalidad de su pensamiento, la seriedad con la cual aceptó lo que él mismo consideró su misión profética, y su valor por medio del cual atacó los poderes e instituciones que pusieron en peligro la existencia del Homo Religiosus, del cristianismo, y del hombre en general.

Kierkegaard es pues, brillante por el análisis de su época y la nuestra, y además por su descripción de las posibilidades sicológicas y sicopatológicas de la existencia.

En realidad, él inauguró nuevos rumbos del pensamiento humano en filosofía y teología. Formuló cuestionamientos de tan profundo relieve que el verdadero eco de sus palabras proféticas seguirá aún resonando por mucho tiempo.

### BIBLIOGRAFIA FUENTES PRIMARIAS

- Kierkegaard, Soren. Ataque al Cristianismo, trad, Walter Lowrie. Princeton: Princeton University Press, 1944.
  - . Diarios, trad. y editados por Howard V. Hong y Edna H. Hong. 4 volúmenes. Bloomington: Indiana University Press, 1975.
  - , La enfermedad mortal o tratado de la desesperación, trad. Walter Lowric. Princeton: Princeton University Press. 1941.
  - . O lo uno o lo otro, trad, Walter Lowrie, Princeton: Princeton University Press, 1949.
  - . Postscriptum no Científico, trad. David F. Swenson y Walter Lowrie. Princeton: Princeton University Press, 1941.
  - . El punto de vista sobre mi obra. trad. Walter Lowrie. Nueva York: Oxford University Press, 1940.
  - . Sobre autoridad y revelación. trad. y con notas Walter Lowric. Princeton University Press, 1954.
  - . Temor y temblor, trad. Walter Lowric, Princeton: Princeton University Press, 1941.

#### FUENTES SECUNDARIAS

- Arbaugh, George B., y Arbaugh George F. La Calidad de autor de Kierkegaard. Rock Island: Augustana College Library, 1967.
- Barret, William. Hombre Irracional. Garden City: Doubleday y Company, Inc., 1962.
- Collins, James. El Pensamiento de Kierkegaard. Chicago: Henry Regnery Company, 1953.
- Diem, Hermann, La dialéctica existencial de Kierkegaard, Nucva York: Frederick Ungar Publishing Company, 1959.
- Dupre, Louis. Kierkegaard el teólogo. Nueva York: Sheed y Ward. 1963.
- Elrod, John W. El Ser y la Existencia en los Seudónimos de Kierkegaard. Princeton: Princeton University Press, 1975.
- Hegel, G. W. F. La Razón en la Historia. Nueva York: Bobbs-Merril Company, Inc., 1953.
- Lescoe, Francis J. Existencialismo teísta y ateísta. Nueva York: Alba House, 1974.
- Lowrie, Walter. Kierkegaard. Glancester: Peter Smith, 1970.
- Reinhardt, Kurt F. La Rebelión existencial. Nueva York: Frederick Ungar Publishing Company, 1972.
- Sheston, Leo, Kierkegaard y la Filosofía existencial, Athens: Ohio University Press, 1969.
- Taylor, Charles. Hegel. London: Cambridge University Press, 1975.

## Introducción al oficio de traducir

La traducción se ha convertido en uno de los oficios más necesarios de los tiempos actuales. Más de las tres cuartas partes de las publicaciones, son básicamente traducciones al español que se hacen del inglés, el francés o el alemán. Estas podrían designarse como literarias, entendiendo por tales las obras que abarcan lo puramente ensayístico y de creación, pasando por lo filosófico y en general, las llamadas ciencias culturales, hasta la auténtica literatura, sin excluir el material de orden científico.

Para iniciarse en este oficio es necesario conocer a fondo y comparativamente, las dos lenguas implicadas en todo proceso de traducción. No es suficiente el conocimiento relativamente superficial que hace posible conversar con fluidez en los dos idiomas. Como requisito sine qua non hemos de señalar que no se puede traducir si no se comprenden a cabalidad los textos escritos como un lector nativo competente. Además, es necesario el dominio de la lengua a la que se traduce hasta el punto de poder reconstruir en ella el texto con la menor pérdida posible de su significado. Esta capacidad —comprensiva—supone un conocimiento profundo del léxico, de la morfología y de la sintaxis de ambas lenguas; exige familiaridad con las culturas que se reflejan en ellas, gran acopio de conocimientos generales extra-

lingüísticos y para determinados tipos de traducción, cierto dominio del tema considerado o descrito en el texto.

Podríamos entonces decir que "la traducción consiste en reproducir en la lengua receptora, llamada también lengua terminal, el mensaje de la lengua fuente, o lengua original, por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y luego en lo que atañe al estilo" (1).

Por lo antes dicho, podemos establecer que el proceso de la traducción comprende dos etapas: la fase de la comprensión del texto original y la fase de la expresión de su mensaje, de su contenido, en la lengua receptora o terminal. En la fase de la comprensión del texto original, el traductor desarrolla una actividad semasiológica. "En ella, busca el contenido, el sentido del texto original" (2).

En la fase de la expresión, la actividad del traductor es onomasiológica. Este busca ahora en la lengua terminal las palabras, las expresiones para reproducir en esta lengua el contenido del texto original. La comprensión, aunque no es traducción, es indispensable para realizarla. En esta fase, el lector se identifica e intenta comprender en la mayor extensión e intensidad posible al autor.

En el proceso de lectura y comprensión de un texto, no ocurre jamás que dos personas perciben lo mismo en un escrito amplio y variado. Tal aseveración se puede comprobar fácilmente si comparamos dos traducciones de un mismo texto hechas por personas diferentes. Entonces resulta fácil percatarse que no es la fase de la expresión, sino la de comprensión por el que traduce, donde el texto viene a reflejar lo que comprende el traductor y por lo mismo, a tomar formas diferentes.

Ortega y Gasset, refiriéndose a la traducción de textos de ciencia, dice que "una lengua es un sistema de signos verbales merced al cual los individuos pueden entenderse sin previo acuerdo, al paso que una terminología sólo es inteligible si previamente el que escribe o habla y el que lee o escucha se han puesto individualmente de acuerdo sobre el significado de los signos" (3). Más adelante, afirma que es más fácil traducir un texto científico que uno de otro tipo porque el autor en particular tiene una seudolengua a la que traduce inicialmente sus pensamientos.

<sup>(1)</sup> Taber Ch. R. y Nida Eugene A. (La Traduction: Théorie et Méthode, Londres, 1971) Citado por García Yebra, Valentín: Teoría y Práctica de la Traducción. Editorial Gredos, S.A. Madrid, 1982, p. 29.

<sup>(2)</sup> Ibid.

<sup>(3)</sup> ORTEGA Y GASSET, José: Miseria y Esplendor de la Traducción. Edición Langewiesche-Braudt, p. 12.

Comenta el mismo pensador español, que el asunto de la traducción nos lleva a las regiones más lejanas del fenómeno que es el habla. Con esto, quicre manifestar que el autor de cualquier texto ha usado su lengua nativa con tacto para comunicarse, ser inteligible y modificar el uso ordinario del idioma. El traductor, luego, a su vez, con un estilo propio intentará designar en una lengua que no es la del autor, el mensaje que éste quiso transmitir.

El estilo propio o personal, consiste en que el autor desvía ligeramente el sentido habitual de la palabra, la obliga a que el círculo de objetos que designa no coincida exactamente con el círculo de objetos que esa misma palabra suele significar en su uso habitual. Esto nos conduce a plantearnos la realidad que cada lengua comparada con otra, tiene su estilo lingüístico propio. Resulta por consiguiente un tanto retórico pensar o pretender que existan traducciones perfectas.

No obstante, la tarea de traducir, aunque es imperfecta, tiene un gran valor; revela los secretos mutuos que pueblos y épocas se guardan recíprocamente, ayuda a la integración de la humanidad y a que se transmitan las creaciones y conocimientos en todos los campos.

Sobre los diferentes modos de traducir, Ortega y Gasset cita al teólogo Schleiermacher el cual afirma que la versión es un movimiento que puede intentarse en dos direcciones opuestas: o se trae al autor al lenguaje del lector o se lleva al lector al lenguaje del autor. En el primer caso, traducimos en un sentido impropio de la palabra; se hace una imitación o una paráfrasis del texto original. Afirma que solo cuando arrancamos al lector de sus hábitos lingüísticos y le obligamos a moverse dentro de los del autor, hay traducción propiamente dicha.

En todo momento hemos de tener presente que una traducción no es una imitación del texto original, y por lo tanto, no debe pretender ser la obra misma con léxico diferente. Comparto la opinión que la traducción es un género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias. La traducción viene a ser un aparato, un medio que nos acerca al original, sin pretender sustituirlo o repetirlo y por consiguiente, es casi imposible acercarnos a la vez a todas las dimensiones del texto original.

Pero entre el autor y el traductor de una obra existe una diferencia fundamental: el primero puede crear a partir de la totalidad de una lengua, mientras que el segundo, está vinculado al modelo de otra lengua. "La lengua del autor es para el traductor un desafío constante de mostrar que con su lengua puede crear algo análogo"

(4). En condiciones semejantes un idioma no puede desarrollar plenamente sus posibilidades más particulares, al mismo tiempo que sus dudas se hacen más claras.

Una traducción estará siempre sometida a diversos juicios; algunos pensarán que una palabra o frase podría haberse traducido mejor, que el estilo debería ser más libre, o quizás más exacto o fiel al original, o por el contrario, más fiel a la forma idiomática de la lengua de la traducción o lengua terminal. A menudo, estas posibilidades solo se diferencian entre sí por valores difícilmente sopesables y aun menos fundamentales, y a veces no son más que una superabundancia lingüística.

Con frecuencia, el traductor incurre en el error de confundir la palabra con la idea, lo cual es lógico hasta cierto punto; en las palabras y frases de nuestra lengua materna aprendemos desde temprano a clasificar con determinados signos lo que nos rodea. No nos familiarizamos con formas y fórmulas para las que claramente no existen correspondencias exactas en nuestra lenguas hasta que no aprendemos lenguas extranjeras. Pero debemos tener siempre presente que los idiomas no son fácilmente caracterizables. Cada uno contiene formas y estructuras unas veces motivadas y otras sin sentido. Todos están llenos de restos, vivos en otro tiempo, de ideas muertas hace mucho, de reglas absurdas, de excepciones sin sentido y excepciones de excepciones. Las diferencias del léxico reflejan el diferente mundo vivencial de los pueblos. Estos contrastes surgen cuando se traduce; en este proceso percibimos y nos hacemos conscientes de toda la casualidad que hay en nuestras lenguas.

Existen diversas clases de traducciones. Tenemos la directa, literal, libre, interlineal, yuxtalineal y oblicua. La traducción directa es aquella en que un texto de lengua original se puede reconstruir en la lengua terminal guardando un paralelismo total. Es la que se realiza de una lengua extranjera a la propia. Se opone a traducción inversa, que es la que se hace desde la lengua propia a la lengua extranjera. "La traducción literal es la que se atiene rigurosamente al original en la forma elegida para expresar el pensamiento sin apartarse de ella más que lo necesario para que sea correcta en el idioma a que se traduce" (5).

Valentín García Yebra en su importante tratado Teoría y Práctica de la Traducción, define la traducción libre como aquella que, ateniéndose al sentido, se aparta más o menos del original en la mane-

<sup>(4)</sup> Wandruszka, Mario: Nuestros idiomas: comparables e incomparables. Editorial Gredos, Madrid, 1976, p. 8.

<sup>(5)</sup> Moliner, María: Diccionario de uso del Español. Editorial Gredos, Madrid, 1982. p. 1355.

ra de expresarlo; se atiene al sentido en lo fundamental, pero no en los detalles de menor importancia.

La denominada traducción interlineal es aquella en la que se escribe debajo de cada línea del texto de lengua original, quedando así todas las líneas de la traducción, excepto la última, entre dos líneas del original. En este tipo de traducción suele buscarse la correspondencia palabra por palabra. La traducción yuxtalineal suele tener igual carácter y la misma finalidad que la interlineal: se dispone en columnas yuxtapuestas el texto de lengua original y el de la lengua terminal, de manera que cada línea del texto de lengua terminal corresponda a otra equivalente del texto de lengua original. La traducción oblicua es la que no guarda con el original el paralelismo requerido para que pueda aplicársele la designación de traducción palabra por palabra. "Este tipo de traducción es complementaria de la traducción palabra por palabra en el sentido de que se aplica cuando ésta resulta imposible" (6).

En lo que atañe al contenido del texto, tenemos que referirnos básicamente a los signos lingüísticos, que se componen del significante y significado. "El significante es el sonido o conjunto de sonidos que, en el lenguaje oral, producen la imagen acústica. Es, además, la representación gráfica de dichos sonidos. El significado es el concepto, la imagen mental evocada por la audición o la lectura del significante" (7).

La mayoría de los signos lingüísticos tienen en una misma lengua varios significados, pero se trata de significados potenciales que solo se actualizan en el habla. Estos no suelen coincidir con los otros en toda la serie de sus significados potenciales. A veces, una sola palabra de una lengua puede incluir el significado de dos o más palabras de la otra. Por consiguiente, es necesario aclarar que no se traduce de un texto a otro texto.

Como observa Valentín García Yebra, en el contenido de un texto hay que distinguir el significado, la designación y el sentido. El significado del texto es el contenido lingüístico actualizado en cada caso por el habla; la designación es la referencia de los significados actualizados en el texto a las realidades extralingüísticas; y el sentido del texto es su contenido conceptual en la medida en que no coincide ni con el significado ni con la designación; es lo que el texto quiere decir, aunque esto no coincida con la designación ni con el significado.

<sup>(6)</sup> García Yebra, Valentín. Op. Cit.

<sup>(7)</sup> Ibid. p. 35.

Es preciso subrayar que la designación se hace siempre mediante significados actualizados, que pueden, para una misma designación, ser diferentes en las mismas lenguas. Por consiguiente, los significados actualizados de un texto se subordinan a la designación, y ésta, al sentido. Esto quiere decir que el traductor debe traducir ante todo el sentido, en segundo lugar, la designación y en último término, si es factible, los significados.

Para una traducción adecuada, no siempre basta con reproducir el sentido y la designación del texto, sin tener en cuenta los significados. El traductor está obligado a conservar, además del sentido de un texto, su designación y también sus significados, mientras la lengua terminal no le imponga equivalentes que prescindan de los significados y hasta de la designación.

Es conveniente en este estudio introductorio definir lo que es el préstamo y lo que es el calco, ya que están presentes casi siempre en toda traducción. El préstamo en lingüística es la palabra que una lengua toma de otra sin traducirla. Trata de llenar una laguna receptora, generalmente relacionada con una técnica nueva, con un concepto desconocido entre los hablantes de esta lengua. En lo que respecta al traductor, el texto de lengua original puede contener un término referido a la cultura de la lengua original o a otra cultura ajena tanto a la lengua original como a la terminal. El traductor podría entonces incorporar al texto de la lengua terminal el término en cuestión tal como aparece en el texto de la lengua original. Hay que recalcar la diferencia entre préstamo y extranjerismo. Se considera extranjerismo, la palabra aceptada tal como es en la lengua de donde procede, sin adaptación de ninguna clase a la lengua que la recibe. Se debe recurrir al extranjerismo sólo cuando no existe ni es posible formar en la lengua terminal un término equivalente.

El calco es el segundo de los procedimientos de traducción. Es considerado un préstamo de un género particular, se toma prestado de la lengua extranjera el sintagma, pero se traducen literalmente los elementos que lo componen. El préstamo, tanto naturalizado como en su forma original, no es un procedimiento de traducción, sino la renuncia a traducir; en cambio, el calco sí es traducción y puede contribuir tanto como el préstamo naturalizado a enriquecer la lengua que lo refleja.

El préstamo, naturalizado o no, se inserta en un movimiento de convergencia de las grandes lenguas de cultura. En cambio, el calco tiende a mantener la separación, la autonomía de las lenguas. Además, tiene la ventaja de hacer que los lenguajes técnicos resulten fácilmente comprensibles para hablantes no especializados, evitándoles los

esfuerzos que los hablantes de otras lenguas tienen que realizar para entender el significado de muchos términos que les resultan completamente opacos.

El calco se difunde con facilidad por las grandes lenguas de cultura. Este procedimiento es muy útil tanto para la lengua que lo practica, como la traducción en general para la cultura que la recibe. El calco puede reproducir el significado de una sola palabra, simple o compuesta, o el de una expresión compleja, formada por varias palabras.

El traductor sólo debe admitir el préstamo como extranjerismo cuando es necesario y siempre con la precaución de aclarar su significado según los casos. Frente al calco, su actitud puede ser otra. Si el calco está ya introducido en la lengua terminal, es un elemento lingüístico como otro cualquiera, y su uso no está sujeto a ninguna reserva.

El mayor riesgo del traductor al practicar el calco es el de la interferencia lingüística. Cuando hay dos lenguas en contacto prolongado, se produce casi inevitablemente la invasión del campo de una de ellas, el de la más débil o menos desarrollada, por la más fuerte. Esto sucede siempre en las zonas de bilingüismo popular y hasta en el bilingüismo culto de los traductores. En este último se producen efectos análogos a los que se dan en el contacto interlingüístico de poblaciones enteras; cuanto más débil sea el conocimiento o el dominio de la lengua propia, tanto más frecuentes serán en la traducción las interferencias de la lengua extraña. Estas interferencias son calcos innecesarios o incorrectos, contrarios a la norma o a la costumbre de la lengua terminal, y se designan con nombres que aluden a la lengua invasora: anglicismo, galicismo, latinismo, etc.

En nuestro medio son muy frecuentes sobre todo los anglicismos, dada la gran influencia que ejerce el inglés en todo el mundo, especialmente en Panamá. La penetración cultural o invasión de esta lengua en casi todos los campos de la vida nacional se siente no solo en el habla, a través de los medios de comunicación social, sino también en los escritos, desde los folletos hasta la prensa y aun en obras de cierto valor literario.

Hay que tener en cuenta que hoy en día el inglés ejerce una inevitable influencia en los despachos de prensa, en la correspondencia mercantil, en la jerga industrial, en los documentos internacionales, en los avances tecnológicos y en la masa popular.

"Los anglicismos se forman en dos grupos fundamentales: primero, los superfluos, viciosos e injustificados, que constituyen la mayoría; segundo, los extranjerismos y neologismos que en algunos casos pueden adaptarse para enriquecer el idioma, y los compuestos y derivados que se forman con arreglo a los procesos que reconoce el español, aunque la formación tenga por causa determinante la influencia del inglés" (8).

Lo anteriormente dicho sobre la penetración influye en el traductor a la hora de realizar su trabajo, porque toma parónimos castellanos de dicciones inglesas que tienen significado diferente y/o a veces opuesto. Existen en las dos lenguas homógrafos, homónimos, parónimos y cognados que con frecuencia llevan a establecer sinonimias y equivalencias completamente erróneas. Estos ejemplos tomados del Diccionario de Anglicismos de Ricardo J. Alfaro ilustran: apology y apología; grandiose y grandioso; fastidious y fastidioso; reflection y reflexión; grandiloquent y grandilocuente; retribution y retribución; versatile y versátil; elation y elación; to rent y rentar; preserve y preservar; to speculate y especular.

Como recomendación, se sugiere que el traductor utilice todos los medios a su alcance, aun sabiendo que jamás logrará una traducción perfecta, pero quizás sí transmita el mensaje primordial del texto en la forma más correcta posible.

<sup>(8)</sup> Alfaro, Ricardo J.: Diccionario de Anglicismos. Editorial Gredos, Madtid, 1970, p. 19.

## Crítica Literaria Teatro y Poesía

## ANTONIO SERRANO DE HARO

## Mateo de Ribera\*

Mateo de Ribera es, desde todo los puntos de vista, el autor más sobresaliente de la recopilación. El escribe la larga Relación inicial, prepara el manuscrito total de la obra y lo adereza con diversas advertencias y notas (1). Es, además, quien aporta mayor número de poemas.

Trasciende del conjunto de estos datos, que Mateo de Ribera fue el promotor, el elemento más activo del grupo poético. Y lo sería, tanto por sus dotes sociales, extrovertido, afable, devoto de la amistad, como por su talento poético, que se alza a gran altura sobre el conjunto. Si hay un auténtico poeta en el Llanto de Panamá es Mateo de Ribera. Muchos de los otros autores, se advierte que son poetas ocasionales, con la suficiente educación humanista como para participar complacidos en un ejercicio retórico. En Mateo de Ribera hay más. Se descubre la herida secreta de la inspiración, una imaginación abundante, unas facultades expresivas disciplinadas

<sup>(\*)</sup> Tomado del Llanto de Panamá. Edición, Estudio y Notas por Antonio Serrano de Haro, p.p. 85-98.

<sup>(1)</sup> La ortografía del apellido en la documentación de la época no permite asegurar si Ribera debe escribirse con b o con v. En general, se escribe contemporáneamente con u intervocálica, que da con más frecuencia b que v, y ésta es la razón que nos inclina a la transcripción Ribera.

en el cultivo de la preceptiva. No hay duda de que, antes y después del Llanto de Panamá, Mateo de Ribera escribió muchos versos. Realza, finalmente, la figura de este singular poeta su condición de criollo, nato y neto.

El padre de nuestro autor es el capitán Mateo de Ribera que, después de una activa vida militar, en España —guerra de la Alpujarra— y en la primera fase de la Guerra de los Ochenta años, en Flandes, se enrola en la Carrera de Indias, como uno de los capitanes de las tropas que protegieron el viaje de la flota de don Diego de la Ribera, en 1589 (2). Después de esta travesía, debió de asentarse, definitivamente, en América. Unos años después, a partir de 1595, Mateo de Ribera aparece estrechamente asociado en Panamá a las actividades militares y de gobierno de su antiguo jefe de Flandes, don Alonso de Sotomayor, excepcional gobernador que fue de Tierra Firme, entre los años 1596 y 1605, y que nada tiene que ver con el gobernador posterior, nuestro don Enrique Enríquez de Sotomayor.

Mateo de Ribera, padre, tuvo una notable actuación en las tareas defensivas organizadas por don Alonso de Sotomayor contra la piratería. Portobelo, centro de este sistema de defensa, estuvo a su cargo en 1596, cuando su fortificación era aún muy rudimentaria, y allá volvió en diferentes ocasiones, cada vez que una alarma se producía. También ocupó la castellanía de los fuertes que protegían el río Chagre: San Lorenzo, Gatún y el Puerto de Cruces; así como los que aseguraban la defensa del camino terrestre de Panamá a Portobelo, los de San Ildefonso y San Pablo. Con el ingeniero Juan Bautista Antonelli, hizo la descubierta del viejo camino de Nombre de Dios, para inspeccionar su estado de conservación y evitar que se convirtiera en vía de penetración de los piratas, en el Istmo. También actuó en lo que pudiera llamarse el frente interno, contra las agresiones de los negros cimarrones y de los indios de guerra, organizando el fuerte de Bayano, en el Darién.

Alternó Mateo de Ribera, padre, sus ocupaciones militares con la vida civil, y se dio tan buena maña con la bolsa como con la espada, pues sabemos que era uno de los propietarios de barcos que traficaban por el río Chagre y que debió de adquirir hacienda y ganados importantes en el Darién, que explotaron, luego, sus hijos. Pero ni sus negocios, ni las grandes enfermedades que padeció, lo apartaron

<sup>(2)</sup> El expediente incoado por Mateo de Ribera, hijo, en 1643, para pretender una dignidad eclesiástica, ofrece, de manera directa o inducida, la mayoría de las noticias que figuran en la reseña biográfica y familiar que ofrecemos. Componen el expediente la petición razonada del interesado, documentos relativos a él mismo, a su padre y a su hermano Pedro, y las declaraciones de seis testigos. El expediente se encuentra en A.G.I., Panamá, 65.

de la vocación de las armas, y murió en Portobelo, al servicio del Rey, en la primera década del siglo XVII.

Debió de llegar a América soltero, y casó en el Reino de Tierra Firme con doña Juana de Nombela (3). Varios hijos nacieron de este matrimonio. Sabemos de don Pedro, que vería la luz hacia 1595, y que heredó la profesión militar del padre. Y de nuestro poeta, Mateo, que nació en Panamá, en 1604 ó 1605 (4).

La infancia y adolescencia de Mateo de Ribera, el poeta, debió de discurrir entre Portobelo y Panamá, pero fue en este último lugar donde cursó todos los estudios. No pudo, como otros colegas suyos, presentes en esta recopilación, asistir a la universidad más cercana, la de la Ciudad de los Reyes. Indudablemente, que la muerte del padre influiría en ello, más que la posición económica de la familia, pero sería del mayor interés profundizar en todas las circunstancias que fijaron al joven Mateo de Ribera en su ciudad natal y que le impidieron disfrutar de un cambio de aires universitario. Posiblemente, encontraríamos ahí la raíz de su temprano y evidente patriotismo local.

Mateo de Ribera es considerado como estudiante excelente. El capitán Francisco Benavides declarará que lo ha visto "ocupado de ordinario en seguir y estudiar letras humanas, siendo el primero en ellas de los que acuden al colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad". Y ello, aún después de ser sacerdote, "sin embargo de estas ocupaciones". El doctor Matías Guerra dirá que es "de los eclesiásticos más bien entendidos de este Reino". Testimonio de particular valor es el del padre Diego de Herrera, rector del colegio de la Compañía en 1643 y que ya lo había sido años atrás; manifiesta haberle visto "acudir muy asistente a la Compañía de Jesús, donde ha estudiado así de letras humanas como teología moral, que es lo que se lee en este colegio, y en esto, tan aprovechado que es de los mejores estudiantes que hay en esta ciudad de estas facultades".

En el colegio de la Compañía hizo sus estudios nuestro poeta. Sería ordenado sacerdote, hacia 1630, por el Obispo fray Cristóbal Martínez de Salas, y continuó en Panamá, ocupado en sus estudios, atendiendo a su hacienda, y a cargo de sucesivas capellanías. En estos menesteres fue considerado como "sacerdote afable, buen cristiano y puntual en las cosas de su oficio".

<sup>(3)</sup> En el donativo de 1622-1623 aparece doña Juana, con este tratamiento, y con una contribución de 50 pesos. A.G.I. Panamá, 47.

<sup>(4)</sup> El 16 de julio de 1641, Mateo de Ribera declara "ser de edad de treinta y seis años, poco más o menos", en un expediente que se abre a petición de Fr. Martín de Valencia, aspirante a una prebenda eclesiástica (A.G.I., ant. signatura 29-3-34).

La primera capellanía oficial que desempeñó fue una de las dos que había en la Catedral, para ayuda del culto divino y de las confesiones. La ocupó durante más de cuatro años. En 1640, fue titular de la capellanía de Venta de Cruces; era un beneficio que se proveía anualmente, para las atenciones de cada flota.

A finales de 1640, Mateo de Ribera organiza una expedición al Darién. El motivo es ocuparse de la explotación de unas haciendas, de las que es propietario. Sin duda, que habían sido heredadas de su padre y que debían de ser importantes, porque hay constancia de un robo de dos mil vacas que hicieron, años antes, los indios al hermano de Mateo, don Pedro (4bis). Tenían que ir más allá de Chepo y de Bayano, a territorio peligroso en que los españoles no pudieron consolidar su sistema político y administrativo, pese a la atracción que el Darién ejerció sobre España desde los primeros tiempos de la Colonia y a los esfuerzos que se hicieron.

Mateo de Ribera, que viajaba allí como colono, no prescinde de su condición sacerdotal y se hace conceder licencia del Obispo, para poder ejercer su ministerio en Bayano. En la justificación de motivos que escribe, para solicitar dicha autorización, se habla de las actividades económicas de la región a que va: los aserraderos de madera, los trapiches de caña dulce en que se elabora el guarache, o aguardiente campesino, los hatos de ganado en la sabana. Dos actividades específicas se propone la expedición, la corta de madera y la reducción de un hato de vacas.

Es un nutrido grupo, de una cincuentena de personas, el que parte hacia el Darién. Entre los que acompañan a Mateo de Ribera, va algún amigo suyo, como Juan de Ginebrosa. Debió de movilizar a la expedición un impulso entre aventurero y bucólico y no tan solo mercantil, una huida de la ciudad. Pasaron una temporada en San Jerónimo, el poblado de indios que, muy pocos años antes, habían fundado fray Adrián de Santo Tomás y Julián de Carisolio, y en el que ejercía ahora su labor misional fray Martín de Valencia, antiguo dominico, que prefirió la catequización de indígenas a seguir las reglas conventuales de la Orden (5). Nos queda alguna anécdota de

<sup>(4</sup>bis) La mención de este robo de ganado figura en el expediente que, desde 1614 hasta 1645, va acumulando la ciudad de Panamá sobre los daños infligidos por los indios bugue-bugue (A.G.I., ant. sign. 69-3-34). La expedición de Mateo de Ribera al Darién está documentada en los expedientes citados en las notas 2 y 4 de este capítulo.

<sup>(5)</sup> Años después, en 1651, encontramos a Fr. Martín de Valencia reintegrado al claustro dominicano. Seguía siendo hombre inquieto. El 25 de diciembre de dicho año escribía al Rey, para anunciarle que conocía un arbitrio mediante el cual aumentaría la Hacienda Real, sin perjuicio de los vasallos, y que lo revelaría si se le concedían ciertas mercedes. El Rey, ávido siempre de remedios económicos, le contestaba el 25 de noviembre de 1652, para que comunicara el asunto con el Presidente de la Audiencia panameña, prometiéndole tener en cuenta los eventuales beneficios mediante recompensas condignas.

aquella excursión. Y se hace hincapié, en los documentos, sobre su peligrosidad, porque había que estar con las armas en la mano, al andar en terreno no reducido.

Mateo de Ribera estaba de regreso en Panamá a mediados de 1641, y el 18 de mayo de 1642 era nombrado capellán de la Audiencia. El cargo hubo de satisfacerle mucho, pues a lo largo de la Relación, entrevemos cómo cortejó a las autoridades de la Corona. El Gobernador don Iñigo de la Mota Sarmiento, que sucedió a don Enrique Enríquez, más accesible e influenciable que éste, no resistió a la simpatía de Mateo y a sus útiles servicios y, al nombrarlo, daba como razón principal: "Por sus obligaciones y por lo que en estos breves días me ha sabido obligar mercedes que en muchos días no se pudieran haber contraído". ¡Qué de extraño que nuestro poeta se expresara con reticencia, a veces, sobre don Enrique Enríquez, que dejó, durante su mandato, vacante esta capellanía a la que Mateo de Ribera, sin duda, aspiraba!

También el Obispo Martínez de Salas miraba con complacencia al joven elérigo y, en diversas ocasiones, lo empleó en visitas y comisiones. De todas formas, un año después, Mateo de Ribera ha agotado las posibilidades que se le ofrecían cerca de las autoridades locales. Al acercarse a los cuarenta años, hubo de sentir el peso de la frustración juvenil y el anhelo imperioso de mayor horizonte. En abril de 1643, dirige un memorial de servicios —suyos, de su padre y de su hermano don Pedro— para que las autoridades metropolitanas le concedan una canongía u otra dignidad eclesiástica en cualquier iglesia de Indias. La petición tuvo rápidamente éxito: cinfluiría en ello la publicación del librito dedicado a don Enrique Enríquez? En 1645, Mateo de Ribera era ya maestrescuela de la Catedral y gozaba de la confianza del prelado, fray Fernando Ramírez, que le encomendó delicadas gestiones y le encargó varias veces el gobierno de la diócesis y la Vicaría general.

Entre los trabajos de confianza de que Mateo de Ribera se ocupó, reseño por más importantes, en lo que a la cultura se refiere, algunos que efectuó relacionados con obras, que lo acreditan de entendido y amante de la arquitectura. Uno fue el saneamiento de las finanzas del Seminario, con objeto de construir un edificio, pues el que existía había ardido en el incendio de 1643 y los colegiales y el Rector estaban ocupando uno de alquiler. Pero la empresa más significativa, en esta etapa de su vida, la realizó Mateo de Ribera como comisario de las obras de reedificación de la Catedral, que también había padecido los estragos del fuego de 1643. En una primera fase, Mateo de Ribera compartió esta tarea con el chantre don Blas de Quiñones, dando remate a la capilla mayor "con mucho lucimiento". Disensiones entre los capitulares del cabildo eclesiástico ahuyentaron a los dos comisarios, con lo que la obra languideció. Cuando volvió Mateo de Ribera, lo hizo solo, tal vez por fallecimiento o traslado de don Blas de Quiñones, pues en 1647 Mateo de Ribera ha ascendido a la dignidad de chantre. Para fines de dicho año, Mateo de Ribera ha terminado todas las capillas y se está trabajando en la reedificación del cuerpo de la iglesia.

Se aprecia en la documentación la solicitud con que Mateo de Ribera se dedicó a la reconstrucción del templo catedralicio, "como cosa muy propia". Se le encontraba allí mañana y tarde. Se ocupaba de la contratación y pago de los obreros, de allegar los materiales, y de la vigilancia y supervisión de los trabajos. El maestro de obras era Amaro López; pero el mérito que los documentos atribuyen a Mateo de Ribera en que los resultados fueran tan "lucidos", deja la impresión de que su participación debió de incluir observaciones técnicas y estéticas, y criterios de decoración; es decir, que la Catedral, que luego arrasaría Morgan, era, con toda probabilidad, en buena parte, testimonio del gusto artístico de nuestro poeta".

Da pena abandonar en este punto de madurez una vida panameña tan interesante como la de Mateo de Ribera. Pero, a partir de este momento, no hemos conseguido localizar datos biográficos suyos. Queda, a efectos de nuestro estudio, que nos refiramos a su condición de intelectual y poeta, tal y como se desprende de su colaboración en el Llanto de Panamá.

La formación intelectual se manificsta en la nómina de autoridades que adorna a su Relación y en el manejo del latín que ello hace suponer (7); en su capacidad discursiva, es decir, en cómo organiza el material que tiene que exponer; y aunque lo hace mejor en verso que en prosa, en ambos géneros lo presenta de manera clara y amena. Habría que anotar que no sobresale en la ordenación y estructura de su Relación histórica y que ésta se resiente del cuño eclesiástico: exordios, abundancia de consideraciones morales, citas, etc. Es muy notable, en cambio, su dominio de los recursos poéticos: Mateo de Ribera es autor conocido de liras, sonetos, octavas y glosas,

<sup>(6)</sup> Toda esta documentación, entre 1645 y 1647, en A.G.I., Panamá 65.

<sup>(7)</sup> En tres apartados cabe agrupar las citas de Mateo de Ribera. Citas bíblicas, con mayor abundancia de los libros del "Antiguo Testamento" de carácter lírico o filosófico: Salmos, Proverbios, Apocalipsis, etc. Citas de Padres de la Iglesia: Crisóstomo, S. Ambrosio, S. Agustín, S. Bernardo. Sto. Tomás. Citas de autores profanos: Sócrates, Aristóteles, Diógenes, Plauto, Séneca, Salustio, Cicerón, Vegetius. No hay más referencia expresa, entre los españoles, que a Alfonso el Sabio y a Gonzalo Céspedes, pero puede rastrearse la influencia de otros "modernos" como Quevedo y, en los poemas, la de los Argensola.

formas en las que manifiesta novedosa creatividad. Hace gala, más que ningún otro autor de la antología, del hipérbaton, de la metáfora, de juegos de ingenio, como iniciar y terminar todos los versos de un soneto con una misma letra. Y a esta muestras palpables de disciplina adquirida, Mateo de Ribera suma en sus poemas una exuberante imaginación verbal para los epítetos y las metáforas. Revela gran capacidad de actualización poética, es decir, de comunicación inmediata de la realidad descrita:

"Verás que, en su mismo lecho, nuestro Enrique muerto yace" (8).

Revela, igualmente, la vibración de la conciencia personal ante los asuntos de carácter general; destaca, por la temática del libro, lo relativo a la "vivencia" de la muerte, pues, a propósito de la defunción del Gobernador, Mateo de Ribera incorpora su propia experiencia:

"Pasan los días de temores llenos, el último, esperando de la vida" (9)

"¿no le ocupó el desmayo de la funesta herida de tu rayo?" (10)

Hay en Mateo de Ribera, finalmente, una desazón de gloria artística, que manifiesta abiertamente en la advertencia "Al que leyere": "Y porque los poemas que surgieron a su muerte, no se sepultasen con nuestro difunto" (11).

Este análisis de las características literarias de Mateo de Ribera, no obstante su carácter somero, permite que le atribuyamos algunos de los poemas anónimos del **Llanto de Panamá**. En primer lugar, el que constituye la joya de esta recopilación, su Canción I.

#### Canción I

Hay que admitir, de entrada, que la Canción I fue escrita en Panamá. Las cinco primeras estrofas descriptivas de caducidad—imágenes de la muerte— se inspiran en motivos tropicales: el ramo de flores, tronchado por el viento; las estrellas, ofuscadas por una espesa nube de rápida formación; el árbol, selvático y exuberante,

<sup>(8)</sup> LL de P., XXVII, 9 y 10.

<sup>(9)</sup> Ll de P., XI, 1 y 2.

<sup>(10)</sup> Ll de P., XVII, 11 y 12.

<sup>(11)</sup> LI de P., apéndice II.

derribado; el sol, radiante sobre el hemisferio, que la noche apaga; la cosecha submarina de perlas y corales, saqueada por los piratas. Los cinco temas son tratados con referencias y elementos de una cultura curopea, de manera que no se desarrollan con autonomía americana. Así, el sol tendrá una connotación teológica de "luminosa expulsión de los errores", y el árbol abatido, será víctima del "erizado invierno" y la "nevada impiedad". Pero, habida cuenta del fenómeno de un tratamiento cultural exógeno, persiste y se sobrepone arrolladoramente, en la imaginación visual del lector, el paisaje panameño. En esta dirección, la Canción I constituye un excelso antecedente; sirve ya para asentar, tan temprano, uno de los rasgos generales de la literatura hispanoamericana, el triunfo de la naturaleza.

Argumento irrefutable de que la Canción I se escribió en Panamá es su estrofa final. Se encomienda al poema que bogue, hacia España, sobre su propio llanto, aun cuando el mar le niegue sus aguas.

Más difícil es pronunciarse definitivamente sobre quién fuera el autor de esta obra maestra, aunque una serie de indicios permitan establecer la hipótesis de que la escribió Mateo de Ribera.

Todos los poetas disponibles en la pequeña comunidad intelectual de Panamá habían tenido ya la oportunidad de cantar sus exequias a don Enrique Enríquez y de figurar, por tanto, en el borrador del libro enviado al hermano, don Alonso Enríquez. No parece verosímil que un poeta tan notable como el autor de la Canción I hubiera podido quedar excluido de dicho envío inicial. De modo, que hay que buscarlo entre los que figuran en la versión manuscrita. Y el que, dentro de ellos, dispone de más títulos para atribuírsela es Mateo de Ribera.

Como autor del libro, Mateo de Ribera hubo de ser quien mantuviera correspondencia con el editor, don Alonso Enríquez, sobre la versión final de la recopilación. Tal versión final difería bastante de la manuscrita y le perjudicaba, al amputar su Relación, suprimir parcialmente sus notas al lector y omitir los nombres de autor. ¿Es mucho suponer que se le ofreciera la compensación de encabezar la Corona Fúnebre poética con un nuevo poema? Por añadidura, se advierte claramente que la Canción I tiene una elaboración más demorada y fría. Ha sido escrita y enviada después que los otros poemas que figuraron en el túmulo. Los sentimientos provocados por la muerte del Gobernador son ya más retóricos que personales y a flor de piel.

Además, y sobre todo, el único poeta del Llanto de Panamá que, por sus restantes composiciones conocidas, acredita ser capaz de esta obra maestra es Matco de Ribera.

El manejo de la preceptiva barroca y el vocabulario es similar en la obra conocida de Mateo de Ribera y en la Canción I. La canción se aparta del modelo estrófico renacentista de once versos, por el de trece, tan familiar en los Argensola; de la misma forma, las liras del poema XVII no son las renacentistas de cinco versos, sino de seis, caras igualmente a los Argensola, cuya influencia sobre Mateo de Ribera pudiera profundizarse.

Hay términos en que la pluma de Mateo de Ribera se recrea, como los originados del radical luz (lucido, lucir, lucimiento, etc.), que abundan en la Canción I. No falta en esta Canción la "nevada impiedad", siendo la nieve y sus derivados otro concepto grato a Mateo de Ribera. Llama al cielo el autor de la Canción "globo azul", v Mateo de Ribera, en el soneto XI, "Palacio azul". Por cierto, que el modernismo de esta última calificación está a tono con el atrevimiento y gusto por las palabras de la Canción I, y con las mismas cualidades en poemas de Ribera, como el XVII y el XXVII. Al igual que en el vocabulario estricto, encontramos semejanzas entre la Canción y los poemas de Mateo de Ribera, en los conjuntos de nombre y epíteto, o de nombre y predicado nominal, y en la técnica de la metáfora. Asimismo, en el estilo sintáctico utilizado en la Canción y en las obras de Ribera; me refiero al bien conocido hipérbaton, y a lo que Gracián llamaba la "acolutia". Es típica del Barroco la ordenación del período en cláusulas o estrofas paralelas, que se resumen y rematan en una concisa recapitulación. Así, se ordena la Canción I con una serie de sujetos principales, uno por estrofa, que, luego, se enfilan a la manera calderoniana, en una síntesis final:

"Flor, planta, rayo, estrella, coral, perla se marchita, se ofusca y tiraniza" (12)

Parecida manera encontramos en la propia Relación manuscrita de Mateo de Ribera, cuando dice del Gobernador difunto: "alcázar fortísimo a quien los tiros de la codicia no derribaron ni una piedra; río purísimo de castidad, tan acreditado de mar que nunca pudo vadearle la concupiscencia; mar de virtudes incontrastable, en que nunca se engendraron escollos del vicio; fuego de caridad ardiente, a quien nunca apagaron las nevadas lluvias de la avaricia; huerto escondido que apenas le hallamos cuando le perdió nuestro poco merecimiento; y, finalmente, un Gobernador para todos y nada para sí" (13).

<sup>(12)</sup> Ll de P., I, vs. 72 y 73.

<sup>(13)</sup> Relación ms., fos. 7 v. y 8 r.

Lo expuesto me hace pensar que la Canción I es obra de Mateo de Ribera. Pero soy consciente de que los argumentos estilísticos son frágiles y de que los datos de hecho de que se dispone, no aportan suficiente prueba. Acepto, pues, cualquier bien fundada reserva a esta hipótesis.

Además de autor de la Canción I, sospecho que Mateo de Ribera, tan ocurrente, abundante y vario, hubo de participar en todos los géneros que figuran en el Llanto de Panamá. Por tanto, también en los dos en que su nombre no aparece, jeroglíficos y composiciones en latín.

El jeroglífico XXXII es candidato bien situado para reclamar la paternidad de Mateo de Ribera. Porque reproduce un juego de palabras (Enrique - en rico) empleado por nuestro autor en los dos versos finales del XXII.

En obra tan de circunstancias, como el Llanto de Panamá, y escrita con gran premura de tiempo, es normal que los autores se repitan en sus conceptos e ingeniosidades. El padre Juan B. de Villalobos insiste en la "segur villana" de la muerte, tanto en el soneto XXVIII, como en el jeroglífico XXXIII. Bartolomé de Avia Gutiérrez nos ofrece su visión del "Soto hermoso", arrasado, tanto en el soneto XV, como en el jeroglífico XXXIV. Igual sello de origen vincularía al jeroglífico XXXII con las décimas del poema XXII, de Mateo de Ribera.

En cuanto a los versos latinos, es mayor mi timidez para avanzar suposiciones. Pero la onda verbal, generosa y moderna, en castellano, de Mateo de Ribera, u otra de igual estirpe, es la que anima al lapidario idioma de Roma, con sacrificio de su propia naturaleza gramatical, en los dos primeros modelos de decásticon del Llanto de Panamá.

### JORGE CONTE PORRAS

# Llanto de Panamá o Elegía a Don Enrique

"Acontece en la comedia, como en el tránsito de este mundo, donde unos hacen de emperadores, otros de pontífices y finalmente, todas cuantas figuras se pueden introducir en una comedia; pero llegado el fin, que es como cuando acaba la vida, a todos les quita la muerte sus ropas que las diferenciaban y quedan desnudos iguales en la sepultura."

Don Quijote de la Mancha (Parte II – Capítulo XII)

Hace ya algunos años, la Dra. Elsa Mercado, catedrática de Geografía e Historia y Embajadora de Panamá en España, publicó El Hombre y la Tierra en Panamá en el siglo XVI (1959), con la pretensión de hacer un inventario de la conquista cristiana en la Tierra Firme. Se trata de una recopilación voluminosa, que da la primera visión de conjunto del Istmo durante el siglo XVI.

En nuestros días acabamos de recibir un libro de sorpresas, editado tras el esfuerzo mancomunado del Instituto de Cooperación Iberoamericana y de la Editorial Universitaria de Panamá (EUPAN). Llanto de Panamá es el título de este volumen que nos habla de la Ciudad de Panamá en el siglo XVII. Dentro de esta latitud histórica, sobresalen los hombres de letras para exaltar las virtudes de nuestro Gobernador, Don Enrique Enríquez de Sotomayor. Hasta ayer solo conocíamos nuestro siglo XVII por las referencias parciales de las crónicas castellanas sobre las ferias de Portobelo, el contrabando y las incursiones de los bucaneros, quienes en su osadía final, sobre nuestra tierra, convirtieron en cenizas la más importante ciudad del Mar del Sur.

"Pueblo de contratantes" como nos llamó Pedro Cieza de León en sus Crónicas de la Conquista del Perú, en todo momento de nuestra historia hemos sido estigmatizados como un pueblo sin espítitu, sin afanes por las manifestaciones de la cultura, letras y artes.

Antonio Serrano de Haro, el autor del estudio sobre Llanto de Panamá, intenta desvirtuar esta versión, sin desconocer el determinismo geográfico que nos empuja a ser un pueblo de contratantes. Nos habla el Embajador de España en Panamá, figura sin paralelo entre los que cumplen esta delicada encomienda en nuestra patria.

Don Antonio es investigador cauteloso de antiguos documentos y hombre de una gran sensibilidad por las letras. De aquí el resultado de esta obra monumental, que en adelante será libro de lujo para quienes quieran penetrar con seriedad en nuestro más remoto acontecer.

Y hacemos la introducción de nuestro examen de la obra, con una cita del propio autor, que nos parece de gran significado, para su objetiva evaluación:

"Panamá no llegó a disfrutar durante la colonia de las instituciones políticas y culturales más importantes. Ni fue capital de virreinato, ni tuvo universidad, ni se establecieron imprentas de acuerdo a nuestros conocimientos actuales. Fiel a su destino geográfico, Panamá fue principalmente ciudad de tránsito humano y comercial.

"Pero estos datos se han exagerado notablemente y han llegado a concluir en la carencia de un medio cultural".

Muy a pesar de esta apreciación llena de realidades, Llanto de Panamá nos hace penetrar por medio de un artilugio mágico en un mundo lleno de esplendor, en donde hay músicos, poetas y pintores, en la Ciudad de Panamá en los días anteriores al arribo de Henry Morgan.

De nuestro siglo XVII conocemos la obra de Pedro Mercado, Historia de las Provincias del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús, de la cual gran parte del tomo III fue dedicada a la agitada vida de nuestra ciudad colonial en el mismo período que nos ocupa, y en donde se incluye, además de interesantes referencias del medio, una biografía del religioso y pintor panameño, Hernando de la Cruz.

La mayor preocupación de la obra Llanto de Panamá es presentarnos un panorama de la vida cultural de la antigua metrópoli de Tierra Firme, en la que coincidente con la versión que nos da Alexandre Exquemelin en Piratas de América, no todo en nuestro territorio se circunscribe al tránsito comercial.

Exquemelin encontró una Ciudad de Panamá en el siglo XVII, en la que muchos edificios eran de cedro, con balcones y ventanas labradas y cuyas casas mostraban en sus interiores magníficos cuadros, pinturas y alhajas.

"Tenía Panamá ocho conventos y suntuosas iglesias, preciosamente adornadas con retablos y pinturas muy finas."

Antonio Serrano de Haro complementa esta visión con un nuevo testimonio...

"Y Resquejo Salcedo nos cuenta que rara era la familia que no tenía una imagen religiosa en su casa, anotamos incluso por más especial, en relación con la orfebrería, que en 1607, existió una cofradía de plateros radicada en la Iglesia de San Francisco".

Juan B. Sosa en su Panamá La Vieja nos describe la Ciudad de Panamá en el siglo XVII, para asegurarnos que el Obispo Fray Cristóbal Martínez de Salas, se desempeño como arquitecto restaurador de las iglesias que sufrieron duramente por causa del terremoto de 1621, y que durante este mismo tiempo, la Iglesia de La Merced, contaba con un órgano para auxiliar los oficios religiosos.

Serrano de Haro nos afirma que las representaciones teatrales eran frecuentes en Panamá y que las comedias tenían por escenario los conventos e iglesias, y al hablarnos del protagonista principal de la obra, Don Enrique Enríquez de Sotomayor, nos dice que era un hombre que poseía una importante biblioteca en la que abundaban libros de distintas lenguas.

Esta generación panameña del temprano siglo XVII, sin duda, debió haber leído las obras de Santa Teresa de Jesús, Gutierre de Cetina, Fray Luis de León, Miguel de Cervantes Saavedra, Lope de Vega, Francisco de Quevedo y Villegas y Luis de Góngora y Argote.

Llanto de Panamá, obra de exaltación poética a la figura del Gobernador Don Enrique Enríquez de Sotomayor, nos reune un conjunto de notables hijos de nuestra patria prímula en donde inclinados a las letras, sobresalen religiosos, juristas y médicos; entre ellos los más importantes son Don Mateo de Ribera y Ginés de Bustamante. Bustamante.

Serrano de Haro descubrió el manuscrito original de la Corona Fúnebre de Don Enrique Enríquez de Sotomayor, así como la obra impresa en Madrid. Se trata al parecer del primer libro panameño. Después del estudio literario de Serrano de Haro, la obra se inicia con el discurso biográfico de Don Enrique Enríquez de Sotomayor, el cual abunda en testimonios de la vida del Gobernador y su escenario; los problemas de la vida administrativa y sus quehaceres, hasta penetrar en su propia vida y sus intimidades lastimantes.

Como en el Timón de Atenas de William Shakespeare, se trata de un hidalgo lleno de virtudes y generosidades que lo llevan a los extremos de la indigencia.

Antonio Serrano de Haro hace gala de un derroche documental para su estudio, que lleva a concluir que tras lo escrito, al autor debió sobrarle una increíble cantidad de fuentes documentales, que bien podrían dar paso a muchas otras investigaciones posteriores sobre el Panamá Colonial.

Corona Fúnebre fue publicada en España, tras un largo intervalo epistolar, cuatro años después de la muerte de Don Enrique.

Al decir de Serrano de Haro, los poemas de Llanto de Panamá acusan arcaismos y latinismos extravagantes, ya en desuso en la época de los autores. Así pasó por razones de la distancia que nos separaba de la península ibérica, con todas las expresiones del tardío barroco americano, y sobre el tema se han hecho ya plurales investigaciones en torno al arte religioso y la arquitectura colonial.

Pero volvamos al tema central de Llanto de Panamá.

d'Quién era Don Enrique Enríquez de Sotomayor?

De acuerdo con el último Diccionario de la Historia de España (1976) los Enriquez son familia castellana aristocrática, que tuvieron su origen en el infante D. Fadrique (1334-1358), hijo natural de Alfonso XI.

Un homónimo de nuestro personaje, Don Enrique Enríquez de Guzmán, fue Gobernador y Capitán General de Guatemala en el siglo XVII (1683-1688) y se le identificó como un administrador brillante y emprendedor.

Sobre nuestro protagonista, Don Enrique Enríquez de Sotomayor, encontramos una breve referencia en el Catálogo de Gobernadores de Puerto Rico.

"Capitán D. Enrique Enríquez de Sotomayor, su título de 24 de Enero de 1631 al 1635, fue Gobernador interino, por el maestre de campo, Cristobal Bocanegra, quien no tomó posesión del 1631 al 1633, y en propiedad hasta el 1635 (1)".

<sup>(1)</sup> Antonio Ramos Lompart, Catálogo de Gobernadores de Puerto Rico, Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, Puerto Rico, 1978, Volumen VIII, No. 26

Y sobre el mismo personaje encontramos una nueva referencia de Juan B. Sosa en su ya citada obra Panamá La Vieja:

"D. Enrique Enríquez de Sotomayor, señor de Villalba, caballero de la orden de Santiago, fue promovido en 1634 de la Gobernación de Puerto Rico a la Presidencia de Panamá, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1639. Fue uno de los mejores gobernadores del país, por su interés en la cosa pública, y por su energía. Lo reemplazó interinamente el Oidor Decano de la Audiencia, Don Andrés Garabito de León"(2).

Don Manuel María Alba Carranza, en su Cronología de los Gobernantes de Panamá, parece ser quien primero nos ofrece una pista de la importante obra del Gobernador advirtiendo que:

"Gobernó muy lucidamente, tanto que a su muerte, se escribió una oración en su honor, la misma que por mandato especial fue impresa más tarde en Madrid" (3).

Penosamente, Don Manuel María Alba no nos ofrece fuente documental de apoyo a tan importante testimonio sobre la Corona Fúnebre de Don Enriquez Enríquez de Sotomayor.

En torno al detalle de su quehacer burocrático, nos dice Don Antonio Serrano de Haro, al hablarnos de Don Enrique Enríquez de Sotomayor... y antes de llegar a Panamá.

"Don Enrique es nombrado, el 24 de Enero de 1631, Gobernador de Cumaná en la actual Venezuela, pero no llegó a tomar posesión de este puesto, porque con la misma fecha se le encargaba provisionalmente del gobierno de Puerto Rico, a donde hubo de llegar tras arrostrar una gran tormenta en el estrecho de Bahama; tres años después se le confirmaba en la plenitud en el cargo de la Isla".

No nos extendemos en las actividades administrativas de Don Enrique en Panamá, pero sí diremos que fue un Gobernador de excepción, quien en todo instante se empeñó en mostrar no solo su gran capacidad administrativa, sino los excesos de su sencillez. De Don Enrique cabría decir que fue el arquetipo del ideal caballeresco de la Edad Media Española, que encontramos en el Mío Cid.

Pienso que a pesar de la magnitud del drama que circunda a nuestro héroe, le faltó el Apemanto del Timón de Atenas, o el villano en contraposición a sus tareas, para hacer resaltar la grandeza de su obra y su vida repleta de virtudes.

<sup>(2)</sup> Juan B. Sosa, Panamá La Vieja, Edición Facsímile de la Primera Edición del año 1919, Panamá, Academia Panameña de la Historia, Pag. 113.

<sup>(3)</sup> Manuel María Alba C., Cronología de los Gobernantes de Panamá, (1510-1967) Panamá, Imprenta Nacional, 1966.

Don Enrique Enríquez de Sotomayor tampoco conoció el amor; perseguido por una castidad monacal, le faltó a su vida la emoción de haber amado con la intensidad de un Amadís de Gaula, o de un Quijote de la Mancha, quien pese a sus locuras, no se privó de la pasión de amar.

Al decir de Antonio Serrano de Haro, murió nuestro paladín en su plenitud, a la edad de treinticinco años, perseguido desde sus mocedades por una cruel enfermedad venérea, de padecimiento prolongado, que finalmente aniquiló sus energías y su alma.

De Don Enrique Enríquez de Sotomayor, hoy desenterrado de su sueño secular, diremos empero que su nombre brillará desde hoy como una de las personalidades más distinguidas de nuestro período colonial, cuyas cualidades van más allá de los elogios de la Corona Fúnebre, que tenemos hoy como uno de los más valiosos tesoros literarios de nuestra América, gracias a la tenacidad, la paciencia y el talento de un hombre que pertenece ya a las letras panameñas, Antonio Serrano de Haro.

# Canción I\*

I

Majestuoso esplendor, púrpura ardiente, ostentación gloriosa del verano, que memorias de Venus lisonjea, es la flor que corona el ramo ufano; si ya no breve Sol, purpúreo oriente; del numen que la ampara, hermosa idea.

Mas, iay! que si su círculo rodea intrépido Aquilón inexorable, con impulso feroz, arrebatado, de su bella lisonja cubre el prado.

Tal es la mayor vida, bien instable, breve gloria mudable, débil honor, caduco lucimiento, juego del tiempo, sujeción del viento.

Borda en su ausencia, del mayor Planeta, el globo azul, la oposición del día

<sup>\*</sup> Tomado del Llanto de Panamá. Edición, Estudio y Notas por Antonio Serrano de Haro, p.p.

con luciente, bellísimo tesoro. Brillando los luceros alegría, solicitud ostentan, inquieta, en festivo esplendor, en risas de oro.

Mas, iay! que a tantas luces, el decoro espesa nube pierde, que, interpuesta, cierra en retiros de prisión oscura, y escasea tan pródiga hermosura.

Tu triste muerte, loh grande Enrique! es ésta; lOh, cuánto al mundo cuesta! Firmamento ofuscado en nube leve, luz inmensa en brillar, en vivir breve.

Lozanamente verde, airosa planta trepa orgullosa, y atrevida al viento; desprecia de la tierra vecindades: que, despejada, derramando aliento, opulenta en cogollos se levanta, y en su verdor presume eternidades.

Mas, lay! que las heladas crueldades del erizado invierno impetuoso, la nevada impiedad, el rigor frío desmayan su altivez, postran su brío.

Esta, Enrique, es la gala, el talle airoso, pues, cuando más brioso, la muerte, cuanto helada, ejecutiva, su orgullo rinde, su verdor derriba.

Esparce el sol sutiles rayos de oro, luminosa expulsión de los errores, y natural honor del hemisferio. Arde la esfera en vivos esplendores, y en diluvios de luz vierte el tesoro, inundación de su extendido imperio.

Mas, lay! en qué penoso cautiverio, entre grillos de horror; la noche triste la madeja de rayos aprisiona, que daba al día espléndida corona.

iOh, sol Enrique, cuánta luz vertiste! iCuán presto te pusiste! Noche es tu muerte, que, funestamente, ciñe al mundo de horror en tu occidente. Del Sur en las cavernas cristalinas, del marino tesoro codicioso, buzo se sumergió, de miedo ajeno. Coral halló —en el aire, más hermoso—, y entre nácares rojos, perlas finas; libre escapando del profundo seno.

Mas, lay! que, de mayor codicia lleno, impío pirata, con violencia dura, entre presas, tiránicas, navales, usurpa, aljófar, perlas y corales.

Esta de Panamá fue la ventura, que, en su mayor altura, el gran tesoro que le dio su suerte se lo roba el corsario de la muerte.

Así, del grande Enrique el lucimiento: Flor, planta, rayo, estrella, coral, perla, se marchita, se ofusca, y tiraniza. Cuánto conduce al desengaño el verla, tan pródiga su gloria de escarmiento —ya cadáver, ya polvo, ya ceniza—su valor en la fama se entroniza.

Noble dechado a alientos generosos, seguro norte de un osar altivo, que exhorta muerto cuanto enseña vivo.

¿Qué pechos se redimen de quejosos? ¿Qué ojos de llorosos? Celo, piedad, justicia, compostura, esperan, con su muerte, sepultura.

Canción, aunque cansado de tu acento, te negase Neptuno su elemento, embárcate en el llanto que te baña, que bien podrás por mar llegar a España.

## PEDRO RIVERA



### NIÑO QUE LIMPIA ZAPATOS

Ayayayay
canta y no llores
porque cantando se alegran
cielito lindo
los corazones

Canción mexicana

El niño que limpia mis zapatos los domingos no será jamás doctor

ni sacerdote

ni abogado.

No tendrá para sí un mercedes benz en el garage. Pocas posibilidades tiene de viajar a Disney World. No participará del Clan Braniff ni será miembro del Club de los Rotarios ni podrá darle un beso a las mejillas de Raquel Welch (con quien a lo sumo tendrá su juego de manos solitario). No podrá, estoy seguro, evitar las caries ni los hongos en las entrepiernas aunque se ahogue en colgate con eme efe pe. Tampoco tendrá un traje Christian Dior en el ropero ni american express ni diner's club ni old spice después de arrancarse los pelos de la cara ni raqueta de tennis para golpear una bolita los domingos.

Tendrá, eso sí, televisor national panasonic sistema estereofónico de sonido (al menos un walk man para bacilar la vida) y mentolatum chino para las picaduras de mosquito porque todos esos objetos (como Dios) son accesibles en esas fabulosas tiendas diseñadas para turistas (para tirios y troyanos) pagando cuotas mínimas de sangre (pero no importa) porque

para tranquilidad de todos

está escrito:

"la vida es una y tienes que gozarla más en este que en el otro mundo".

El niño que limpia mis zapatos los domingos limpiará zapatos por el resto de su vida o, si la suerte lo acompaña, será ascendido a pulidor en jefe de las letrinas industriales y eso de acuerdo con los teóricos de la libre empresa (los economistas de la Escuela de Chicago, por ejemplo) es una prueba de la eficiencia y las bondades del sistema de la oferta y la demanda.

### MUJER QUE MIRA MIRA

Algo de mí se va muriendo

Camilo Sesto

Esta mañana una mujer se me quedó mirando. Esta mujer sin nada de otro mundo (telúrica o terrestre según la jerga de algunos coterráneos) me miró de frente

#### cara a cara

casi casi como si no estuviera. Y yo, al sentirme virtualmente bienmirado por unos ojos tan comunes y corrientes como un dólar en tienda de indostanes (orgulloso como soy y cuidadoso de las formas) me miré los zapatos

los bolsillos

la bragueta

(esas cosas que uno se mira para no perder la compostura) me di vueltas para constatar si alguien jugaba al escondite con mi sombra y como no descubrí a nadie haciendo gorgoritos sacándome la lengua o espantando moscas (o una flamígera ave del paraíso) a mis espaldas miré hacia dentro (es decir: a mis entrañas) tan solo para descubrir que esa mujer que esta mañana se me quedó mirando (dando la impresión de ser la imagen más elemental del desamparo) simplemente se miraba en mí como en un espejo.

#### ANGEL CAIDO

Con dinero o sin dinero hago siempre lo que quiero Corrido mexicano

Ayer un hombre (con la complicidad de la noche y su cuota de alcohol entre pecho y espalda) arrojó su viejo destartalado seat contra mi volvo.

Como escupidos del sombrero de Houdini o más bien del compatriota Charlie Chang llegaron los curiosos

las mentadas de madre

y la lluvia.

Al grupo se sumó un agente de tránsito (ceremonioso como una libélula en un cieloraso de cuchillos calculó velocidad

#### alientos

#### matrículas

miradas)

y alumbró su escritura con el yo no fui de una linterna y dispuso (ceñido a la frialdad del reglamento) una cita perentoria con el juez de tránsito.

Entonces volví mi rostro hacia el volvo hecho añicos y luego hacia el rostro de ese extraño peripatético y beodo mensajero de la muerte y me pregunté (para mis adentros, claro está) cómo podría pagar toda esta catástrofe este naufragio de hierros retorcidos si a leguas se nota que este hombre (empequeñecido liliput frente al Gulliver de uniforme) apenas si tendrá una cama en donde caerse muerto.

### ARGELIA TELLO BURGOS

# Expresión y Utopía en Pedro Henríquez Ureña\*

"Fue discípulo de sí mismo, pero no autodidacta: desde niño..., fue el maestro por excelencia que aprendía enseñando y enseñaba aprendiendo, enriqueciendo así una vieja tradición americana que hizo del hogar una grata escuela y de la vida en sociedad una imborrable pasión intelectual". Con estas breves y precisas pinceladas bosqueja Rafael Gutiérrez Girardot la personalidad académica del maestro americano Pedro Henríquez Ureña, señera figura del pensamiento criollo que en esta oportunidad —a un centenario de su nacimiento— brindamos un merecido homenaje.

Por sus raíces ancestrales llegó al mundo ya comprometido con la sociedad de la que formó parte, por lo que su primordial objetivo fue el de orientar a través de la divulgación de nuestra cultura, entendiendo por tal, los elementos de origen greco-latino con los inconfundibles rasgos indígenas y negros. Ese compromiso lo realizó a través de diversos medios. Uno fue su labor didascálica en la cátedra universitaria, donde de manera directa y personal exponía cotidiana-

<sup>(\*)</sup> Por razones de tiempo no pudieron publicarse los ensayos sobre Pedro Henríquez Urefia y Rómulo Gallegos, con los que la Revista Lotería quería unirse a las voces que en el continente exaltaban el centenario del natalicio de estos dos patriarcas de las letras americanas. "Más vale tarde que nunca" y por lo tanto aunque tardíamente incluimos los trabajos en este número.

mente sus puntos de vista, a la vez que insuflaba en sus discípulos una legítima y entusiasta vocación por el conocimiento y conservación de los elementos que determinan la fisonomía cultural del hombre de Iberoamérica. Otro medio consistió en sus innumerables escritos: conferencias y discursos, ensayos y artículos de distintos géneros, en los que predominaron los temas de crítica e historiografía literarias, que publicó en revistas de amplia difusión en aquel entonces. La tercera fórmula fue su labor enciclopédica —desarrollada en el último período de su vida— como promotor de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana y luego, la ambiciosa colección denominada Cien Obras Maestras de la Literatura y del Pensamiento Universal, "cuidadosamente escogidas, ordenadas y prologadas por él". Esta admirable labor de divulgación tenía como objeto ensanchar y enriquecer el horizonte de la historia de la literatura americana.

Tan abundante gama de actividades intelectuales que nuestro protagonista desarrollara en la primera mitad de este siglo dentro de la corriente literaria del modernismo, eran coherentes con su sentir, correspondían a su empeño de ir en busca de nuestra identidad para hacer del hombre y sociedad latinoamericanos entes seguros de sí mismos y disponerlos a entrar en la vía de un progreso auténtico a partir de sus propios valores. En su pensamiento, eran secundarias y hasta carecían fundamentalmente de valor las barreras limítrofes que enmarcaban a cada nación, en tanto que tomaba dimensión trascendente la totalidad de la América morena a la que consideraba la unidad legítima y verdadera.

Es cierto que escribió sobre aspectos de algunos países en forma particular, como por ejemplo, sus sesudos trabajos: La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo y La Influencia de la Revolución en la vida intelectual Mexicana, los cuales enmarcó dentro del encauce continental. Pero su mayor repertorio lo dedica a nuestra América en general. Basta citar como ejemplos los títulos: La Filosofía en la América Española, Vida Espiritual en Hispanoamérica, Música Popular en América y La Colección Latinoamericana. Según el modesto criterio de quien estas líneas escribe, las obras que mejor enfocan su impronta intelectual son: Seis ensayos en busca de nuestra expresión, Las Corrientes Literarias en América Hispánica y La Utopía de América.

En estos ensayos el autor resalta fundamentalmente nuestras raíces espirituales producto de "cuatro siglos de vida hispánica (que) han dado a nuestra América rasgos que la distinguen". Intenta con ellos, preservar nuestro ser cultural de todo "cuanto tiende a descivilizarlo (a través) de las espantosas conmociones que lo sacuden y revuelven hasta sus cimientos". Su obra deja explícita que la capacidad creadora no es patrimonio de las naciones fuertes pues,

nuestro continente aunque débil política y económicamente hasta ahora, posee un repertorio pródigo en muestras culturales.

No cesa de criticar a aquellos estudiosos Latinoamericanos que admiran lo extranjero y que sienten indiferencia y hasta desdén por la fisonomía y esencia de lo criollo. Insiste en la necesidad de resistirse al influjo alarmante de corrientes de moda: aver europeizantes. inglesas, afrancesadas y germánicas; hoy nortcamericanizadas, influencias que equivocadamente nuestra sociedad trata de imitar, diluyendo y despersonalizando los matices telúricos que nos identifican. Henríquez Ureña no se opone a las ascendencias foráncas, las cree provechosas, necesarias e inevitables, pero considera que esas ideas no deben imitarse. Antes bien, nuestro hombre debe pasarlas por el tamiz de la crítica provechosa: debe pensarlas, asimilarlas y adaptarlas a la realidad americana. En su americanismo confluyen indudablemente la herencia española, la indígena y la negra, de cuya compenetración impregnada del sabor de la tierra y del paisaje, nace la expresión vívida del criollismo aunque literariamente lo expresemos en el lenguaje que nos legara España. Reconoce que no siempre la fusión ha sido completa: pues la cultura europea no llegó a muchos núcleos de indios y mestizos, los cuales de ella solo han adquirido la lengua y también la vestimenta. Pero estas circunstancias no demeritan calidad y fuerza a la expresión que nos es propia.

Le da el nombre de Romania a la herencia greco-latina que recibimos a través de España; en un número plural de sus escritos recurre a esas raíces culturales mediterráneas, algunas veces para darle sentido y contenido a sus ideas y otras para legitimar la expresión del pensamiento histórico-literario hispanoamericano. Ejemplifica la autenticidad de nuestra expresión en autores cimeros como Andrés Bello, José Enrique Rodó, Eugenio María Hostos, José Rufino Cuervo, Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, Rubén Darío, Juan Montalvo entre los principales.

En su búsqueda de la identidad criolla considera de incalculable valor el conocimiento y la apreciación de nuestro pasado colonial en sus diversos aspectos: "la conquista, la colonización, la evangelización, las instituciones políticas y sociales con sus amplios fundamentos doctrinales, la organización económica, las costumbres familiares, las fiestas, la enseñanza..." etc. Tal aseveración la fortalece con sus artículos como Erasmistas en el Nuevo Mundo, El Barroco en América, El Teatro de la América Española en la Epoca Colonial. Al respecto afirma que "la cultura colonial... no fue mero trasplante de Europa,... sino en gran parte obra de fusión, fusión de cosas europeas y cosas indígenas". Reconoce por lo tanto, el valor de los historiadores que supieron darle el enfoque acertado a los primeros

tiempos de la formación de nuestra cultura, tales como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, Joaquín García Icazbalceta y otros creadores de la moderna corriente historiográfica hispanoamericana. De la época que continúa al coloniaje español, cree que "desde el momento de la independencia política la América española aspira a su independencia espiritual sin lograrlo por los errores que cometen sus hombres quienes rechazan los conceptos morales por ir en busca de otros de menor jerarquía y mayor inmanencia".

El propósito último de Pedro Henríquez Ureña, fue llevar a Hispanoamérica por el sendero de su plena realización sustrayendo la fuerza intrínseca racional que anima a sus hombres para ponerla al servicio de toda la sociedad. En su afán de búsqueda de eso que se llama autenticidad Latinoamericana dejó a la posteridad una obra que cubre un amplio horizonte histórico-cultural, que abarca desde la antigüedad clásica con sus correspondientes tendencias filosóficosociales y artísticas, hasta el apogeo de la corriente modernista de los inicios de la vigésima centuria de la cual él formó parte. Dentro de esa interesante visión de totalidad sitúa el momento que vive nuestra América en una disvuntiva que oscila entre el "descontento" y la "promesa", como lo expresa en su ejemplarizante escrito Seis ensavos en busca de nuestra expresión. De nuestros pueblos, reconoce sus defectos y virtudes, su grandeza y su miseria. El puente para superar tales dicotomías lo creyó encontrar en la educación popular, en la acción alfabetizadora, en la labor de la escuela pública, que presenta en artículos de contenido pedagógico como Aspectos de la enseñanza literaria en la Escuela común. Consideraba un imperativo llevar la educación a toda la sociedad para que cada hombre se hiciese consciente de su ventura y desdicha, y tras el esfuerzo individual y común a la vez, fortalecer lo primero y suprimir lo segundo.

Con relación al amplio espectro de contenidos en la obra completa de Henríquez Ureña, ha manifestado Gutiérrez Girardot: "Cada ensayo sobre 'nuestra América' es, así, un acto de iluminación de su verdad y también de la mentira que enfoca. A partir del conocimiento de esta verdad, que Henríquez Ureña ejemplifica con grandes figuras de nuestra historia y de nuestras letras, esboza él la imagen futura y practicable de la plenitud de América y de la realización de su verdad: la Utopía".

¿Qué significado tiene en Henríquez Ureña el término utopía? Diría que tiene una connotación moderna. Su utopía es un proyecto realizable a través de la acción ordenada y serena de una serie de actitudes positivas. Para justificar el vocablo se remonta a "nuestros abuelos espirituales", los helenos, y extrae de ellos el significado: Utopía es el "perfeccionamiento de la vida humana a través del

concepto humano". En la Hispanoamérica del Siglo XX significa dar la oportunidad de la educación a todos los hombres, proporcionarle los mejores instrumentos para trabajar en bien de todos, acercarse a la justicia social y a la libertad legítima. Es hacer de nuestra América una entidad con unidad histórica, literaria y artística, con unidad de propósitos en la vida política e intelectual; es la unidad a través de la moral de los pueblos de esa América morena e irredenta para llevarla a un pedestal más alto, para convertirla en una magna patria. Una "magna patria" unida por todos los lazos de una cultura común, fusionada para la justicia y no para ser a semejanza de otras una potencia internacional fuerte, temible y aniquiladora. Esa "magna patria" americana estructuraría la sociedad sobre bases nuevas v justas, libre de las trabas materialistas que la esclavizan y angustian. Crearía al hombre nuevo, al hombre universal, libre de prejuicios, dispuesto a apreciar, conservar y perfeccionar los rasgos que lo distinguen: su arte, su literatura y la ideología que le es propia. Para el logro de este grado de mejoramiento social, nos dice Henríquez Ureña, es necesaria la cooperación decidida y sostenida de "innumerables hombres modestos".

Arquetipo de "utopía" tal como lo concibe el pensador dominicano, fue la creación de los Estados Unidos de América, que comenzó como una sociedad ejemplar, hasta que "el gigantesco país se volvió opulento y perdió la cabeza; la materia devoró el espíritu; y la democracia que se había constituido para bien de todos se fue convirtiendo en factoría para lucro de unos pocos". De allí su preocupación por alejar a nuestra América del egoísmo, la explotación deshumanizada, la codicia y demás vicios que enajenan el espíritu del hombre y de la sociedad y la inhiben para desbrozar los caminos del perfeccionamiento.

Para lograr su ideal Henríquez Ureña precisa de los hombres "modestos" y casualmente, la modestia y sencillez, tal vez excesivas, fueron los rasgos más sobresalientes de su personalidad, y aunque en su tiempo gozó del respeto y admiración de las más reconocidas autoridades intelectuales del continente, después de su desaparición física en 1946, las nuevas generaciones americanas han perdido ese entusiasmo por la exaltación de nuestros valores criollos y han relegado su huella a un decoroso olvido.

Si todos sus esfuerzos pedagógicos y todos sus escritos fueron orientados hacia la exaltación del pensamiento americano y a la divulgación de las obras clásicas que guardan nexos raigales con nuestra cultura, sin temor a equivocarnos nos atrevemos a afirmar que Pedro Henríquez Ureña vivió permanentemente para plasmar en América su verdad: la Utopía americana.

# Teoría y praxis positivista en la obra de Rómulo Gallegos

Los artículos que Rómulo Gallegos publica periódicamente en La Alborada y en otros periódicos venezolanos, a su regreso al país en 1958, constituyen un ideario básico que servirá de soporte a sus fabulaciones narrativas. La presencia constante de personajes mesiánicos, reformadores sociales o en vías de serlo, emisores de una propuesta conceptual, se corresponde con los detalles básicos de sus proposiciones teóricas, positivistas, centradas en la voluntad de diagnóstico y en la pretensión de objetividad que prestigia su trabajo de narrador y de pensador. Gallegos reclama el derecho de divulgar lo bueno y útil, con conocimiento de fines y con método científico. De allí su tendencia "...a personificar en los campos de ficción las formas intelectuales o morales de mis inquietudes ante los problemas de la dramática realidad dentro de la cual me ha tocado moverme y son varias ya las personificaciones de Pernaletes y Mujiquitas, expresivas de mi mayor preocupación venezolana" (1).

La realidad considerada en sus presupuestos aristotélicos es la única fuente de información segura. Sus novelas se narran a partir de un relator que se aparta de aquellas parcelas colindantes con lo real

R. Gallegos: "Una universidad proyectada hacia afuera", en El Nacional, Caracas, 12 de mayo de 1958, p. 4.

maravilloso americano o participantes de la alternancia realidadfantasía, sobre las que se proyectan prejuicios y dudas para devaluarlas en lo que puedan tener de verdad funcional. Contextos de
ascendencia popular que hubieran servido para la codificación local
—venezolana— de lo real maravilloso, aparecen, según el juicio del
narrador, alternativamente presentados como consejas, leyendas,
creencias, cuentos de camino y supersticiones. Esto sucede en Doña
Bárbara al referir el entierro de un animal vivo, práctica común en la
fundación de las haciendas, y que trae consigo la protección espiritual de dueños y territorios. "...El familiar según una antigua superstición, de misterioso origen, bastante generalizada por allí, cuando
se fundaba un hato se enterraba un animal vivo entre los tranqueros
del primer corral construido, al fin de que su 'espíritu', prisionero
de la tierra que abarcaba la finca, velase por ésta y por sus dueños".

Doña Bárbara, con artes mágicas, pretende dominar la voluntad de Santos Luzardo, amarrándose a la cintura la medida de la posible víctima, práctica censurada por el narrador, que la considera "...lo más burdo y primitivo que en materia de superstición pudiera darse". En Canaima se anuncia como leyenda la referencia a ciudades como El Callao, asentadas sobre pilares de oro macizo. En la misma novela la aparición del muerto de la Carata, que arrea los ganados e insulta a los caminantes, escudado en su invisibilidad, es solo una "conseja, referida siempre entre risas".

En la literatura oral de Venezuela se documenta la existencia de una población fantasmal, que podría figurar como un capítulo inédito de lo real maravilloso americano. Las almas en pena, el ánima sola, la llorona, las sayona enlutada, son, en las ficciones de Gallegos, productos nacidos de una imaginación calenturienta, que en ningún momento comprometen la autonomía del entorno real. Despojadas de su esencia fantástica, observadas más como mentiras de fabuladores que como realidades independientes, capaces de convivir con las criaturas reales, son entidades que están más cerca de la poesía que del relato, va que no producen los efectos de escándalo y horror, sugeridos por los teóricos de la literatura fantástica. "...En sentido estricto-dice Louis Vax- lo fantástico exige la irrupción de un elemento sobrenatural en un mundo sujeto a la razón. Lo horrible y lo macabro tienen lugar en el mundo natural... Indicaremos ante todo que lo sobrenatural cuando no trastorna nuestra seguridad, no tiene lugar en la narración fantástica. Dios, la Virgen, los santos y las hadas no son seres fantásticos" (2).

<sup>2)</sup> L. Vax: Arte y literaturas fantásticas (EUDEBA), p. 10.

Estas historias de fantasmas, por lo general, sirven de descanso narrativo, especie de catálisis teatral, en la que aparecen varios narradores de historias, con lo que se demarca la tensión con un fin distensor. Es la técnica del contrapunteo en la que el canto se intercala en el relato. En Cantaclaro se da a través del capítulo "Cuento de vaquerías" y de otros enfrentamientos verbales. Sin embargo, el combate entre Florentino y el diablo no se produce, aunque esté anunciado en la novela. Cómo darle cabida al diablo dentro de una concepción radicalmente realista? Un poeta haría después la concertación del desafío. Alberto Arvelo Torrealba en Florentino, el que cantó con el diablo utilizaría las pautas que Gallegos dejó inconclusas. En Doña Bárbara se comenta el final de la contienda, en el momento en que el diablo se esfuma ante la pronunciación de un santoral completo por parte del cantor llanero. Incluso, se agregan estrofas que posteriormente utilizaría Arvelo. "...Le despejaron el caney y el arpista rompió el son:

> Zamuros de la barrosa del alcornocal de Abajo. Ahora verán, señores, al Diablo pasá trabajo. Zamuros de la barrosa del alcornocal del Frío. Albricias, pido, señores que ya Florentino es mío.

Eran las coplas del legendario desafío y el famoso cantador araucano".

Por medio de estos contrapunteos, presentes también en Canaima— "contaban los caucheros" —un conjunto de relatores se reúne a competir por un premio. Deben contar la historia más insólita. Pero más que invasión de diversos niveles de realidad, es un torneo de mentiras que no llega a conformar el doble criterio de verdad, observable en las literaturas fantásticas, y vedado, en este caso, por la vigilancia de lo racional, impuesta por el narrador.

La dicotomía civilización-barbarie, presente en El matadero y en la vocación de justificar el poblamiento de América por europeos—gobernar es poblar— base de Facundo, es el punto de partida para la teorización y la narrativa de Gallegos. La investigación científica, al parecer, no habla español. El pensamiento vinculado a la valoración de lo autóctono debe ceder el paso a Ariel, el geniecillo importado. Muy lejos aún de las revisiones impuestas a la dicotomía por Fernández Retamar, quien insiste en la necesidad de rehistoriar nuestro proceso cultural desde nuestros enfoques, sin importar que la ópti-

ca —por opuesta a Ariel— sea calibanesca, Gallegos, en completa intertextualidad con las Bases (3) escritas por Alberdi para el gobierno de la Argentina, sostiene: "... consecuentemente nuestro método será Europa que en la edad de la cultura significa madurez... esta Europa de que hablo no es sino la Europa ideal de la cultura, el espíritu de la civilización moderna que conduce al engrandecimiento por el camino de la ciencia" (4). Y agrega: "...bastaría con que fuera, únicamente, la invisible penetración espiritual de la cultura representada por Europa, reconquista del alma todavía virginal de América, que nada afectaría a ninguno de los intereses continentales ni a los nacionales, tampoco como no sea al indigenismo que no es de esperarse que ninguno tenga empeño en conservar a estas horas" (5).

La educación imperfecta es uno de los factores de barbarie. Buenos maestros y mejor sistema parecen ser las consignas para un nuevo orden social. El diagnóstico ofrece conclusiones precisas: educadores cómplices del tirano, educandos más preparados para el engaño y la astucia que para la disciplina y la templanza del carácter, enriquecimiento de la inteligencia en desmedro de la voluntad. El orden y la disciplina son metas que no pueden alcanzarse a través de las masas. Por tal razón "debemos proclamar la necesidad de la superior dirección de la inteligencia", "única aristocracia que no queda excluida en el concepto y en el espíritu de las democracias modernas" (6).

Este ideario positivista que reivindica la tesis del gobierno de los mejores —ya señalada en Ariel-Rodó, es responsable de que en los registros lingüísticos de la narrativa de Gallegos se documente con notoria frecuencia la demarcación del relato y del canto con el argumento. El tono narrativo que marca la andanza de los sujetos y objetos de la acción se interrumpe con entonaciones de canto y con argumentos retóricos. Las primeras se expresan a través de enunciados lírico-exclamativos, que anuncian la emotividad del narrador

<sup>3)</sup> Son asombrosas las coincidencias entre Gallegos y Alberdi. Este ofrece, entre otros, los siguientes juicios: "Lo que llamamos América independiente no es más que Europa establecida en América", "la América misma es un descubrimiento europeo", quién casaría a sus hermanas" or a su hija con un infanzón de la Araucania, y no mil veces con un zapatero inglés?", "todo lo que no es curopeo es bárbaro, no hay más división que ésta: 1) el indígena, es decir, el salvaje; 2) el europeo, es decir, nosotros los que hemos nacido en América y hablamos español". Véase: J.B. Alberdi: Bases, Santa Fé, Edit. Castellvi. 1957.

R. Gallegos: "Ideario", en Cercanía de R.G. (Cuadernos Lagovén, Caracas), p. 41. La cita pertenece a un artículo escrito en 1912.

<sup>5)</sup> Ibid., p. 42.

<sup>6)</sup> R. G.: "Necesidad de valores culturales", en publicación mimeografiada. Seminario. Escuela de Letras, UCAB, Caracas, p. 27.

frente al paisaje, obstáculo, estímulo y motivo de canto. Y los argumentos, inserción ensayística, se elaboran a partir de la expansión de ideas-tipo en un discurso literal, monosémico. Así, su narrativa es una condensación de su pensamiento y una integración incompleta —solo opera en lo geográfico— de lo nacional, ya que entre sus metas no estaba la de captar al país como un espacio pluricultural.

En la narrativa indigenista prevalece la visión del indígena desde afuera. No se captan sus rituales ni se comprenden sus mitos con perspectiva antropológica. En Gallegos se da la misma óptica. Dominan las concepciones eurocéntricas con respecto al indio y al negro. Las mismas opiniones de Alcides Arguedas en Pueblo enfermo, crítica despiadada de la masa indígena de Bolivia y proposición de la europeización de ese país, se leen en La Alborada. La desorganización social es el efecto de una nacionalidad incipiente en la que se confunden los atavismos de razas. La "casta deteriorada por los siglos" (7) de la que habla J. Edwards Bello está en consonancia con los juicios de Gallegos y con las ópticas de Carlos Reyles quien "destaca el influjo de la herencia que hay en el carácter de algunos criollos como aquel de sus personajes a quien todos sus levantados ideales de moralista y de filántropo no le impedían adulterar el vino ni alterar los pesos y las medidas, como lo aconsejaba muy socarronamente el atavismo de sangre de campesino montanés que le corría por las venas" (8).

Este estado de conciencia colectiva, determinista y etnocéntrico, le permite a Gallegos negar las posibilidades del indigenismo y de la tradición autóctona. América es para él el suelo inculto, la tierra baldía, la selva virgen, el analfabetismo, la barbarie; Europa es civilización, suelos cultivados, disciplina social. El resultado será siempre éste, mientras no se modifiquen los vicios de las masas por medio de la educación en la más amplia aceptación del término. La misma visión que había establecido en el Siglo XIX Clorinda Matto de Turner en Aves sin Nido, novela de ideal didáctico, en la que se plantea también la urgencia de atacar las "costumbres viciosas de un pueblo" con el cimiento de la "instrucción basada en la creencia de un ser superior".

Pese a su empeño de auscultar en el alma venezolana, curiosamente Gallegos niega la existencia de tradiciones auténticamente hispanoamericanas. Se apoya en G. Le Bon y en Eliseo Reclus quien, tambien en La Alborada, caracteriza al criollo como una suma étnica, en términos tan vagos como impresionistas. "...En la fusión de

<sup>7)</sup> Guillermo Ara: La novela naturalista hispanoamericana (EUDEBA), p. 15.

<sup>8)</sup> Ibid., p. 14.

razas lleva siempre preeminencia la más fuerte, la raza—señor, la que posec centros nerviosos de dominador, la blanca, sin duda. En su mezcla con el indio absorbe las suaves condiciones que podríamos llamar debilidad de esta raza... el elemento negro quizás ponga en nosotros la insuficiencia nerviosa que los incapacita para el trabajo continuado que causa el engrandecimiento y la prosperidad de las naciones" (9).

Tal solución de mestizaje con predominio de lo blanco condiciona los esquemas argumentales o el discurso conceptual de las novelas. En Sobre la misma tierra, Remota Montiel, en un proceso progresivo de occidentalización, se aparta de su etnia primaria, la guajira. Pese a la fascinación de Marcos Vargas por los enigmas de Ponchopire, el de las palabras mágicas, el final de Canaima impone pese a la internación de Marcos en la selva, una visión occidentalizante, ya que el hijo es enviado a Gabriel Ureña para que lo eduque entre "racionales". En el viaje inicial de Santos Luzardo, éste tiene por compañero a "... uno de esos hombres inquietantes de facciones asiáticas que hacên pensar en alguna semilla tártara caída en América quién sabe cuándo ni cómo. Un tipo de razas inferiores, crueles y sombrías".

Variable de esta afirmación es su postura frente al indigenismo al que califica de pobre, incapaz de dar a nuestro arte "sustancia poética, personal y propia" (10). Muy lejos de E. Cardenal, quien incluye la poesía de los indígenas de América entre las más valiosas del continente, y de Jorge Zalamea, para quien no hay pueblos subdesarrollados, en poesía, Gallegos es artífice de una negación a ultranza "...porque las pocas que llamamos nuestras tradiciones y leyendas lo son tanto como nuestro idioma. De modo que hasta para tener tradiciones tenemos que ir a buscarlas fuera de nosotros" (11).

Teoría y praxis narrativa se correlacionan plenamente. En "Pórtico", capítulo inicial de Canaima, se presenta a los indios guaraunos como "degenerados", imposibilitados de conformar un sistema lingüístico funcional, ya que se expresan en una simple "jerga de gerundios". Cuando se les otorga una concesión es para considerarlos hablantes de un dialecto. El etnocentrismo es también lingüístico.

Este comportamiento verbal que se emplea para referir prejuiciosamente algunos contextos de las culturas indígenas, contrasta

<sup>9)</sup> E. Reclus: "El origen del mal" en La Alborada. Copia mimeografiada, Seminario. Escuela de Letras, UCAB, Caracas, p. 38.

<sup>10)</sup> R. Gallegos: "Ideario", en Cercanía de R.G. (C. Lagovén, Caracas), p. 42.

<sup>11)</sup> Ibid., p. 42.

con la mirada etnográfica y el trabajo de vanguardia estética implícito en la producción novelística sobre el mismo tema a partir de 1950. Tal es el caso de José María Arguedas, que inserta, como ya lo ha señalado una copiosa crítica, en la sintaxis castellana una modulación quechua, identificable en los patrones de canto, en los apóstrofes y en las reiteraciones de gerundios.

Si bien es cierto que en Canaima, Marcos Vargas se alucina frente a la dimensión mágica de Juan Solito, cazador que amarra a los tigres por la huella, y por las palabras encantadas de Ponchopire, también lo es que el narrador no ve con simpatía lo indígena. Las palabras surgidas en este contexto le parecen "...sugestivas, de bárbaras lenguas" (p. 61). Si bien se denuncia el aniquilamiento de una raza, se presenta a las mujeres de ésta como "hembras feas, chatas, de frente huida y pechos fláccidos". Un ritual de música y danza que en la biliografía antropológica sobre literatura oral sería interpretado como un proceso de comunicación altamente semiotizado por la conjunción de diferentes códigos -verbal, tonémico, gestual, etc.—, es mostrado por el narrador como una actividad carente de interés. "En materia de música y danza no podía darse nada más simple, era sólo un ruido persistente y un paso de marcha contenida y apresada en un círculo obsesionante" ... "pronto aquel canturreo monótono se rompió en un coro de gritos roncos a tiempo que las miradas despedían fulgor de lujuria y los cuerpos comenzaban a retorcerse en una mímica de amor animal...era la primera faz de la embriaguez: la danza lúbrica, sin arte alguno, bestia pura".

También en Canaima hay referencias que recuerdan el exotismo de Ventura García Calderón, encantador de serpientes en el público de París, contador de cuentos sobre indios que jamás conoció. "Amor indígena", uno de sus textos, refiere la historia de una violación y el agradecimiento que de ella tiene la víctima. Un señor feudal, descendiente de Pizarro, sin duda, somete a una indígena, que posteriormente le ruega con la mirada que la lleve consigo. Situaciones análogas se presentan en el capítulo "Aymara" de Canaima. Se relatan las particularidades de una fiesta en la que los indios pegan a sus mujeres dos veces con el látigo y se pegan una vez a sí mismos, "acaso porque en culpas de amor dos terceras partes son de la mujer". Se cuenta entonces, cómo Aymara que estaba a punto de soltar el llanto por exceso de castigo se complace con los golpes que le propina Marcos Vargas. "A través de las lágrimas asomadas a sus ojos, había miradas sonrientes cuando era Marcos Vargas quien aplicaba los azotes".

# Presentación de "Llanto de Panamá". Edición, estudio preliminar y notas de Antonio Serrano de Haro

El 21 de noviembre de 1984, las Academias Panameñas de la Lengua y de la Historia celebraron, en la Sede de la primera, una sesión conjunta para presentar la obra El Llanto de Panamá, importante coedición de la Editorial Universitaria (EUPAN) de la Universidad de Panamá y el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, la cual aparece con un excelente Estudio Preliminar y notas de Antonio Serrano de Haro.

Por la Academia de la Historia hizo uso de la palabra Carlos Manuel Gasteazoro, miembro de número, y por la de la Lengua, Elsie Alvarado de Ricord, miembro de número. Cerró el acto Su Excelencia Don Antonio Serrano de Haro, con palabras alusivas.

Reproducimos a continuación, las intervenciones de los académicos y del Embajador de España en Panamá.

#### DISCURSO DEL Dr. CARLOS MANUEL CASTEAZORO

En lo que va del ochenta y cuatro, la musa Clío ha sido generosa con nosotros. Numerosas publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, se han ocupado de nuestra historia. Entre ellos cabe señalar cuatro libros fundamentales que han visto la luz: la Editorial Universitaria se hizo responsable del inventario de Samuel Gutiérrez sobre la Arquitectura del Canal; la Academia de la Historia Venezolana publició en dos gruesos volúmenes la valiosa tesis doctoral de Celestino Andrés Araúz, sobre el contrabando holandés en el Caribe, primer trabajo de historia regional que se escribe en nuestro medio. La Diputación Provincial de Sevilla ha dado a conocer la admirable monografía de María del Carmen Mena García sobre la Sociedad de Panamá en el Siglo XVI, mientras que en una coedición del Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Editorial Universitaria de la Universidad de Panamá se reedita el Llanto de Panamá a la muerte de Don Enrique Enríquez, impreso por primera vez en Madrid en 1642 y enriquecido esta vez con un estudio preliminar y notas que sientan cátedra de Don Antonio Serrano de Haro.

Resulta curiosa la historia de cómo se logró la actualización del Llanto. Si bien lo mencionan el Epítome de Biblioteca de Antonio León Pinelo en 1629 y las clásicas bibliografías de Nicolás Antonio, González Barcia, Rich, Sabin, Harris y otros, entre nosotros nada se conocía del poemario hasta cuando en 1980, el Profesor Tenorio Ruiz dictó una conferencia en la Universidad de Columbia en Nueva York sobre el tema y Araúz, Muñoz Pinzón y el que habla reproducíamos en el mismo año parte del discurso biográfico. Desde otras fronteras, Don Antonio Serrano de Haro "desde hacía bastantes años" trabajaba en el manuscrito que reposa en el Hispanic Society. Su generosidad intelectual aunada a su afecto por nuestro país, han permitido la coedición que presentamos y que a no dudarlo permitirá notables rectificaciones y adiciones en la historia intelectual panameña en particular e hispanoamericana en general.

El Llanto es una colección de poemas, cuarenta y dos en total, que se hicieron en Panamá la Vieja a la muerte del buen gobernador Don Enrique Enríquez y que compuso "la generación barroca panameña de 1638" como don Antonio se complace en llamarla. La integran poetas tanto criollos como peninsulares, entre los que sobresale el panameño Mateo de Ribera para quien el comentarista reclama su incorporación en nuestras letras.

Resulta sugestivo contemplar lo que ocurrió en torno a aquel puñado de letrados porque si bien, aquellos poetas contaron con limitadísimos recursos, carecían de imprentas, y también de universidades, a más de vivir dentro de una sociedad mercantil, me imagino que tan hostil como la contemporánea, alcanzaron logros interesantes en medio de turbulencias y conmociones. Unas procedían del peligro exterior, porque el Caribe para aquellos tiempos estaba infectado de bucaneros y filibusteros y las otras porque internamente cundía la amenaza de los indios darienitas hasta cuando Don Enrique Enríquez inició exitosamente su labor de cristianización.

En tiempos del buen gobernador, les tocó responsabilidad evangelizadora a Juan Carrisolio y Fray Adrián de Santo Tomás. Este último nos dejó una minuciosa relación de sus peripecias por la región del guaymí, como igualmente lo hizo sobre el Darién. Entra, pues, el fraile en la categoría de cronista conventual. Tal tipo de literatura prima en el momento, porque como muy bien lo señala José de la Riva Agüero, "el convento es la institución que representa y encarna el espíritu colonial". El escrito del misionero lo incorporó en sus Tesoros Verdaderos de las Indias Fray Juan de Meléndez. Por ese entonces nos dejó interesantes noticias sobre nuestras ciudades Fray Antonio Vásquez de Espinosa de la orden de los carmelitas mientras que mercedarios y jesuitas escribieron sus testimonios sobre la actitud proselitista de sus respectivas órdenes y los cuales desafortunadamente, aún se conservan inéditos en los archivos sevillanos y madrileños.

Durante el gobierno de Don Enrique Enríquez había en Panamá seis conventos. Pero parafraseando el proverbio, podemos decir que no solo de conventos vivió la literatura, pues ya para la segunda década del siglo XVII Juan de Miramontes y Zuázola escribió sus Armas Antárticas, siguiendo las pautas poéticas dadas por Ercilla y luego con Castellanos, Barco Centenera, Pedro de Oña y Luis Antonio de Herrera, Conde de la Granja, se van a cantar las luchas de los capitanes españoles contra los corsarios Drake y Hawkins. Es curioso señalar que desde España Lope de Vega se unía al tema con su Dracontea en donde exalta el valor de los panameños frente al inglés que pretende alcanzar el Chagres para "...fundir en Panamá crisoles/ con el oro de los tejos españoles".

Agreguemos a lo anterior que la oficialización de las relaciones histórico-geográficas, cuyo minucioso cuestionario sentó Juan de Ovando y Godoy durante su visita al Consejo de Indias de 1571 a 1573 encuentra en Panamá cabal expresión en la Sumaria Descripción de Alonso Criado de Castilla y lucgo se perfecciona en la Descripción de Panamá y su Provincia de 1607 y en especial en la Relación Histórica de Juan Requejo Salcedo que como Maestre de Escuela de la Catedral, debió ser testigo presencial de la aventura istmeña de Enrique Enríquez. Su escrito es de 1640, pero en el mismo, confiesa que llevaba veintidós años de experiencia en la iglesia panameña.

A las muestras poéticas del Llanto de Panamá podemos deducir, como lo anota D. Antonio Serrano de Haro, que no fue ínfimo el caudal de cultura que por ese entonces atesoraba nuestra ciudad. Con "ojo de buen cubero" se presentan en el "Estudio Introductorio" noticias sobre manifestaciones teatrales durante las festividades re-

ligiosas y civiles. Las representaciones debieron tener, al igual que los funerales, el túmulo y el novenario, un sentido evidentemente decorativo, y nos invitan al estudio de las costumbres en sus expresiones cotidianas. Opulentas, ceremoniales y solemnes debieron ser las procesiones religiosas que con repiqueteo de las campanas y oraciones en alta voz, irrumpían en la monótona tranquilidad de los ricos comerciantes y pobres habitantes del común. Este y otros puntos quedan como tarea necesaria para futuras investigaciones.

Me atrevería a sostener, sin temor a equivocarme, que donde la capacidad analítica de Serrano de Haro se nos muestra más aguda y penetrante es en el rastreo de los elementos panameños en las poesías del Llanto. En el marco del culteranismo y el conceptismo, sabe encontrar a veces dentro de un recargo de influencias grecolatinas, la naturaleza americana, advirtiendo que "la canción I es, en este género, una pintura geográfica tan acabada, como lo será más adelante, la "Oda a la agricultura de la Zona Tórrida" de Andrés Bello".

Creo sería legítimo establecer un antecedente en este sentido con Juan de la Cueva. Sevillano avecindado en la nueva España y en cuya Epístola al licenciado Laurencio Sánchez de Obregón, "primer corregidor de México", destaca, aparte del elogio de la ciudad, las riquezas naturales de la región. Igual cabe señalar en La Cristiada de Fray Diego de Hojeda; pues si bien, esta es poesía religiosa y narra la pasión de Cristo desde la última cena hasta su crucifixión, muchos críticos han visto en la descripción paisajista, reflejos de la tierra americana, concretamente del Perú.

Dentro del conjunto de líricos que ofrece el Llanto, es claro que podemos percatarnos del valor desigual de las composiciones, pero visto en su totalidad, como un fruto generacional, logramos alcanzar algunas conclusiones interesantes. Una de ellas sería la pronta influencia del poeta cordobés en nuestro medio, y otra, aparte de la naturaleza estilizada, los motivos religiosos como homenaje al difunto, el elogio cortesano y el juego del ingenio para la exaltación de sus virtudes morales. Todos estos son temas característicos —pero no los únicos— del barroco que traen los bajeles españoles a las Indias.

Visto dentro del derrotero espiritual hispanoamericano, tendríamos que anotar que en la literatura lírica colonial aún no se ha alcanzado la época de las grandes luminarias como Sor Juana Inés de la Cruz en México y Juan del Valle Caviedes en Lima. La nómina de poetas gongoristas es breve, casi que se puede contar con los dedos de la mano, y por lo tanto los peninsulares residentes en Panamá y los criollos de la generación de 1638 enriquecen la literatura colonial hispanoamericana.

Cuántas observaciones más se podrían anotar sobre el excelente estudio introductorio, las puntuales notas biográficas de los poetas y el contenido del Llanto, pero no quedaría tranquila mi conciencia si no hiciera hincapié en la gratitud que debemos los panameños a este singular embajador español. Desde su arribo a estas calurosas tierras nos asombró con su gran bagaje cultural, cuando abrió en La Estrella de Panamá su columna de "Tertulia Española". Por ese entonces nos dió a conocer las notas del viajero Francisco Pérez Mencheta que dejó un testimonio nervioso y agudo sobre nuestras ciudades terminales y los trabajos del canal francés. Hoy nos hace el espléndido regalo del Llanto, que como ya advertimos, nos obligará a una serie de investigaciones y nos conducirá a la necesidad impostergable de replantear el cuadro de nuestra formación intelectual.

Pero ha llegado el momento de no extenderme más; llevado por la emoción y sin darme cuenta, he violado el precepto de Baltasar Gracián que recomienda: "Breve y bueno, dos veces bueno", por tanto cedo pues la palabra a la distinguida académica Doña Elsie Alvarado de Ricord. Pocos están tan expeditos para señalar la trascendencia literaria del nuevo libro del embajador español, que por todas sus excelencias podemos advertir que si ayer nos conquistó don Vasco Núñez de Balboa con la espada y el arcabuz, hoy nos conquista Don Antonio Serrano de Haro con las armas del saber y la cultura.

# COMENTARIO A LA EDICION MODERNA DEL LLANTO DE PANAMA

### por ELSIE ALVARADO DE RICORD

La noticia de que en 1642 se publicó en Madrid un poemario escrito en Panamá por panameños y españoles, algunos de los cuales merecen con toda propiedad el nombre de poetas, habría parecido inverosímil a muchas personas por varias razones si no se nos hubiera presentado la evidencia.

Citado por algunos historiógrafos como una pieza rara por materialmente incncontrable, ha llegado a nosotros gracias a la reedición que ha hecho don Antonio Serrano de Haro, no limitada al material impreso en el siglo XVII, sino más completa, con el manuscrito que él mismo encontró cuando investigaba en la Hispanic Society, en Nueva York. En Llanto de Panamá abrevió el título, que llenaba varias líneas.

Los cuarenta y dos poemas que constituyen el Llanto aparecen clasificados así: dos canciones, quince sonetos, dos composiciones en liras, dos octavas, una redondilla, cuatro composiciones en décimas, una endecha, cuatro glosas, seis jeroglíficos, dos epitafios y tres modelos de decásticon. Una Relación inicial da cuenta de la vida ejemplar del gobernador don Enrique Enríquez de Sotomayor, cuya muerte, acaecida en 1638, entristeció a toda la comunidad e inspiró a los bardos.

Es estimulante pensar que para esa fecha en nuestra ciudad se escribieran esos tipos tan cultos de composiciones, algunas de ellas en latín, y no por virtud de un solo privilegiado autor, sino de un grupo de catorce poetas, considerable si se piensa en la escasa población de la ciudad.

Serrano de Haro presenta el volumen precedido por un estudio suyo, cuya organicidad, erudición, profundidad y brillantez son un halago para Panamá, que ha recibido un beneficio impagable, que es de esperar aprecie en todo lo que representa.

Serrano de Haro recrea en su estudio, con una documentación rigurosa, el escenario geográfico y cultural que hizo posible esta floración poética del más cumplido barroco, cuya génesis está ligada a la labor didáctica de las instituciones religiosas, principalmente a la Compañía de Jesús, pues, explica el autor, "la doctrina moral inspiradora de los poemas es la Contrarreforma. Con sus viejas raíces en los cancioneros de la Baja Edad Media, en la reiterada ambivalencia de la vida que es muerte, y la muerte que es vida" (pág. 68). Y afirma taxativamente que "habría que ser muy erudito y exigente para encontrar, desde el punto de vista de la preceptiva, diferencias perceptibles entre el Llanto de Panamá y los libros del mismo género que en aquel período se escribieron en España" (pág. 66).

Como es bien sabido, los dos grandes pilares de la literatura hispanoamericana que se erigieron en los virreinatos donde habían existido los dos grandes imperios monopolizaron el interés de los estudiosos, principalmente Sor Juana, la Décima Musa, figura central del "boom" de la Colonia, estrella de primera magnitud que llenó una época y atrajo sobre sí toda la atención, con lo cual quedaron desenfocados los autores de reparto.

Dada nuestra pequeñez geográfica, nuestra condición de paso obligado —cuyas consecuencias socioculturales son evidentes— condujo a la tesis del país de tránsito, a la cual el historiador Carlos Manuel Gasteazoro opuso, desde hace varios decenios, a través del fecundo magisterio que ejerce desde la cátedra y más ampliamente en sus publicaciones, la del país profundo, con argumentos de

mucho peso, cada vez más reforzados por otros investigadores. De allí que, además de los literatos, también los sociólogos y todos los estudiosos de la realidad panameña se encuentren tan impresionados con la publicación que comentamos.

Ella fortalece nuestras raíces culturales y gana más de un siglo para nuestra mejor tradición poética, y no con unos ejercicios balbucientes, sino con unas muestras de destreza técnica que, aunque importada de la Península, tiene una seguridad sorprendente. Y en algún caso la inspiración misma alcanza los altos niveles que son propios de la cultura superior.

He aquí la primera estrofa de la Canción primera, escrita por Mateo de Ribera, quien nació en Panamá en 1604 ó 1605, el mejor de los poetas que figuran, autor de la recopilación y de la Relación inicial. Obsérvese el lenguaje selecto, la propiedad de las alusiones mitológicas, el dominio del instrumental técnico, la profusión de metáforas, la amplitud sintáctica, la adjetivación y demás características del culteranismo, y sobre todo la inspiración que del esplendor inicial deriva al sombrío acento de los versos finales. Recuérdese además que el simbolismo de la rosa alusivo a la fugacidad de la vida es también un tópico persistente que excedió la época del barroco:

Majestuoso esplendor, púrpura ardiente, ostentación gloriosa del verano, que memorias de Venus lisonjea, es la flor que corona el ramo ufano; si ya no breve Sol, purpúreo oriente; del numen que la ampara, hermosa idea.

Mas iay! que si su círculo rodea intrépido Aquilón inexorable, con impulso feroz, arrebatado, de su bella lisonja cubre el prado.

Tal es la mayor vida, bien instable, breve gloria mudable, débil honor, caduco lucimiento, juego del tiempo, sujeción del viento.

Con razón Serrano de Haro nivela este poema con la Oda a la agricultura de la zona tórrida que en la pasada centuria escribió Andrés Bello, pues en otras estrofas contiene alusiones muy concretas a nuestro paisaje tropical, si bien en Bello el estilo se presenta muy atemperado por la influencia del neoclasicismo, mientras

que la Canción de Ribera sigue las luces del poeta cordobés, según el signo de los tiempos.

Desde el punto de vista de la técnica quizá lo más notable es el cultivo de la décima normal, que aquí llamamos décima forzada. Explica don Antonio Serrano de Haro que es exclusiva de la literatura española, y solo esporádicamente imitada en otras literaturas europeas. De nuestro libro, los que la cultivan cuando en España prácticamente había desaparecido, son dos panameños, los dos mejores poetas de los representados: Mateo de Ribera y Ginés de Bustamante. La décima forzada ha arraigado tanto en nuestro país, que quizá, supongo, se encuentre en mayor número en la tradición popular que en la culta, hipótesis que habría que verificar porque en los últimos decenios ha cobrado un nuevo auge que ha robustecido su caudal en ambas vertientes.

También destaca el autor el temprano cultivo en nuestro medio del ovillejo, que Cervantes había sido el primero en utilizar en el Quijote, sin mucho eco. Es una forma difícil, aunque por su brevedad no lo parezca, y felizmente no desapareció de nuestras letras. He visto una variante del ovillejo en José Dolores Urriola, poeta del siglo pasado.

El Llanto de Panamá, además de situarse con derecho en las primeras páginas de la literatura nacional, por ser fruto de la primera generación poética, obliga a un reexamen de la realidad histórica de entonces y de la labor docente de las instituciones religiosas, que no se limitaron a impartir instrución sino que promovieron diversas actividades artísticas. Y a la vez el Istmo, mirado siempre en función estratégica como país-puente, ha encendido de pronto con este hallazgo una luz suya que modifica el tablero de luces en el mapa cultural americano: al menos hay ahora una redistribución de credenciales, un reajuste que nos sitúa en un lugar modesto pero propio en el desarrollo de la cultura del Continente, que no pasó por nuestro territorio como una mercancía herméticamente sellada, sino que también se aposentó en nuestro suelo, levantó casa, se aclimató y dió frutos.

En insuperables condiciones se nos rescata y entrega esta pieza del siglo XVII, con un estudio preliminar y un prólogo dignos de tan importante obra, que es, en un sentido inusual, un texto para el estudio y para el goce artístico: El Llanto de Panamá, cuya sola existencia nos enriquece, es una hermosa manifestación del barroco en el Istmo, para nosotros los panameños del siglo XX inesperada por lo bien lograda. Su presentación, con un análisis tan magistral, rebasa todas las expectativas, pues no es el resultado fortuito de una aventu-

ra bibliográfica, sino la obra de un escritor que ostenta cualidades que muy raras veces coexisten en un intelectual: vocación por el estudio y la investigación sistemática, intuición certera para abrir una vía segura hacia una mina cultural oculta, versación y capacidad ponderativa para demarcar, analizar y valorar el hallazgo y un talento que sabe armonizar la disciplina de la ciencia historiográfica con la seducción de la obra artística. La documentación erudita, fruto de una investigación minuciosa muy bien llevada; los aspectos biográficos importantes de cada uno de los poetas incluidos; las explicaciones de una poética muy nutrida en variedades de composiciones con todos los tejidos de la métrica, son apenas algunos de los méritos del estudio de don Antonio Serrano de Haro, valioso para la literatura y para la historiografía.

Su dominio de los recursos del lenguaje y la amenidad con que expone —cuando informa, cuando describe, cuando analiza, cuando valora— permiten afirmar que su estudio agradaría también si en vez de estar avalado por la verdad histórica fuera pura ficción.

Aprovecho la coyuntura para hacer referencia a otras facetas en la producción de Antonio Serrano de Haro: las correspondientes a su poesía y a su obra de crítico literario consagrado, que de algún modo explican algunas características de su obra total.

Deseo a la vez solicitarle que sus próximos poemas se den a la luz pública con su nombre y no con seudónimos como los anteriores, ya que es un poeta de poderosa fibra. El seudónimo complica la investigación futura y también confunde al lector inocente, que sin tal conocimiento no sabrá explicarse ese soplo de creación que anima sus páginas en cualquier disciplina, que es el toque de magia de toda obra perdurable.

Pues bien, voy a revelarles un secreto que aquí nadie ha comentado, y que hoy mismo he descubierto escrito y no publicado: al poeta que aquí ven,

"tres morillas muy garridas lo enamoran, en Jaén."

A ellas ha dedicado su más reciente poemario:

Aixa y Fátima y Marién.

Y eso que se encuentran lejos de nosotros, no de él, que no respeta distancias. Hace apenas unos siglos que vio por primera vez en la España musulmana, a Aixa, Fátima y Marién.

Con la visión risueña de estas tres criaturas de la poesía popular anónima española, provenientes del zéjel musulmán, que no se hallan prensadas en los libros ni adscritas a la geografía peninsular sino que viven, ingrávidas y eternas, en los dominios del arte, nuestro autor logró una vivencia inmediata del pueblo tercermundista al cual llegó, en Mauritania, en una comunión más efectiva que la que prohíja la conciencia política, tan directamente lograda que hubo de recibirla como una dádiva de las tres morillas de la reminiscencia poética.

Quizá la humildad del poeta creció al contacto personal con un pueblo de idiosincrasia y tradiciones tan diferentes de las europeas, pero que vivió por siglos en el corazón mismo de España y circuló largamente por sus venas a las que llevó los afluentes de su poesía, simbolizada en el encanto de las tres moras. Y a la vez se manifestó su rebeldía ante el desamparo en que viven esos pueblos, tan cercanos y tan distantes, por el menosprecio de que son objeto.

Si la poesía es también una forma de protesta, cabe mostrar cautela ante la posible incomprensión de algún crítico inexperto. Porque el crítico, desde luego, (él lo sabe mejor que nadie) no se improvisa: se forja en el estudio y la disciplina, sostenido por un rigor moral que no admite debilidades. Tal vez el único elemento dionisíaco que cabe en la labor del crítico y le es esencial es la emoción artística, sin la cual no hay contacto posible con la obra sino a lo sumo aproximaciones, comentarios eruditos, anotaciones marginales, nunca exégesis valorativas. Por eso nuestro autor la tiene como una dedicación muy respetable. Dígalo su libro Personalidad y destino de Jorge Manrique (segunda edición, Gredos) admirable estudio completo del autor de las famosas coplas a la muerte de su padre el Maestre don Rodrigo.

Hay que recordar también que la cristalización de la emoción poética no se alcanza en una sola vida: es el producto decantado del cultivo espiritual de muchas generaciones, y ese legado no se debe recibir gratuitamente, sino con alguna respuesta, por insegura que ésta sca, siquiera para cumplir con la continuidad aportando el eslabón correspondiente.

No es éste el caso del autor que nos ocupa, que siente la investigación como un deber que puede someterse a toda clase de sujeciones y mensuras; a diferencia de la creatividad, una pasión, peligrosa por lo asistemática, inasible, renuente a todo programa y a cuanto implique regulación y cálculo, aunque cada época la somete a un estilo. Pero una y otra están más relacionadas en su obra de lo que uno pudiera imaginarse. Aunque es distinta la finalidad y diferente el lenguaje, hay en éste resortes que revelan al historiador en el poeta, concepciones poéticas que muestran una visión muy lúcida de las realidades, y también en su obra de investigación hay, dentro del

más ceñido método, esa chispa que por momentos enciende en sus estudios una peculiar expresividad, un tanto deleitosa, en un estilo muy suyo.

Hoy llegó a mis manos su más reciente libro de poemas, todavía inédito: Tormenta de arena. De los suvos, el primero que conozco. Corrijo: el primero que leo. Si leer y conocer fueran lo mismo, no estaría vo a estas horas obstinada en un desciframiento que quizá para ustedes sea sencillo: como palpo al instante que es poesía aquilatada, busco afanosamente su secreto, pues no me avengo con la teoría del misterio: es poesía original, tiene que serlo, por definición; es genuina, no podría dejar de serlo; es honda, claro está. Tiene un aliento de actualidad que mira hacia el futuro, pero tampoco es eso. Sugiere una sabiduría milenaria, acumulada por varias civilizaciones. Pero todo esto, sumado a las cualidades de su lenguaje poético, no basta para explicar el calibre que la sustenta. ¿Por qué cautiva desde el primer acceso, por qué triunfa antes de la profana inquisición? Creo que me acerco: de hecho tiene una luminosidad entrañable que comunica sus vibraciones sin delatar un solo temblor en el impulso: un gesto natural que es a la vez humilde v majestuoso; que no fluctúa de un polo a otro, sino que los conjuga. Es posible que la atracción se haya producido porque experimento el primer encuentro con el caso de una sensibilidad universal y profunda, conmovida hasta la ternura por la crisis social de la humanidad, que por paradoja se manifiesta rotunda con una fuerte austeridad interior inconciliable con los habituales desbordes expresivos de los sentimientos. Como si la subjetividad del autor no se involucrara para despersonalizar el mensaje y darle así la fuerza de la objetividad que no suele acreditársele comúnmente a la pocsía.

Confío en que una relectura reposada me ayudará en esta pesquisa. Pero veo con toda claridad que el libro Tormenta de arena es un camino.

Poeta: en cada una de sus obras hemos hecho un viaje. "Y hablo en plural porque el comienzo de los viajes es siempre multitudinario. (Todo se queda atrás y todo sigue con nosotros)".

Antonio Serrano de Haro residió en nuestra tierra antes de hollarla. La amó desde la búsqueda del conocimiento, como un adelantado:

"Porque la ciudad tenía un secreto que sólo posecría el habitante de su historia. Y el viajero sólo interroga de verdad al horizonte y el horizonte sólo responde: Anda."

(El Viaje, TORMENTA DE ARENA)

Pero él no está aquí como un turista, sino como un conterráneo. Nació en España, es verdad, y allá mismo se formaron su inteligencia, su sensible madera y su voluntad. Pero estoy segura de que esto fue planificado por él mismo, para nuestro beneficio. A las obras me remito.

Dedicado a la vigorización del país profundo, ha sido pródigo con nosotros. Y urgidos como estamos de ejemplos positivos, así el del siglo XVII presentado en el Llanto de Panamá, como el que en la actualidad el mismo humanista Serrano de Haro representa, agradecemos infinitamente su singular aporte y asimismo su generosa voluntad de realizarlo.

### PALABRAS DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PANAMA, Don ANTONIO SERRANO DE HARO

La presentación pública de los libros es un acto intelectualmente sospechoso. Suele hacerse dentro de campañas de publicidad que pretenden abreviar al máximo el tiempo necesario para la mayor difusión de una obra, cualquiera que sea su valor. Pero esta noche, indudablemente, estamos exentos de ese pecado original. Se trata de la presentación de un libro hecha con varios siglos de retraso. Lo que le da el carácter de una fiesta de celebración. Porque si en 1642 se hubiera organizado en alguna librería madrileña, la de Pedro Taso, por ejemplo, la presentación de este libro, que ha estado perdido y que ahora reaparece, si se le hubiera dado a conocer más ampliamente en su época, el acto de hoy estaría, posiblemente, de más.

Dejo flotando en el aire esta hermosa duda sobre la relación entre la cultura y sus medios de difusión, para ceñirme a la verdadera naturaleza de nuestra reunión, que es académica, doblemente académica, puede decirse, porque la patrocinan las dos academias de Panamá, la de la Lengua y la de la Historia. Que expresan, así, su regocijo por el rescate de una de las piezas del patrimonio cultural panameño, de valor histórico y literario. Como editor responsable del Llanto de Panamá me siento en deuda de gratitud con las dos instituciones.

A los pocos meses, quizás semanas, de estar en Panamá, la Academia de la Historia tuvo la gentileza, por iniciativa de su Presidente en aquella fecha, el fino historiador —europeo tanto como panameño, diría yo —Miguel Angel Martín, de nombrarme Miembro Correspondiente. Como era un honor inmerecido el que recibía, me comprometí, cuando el inolvidable Don Ernesto Castillero me entregó el pergamino, a trabajar para merecerlo.

Y el resultado de mi trabajo ha sido este estudio que, por ello, va dedicado a esta noble corporación panameña.

Si la Academia de la Historia ha proporcionado causa v ocasión. la Universidad de Panamá ha sido, como corresponde a su misión de "alma mater", la madre de este libro, por obra y gracia de dos personas: su Rector, Magnífico, como decimos en España, pero que en este caso no sólo es término de tratamiento sino calificativo. Ceferino Sánchez, con su comprensión rápida y su generosidad para la acción, aceptó enseguida el proyecto de coediciones con el Instituto de Cooperación Iberoamericano y que este libro fuera el primero de la serie que hoy se inicia, y por cuyo éxito hago fervorosos votos. La segunda persona del claustro universitario es Carlos Gasteazoro, que en la más exigente galería de panameños de todos los tiempos, ilustres por su saber y su sensibilidad, ocuparía un lugar de excepción. El me facilitó la primera fotocopia del impreso; v de tantos colaboradores intelectuales a los que debo alguna contribución, es de él de quien más he recibido. Me satisface mucho que, al haber accedido a escribir el prólogo, vayamos ya hermanados para siempre en sangre de imprenta.

En cuanto a la actitud de la Academia de la Lengua, más elocuentes que las palabras son el hecho de que nos encontramos precisamente reunidos en su sede y el de que su Director, Ismael García, y uno de sus más insignes miembros, Elsie Alvarado de Ricord, sean los oficiantes en este bautismo del libro.

Si yo dijera que todas las personas citadas son grandes amigos míos, explicaría algo más profundo que la razón de los elogios que sobre mi participación en este libro se han pronunciado esta noche y que tanto agradezco. La razón más profunda es que en Panamá yo no he encontrado, como en todos mis puestos diplomáticos anteriores, un país más o menos amigo y acogedor, sino un país que podría haber sido el mío, a ese nivel de pueblo, de patria chica, de conocimientos e intereses compartidos. Por ello, el carácter inmediato y profundo de los afectos y las afinidades amistosas. Por ello, que haya desarrollado este estudio sintiéndome alguien de "dentro" de Panamá: para que no haya confusiones alguien de Panamá y no de fuera. Y la verdad es que en el siglo XVII del que me he ocupado, yo hubiera sido tan panameño como el que más, sin dejar de ser español. Es decir que, por lo menos, tengo derecho a considerarme un panameño del siglo XVII.

En efecto, ha sido el siglo XVII al que me he dedicado, con la edición del Llanto de Panamá. De un capítulo literario de dicha época, perteneciente a la lírica. Pues dentro de tal género está la co-

rona fúnebre del Llanto de Panamá, tejida con la pompa y filosofías barrocas.

El estudio de este capítulo lírico me ha puesto en contacto con otros interesantes capítulos de la literatura panameña de dicho siglo, que bien merecerían asímismo atención. Me refiero al capítulo épico, el más característico de los géneros literarios importados de Europa durante los dos primeros siglos occidentales de América, los siglos XVI y XVII. Género épico que tiene en Las Alteraciones del Dariel el gran poema inédito de Panamá.

El otro capítulo literario correspondería al género dramático, integrado por ese abundante repertorio de autos, farsas mojigangas, loas, etc. que se han mantenido en la literatura tradicional panameña en torno a los grandes ciclos litúrgicos de la Contrarreforma, en particular, el Corpus Christi. Se tiene la impresión, por sus rasgos estilísticos, de que este patrimonio panameño, que se está esfumando en nuestros días a gran velocidad, procede directamente del siglo XVII. Todavía se está en este momento mágico en Panamá en que dicho patrimonio sería recuperable. Todavía Panamá es un país donde se oyen las campanas y las tradiciones. Y ya hay importantes recopilaciones de esta literatura que el estudioso puede depurar y analizar.

La conjunción de estos tres capítulos nos daría una visión bastante nueva de la cultura panameña en el siglo XVII.

La cultura en el siglo XVII era todavía en todo el mundo una cultura literaria y de humanidades, más que científica y tecnológica. Por eso, el estudio de este pasado literario panameño reivindica para la Provincia de Tierra Firme una temprana madurez en el conjunto de las naciones de nuestra familia occidental y debe despojarla del complejo de inferioridad que persigue a los hispánicos en la edad contemporánea.

La lección que, modestamente, desearía transmitir con este trabajo es la de la necesidad que nuestros países tienen de descubrir y tomar posesión de su pasado integral. La historia para una comunidad es como la memoria para un individuo. Y así como un individuo amnésico tropieza con su sombra a cada paso, una comunidad que no conoce y no ha asimilado su historia se encuentra desorientada, en su presente y en su futuro. La lectura que yo he hecho de esta borrosa página antigua panameña querría ser una contribución en este sentido. Contribución humilde, y lo digo no por falsa modestia sino por la valoración objetiva de la misma página y por la valoración de mi propio esfuerzo. Pero desde que el libro ha sido presentado, el juicio sobre él ya no pertenece al autor.

#### Documentación Nacional

#### CARLOS MANUEL GASTEAZORO Y CELESTUNO ANDRÉS ARAÚZ

# Presentación de los documentos sobre el intervencionismo norteamericano en la iniciación de la República

Una de las notas características más saltantes de la historia republicana en sus primeros treinta años fue el intervencionismo norte-americano en todos los aspectos del acontecer nacional. No puede, por consiguiente, circunscribirse al estricto ámbito político aunque influyó en él con tal intensidad que podemos afirmar que para historiar esta fase se debe tener en cuenta la presencia de las fuerzas del gobernador de la Zona del Canal y de las órdenes impartidas por el Departamento de Estado.

Es de todos conocido que el intervencionismo norteamericano en nuestro territorio precedió a la República, pues se consagró en el artículo XXXV del Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio de 1846, pero hasta 1903 ofreció ciertas modalidades que limitaron su acción. Entre otras, podemos señalar, que las intervenciones la mayor parte de las veces fueron solicitadas por el gobierno de turno de Colombia para garantizar su soberanía en el Istmo, aunque hubo casos como el de 1856, después del "incidente de la Tajada de Sandía", en el que el delegado norteamericano Amos Corwine recomendó, a partir del sangriento suceso, la "ocupación inmediata del Istmo de Océano a Océano por los Estados Unidos..."

(1). No obstante, el historiador colombiano Alvaro Rebolledo señala que "durante la vigencia del Tratado de 1846 a 1902, las fuerzas de los Estados Unidos se emplearon en las siguientes fechas: octubre de 1856; septiembre de 1860; mayo de 1861; junio de 1862; marzo de 1865; en 1873; marzo de 1885 y noviembre de 1901. En todas estas ocasiones el desembarco de esas fuerzas se hizo a solicitud del gobierno colombiano o con su fierro permiso o consentimiento"(2).

El intervencionismo norteamericano toma auge a raíz de las negociaciones canaleras y cambia su fase con la misión imperial que proclamó Theodore Roosevelt con su "política del Gran Garrote". La urgencia, a principios de este siglo, de la construcción, dominio y defensa de una vía artificial por el Istmo, puesta en evidencia después de la Guerra Hispano-norteamericana, las intrigas de William Nelson Cromwell, abogado de la Companía del Ferrocarril y representante legal de la Compagnie Nouvelle, y de Philipe Bunau-Varilla, fuerte accionista de ésta última y, por lo tanto, furioso defensor de la ruta de Panamá, hicieron que la intervención se hiciera sentir con toda intensidad en el movimiento separatista en los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1903. Por consiguiente, no es de extrañar que al organizarse la República se prolongaran las ya viejas concesiones en los asuntos internos extendiéndose a todo el territorio y abarcando todo orden de cosas. Es por lo mismo que no estamos de acuerdo con un escritor nacional que califica las intervenciones en dos grupos: de hecho y de derecho. Por mucho que nos duela, todas las intervenciones fueron legales, porque las consagraron las cláusulas I, II y III del tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903 y luego nuestra primera Constitución nacional en su artículo 136.

Los documentos que presentamos en esta sección, no son los únicos pero sí resultan sumamente ejemplares de la problemática intervencionista. No podría ser de otra forma, porque de 1903 a 1928, la injerencia estadounidense pendió cual espada de Damocles sobre la República. En el escrito de Juan Antonio Henríquez se da razón del origen, redacción, discusión y aprobación del controvertido artículo 136 también conocido como "la Enmienda Platt panameña" y puede establecerse un interesante paralelo con la visión que nos ofrece el prócer Tomás Arias en los antecedentes históricos de dicho artículo(3).

<sup>(1)</sup> Citado por Gerstle Mack: La Tierra Dividida. EUPAN, 1978, pág. 153.

<sup>(2)</sup> REBOLLEDO, Alvaro: Reseña histórico-política de la Comunicación Interoceánica con especial referencia a la separación y los arreglos entre los Estados Unidos y Colombia, Editorial hispanoamericana, San Francisco, California, 1930.

<sup>(3)</sup> Memorias de Don Tomás Arias, fundador de la República y Triunviro. Panamá, 1977, págs. 30-31.

Es poco conocido el documento de Belisario Porras: Una lección de civismo que debe permanecer eternamente fresca en la memoria de los panameños. Su génesis ocurrió en 1905, cuando el autor del trabajo en compañía de Pablo Arosemena, Francisco Filós, Eusebio A. Morales y el General Domingo Díaz entregaron un memorándum, al Ministro norteamericano y gobernador de la Zona del Canal Charles Magoon en el que a nombre del partido liberal, solicitaban la supervisión de elecciones "justas, libres y honestas". Posteriormente, a excepción de Francisco Filós, los mismos viajaron a Washington para entrevistarse con el Secretario de Estado Elihu Root y el Secretario de Guerra William H. Taft. La solicitud de intervención, la negó el primero con este contundente argumento: "El día que el Gobierno de Estados Unidos nombre a ciudadanos de este país como agentes suyos en el territorio de la pequeña República panameña y los pague de su Tesoro y les dé instrucciones para intervenir en cualquiera de los debates del derecho electoral o del derecho civil, que tengan los ciudadanos panameños, para que lo resuelvan por sí y ante sí, esc día habréis perdido vuestra soberanía"(4). Esta experiencia la plasmará Porras en 1924, año en que pronunció en un Mensaje a la Asamblea Nacional que se declararan "traidores de la República" a todos aquellos políticos que pidieran la intervención norteamericana en los comicios electorales(5).

Por último, Manuel María Valdés, siendo diplomático ante el gobierno de Washington, escribió un interesante opúsculo en el que hizo una apretada síntesis de las intervenciones electorales en Panamá. Su propósito fundamental fue el de demostrar con pruebas oficiales que los propios panameños eran en mucho responsables de tan irregular situación en los asuntos internos de la República. Coincidía su pensamiento con el del connotado patricio Ricardo J. Alfaro, cuando como Ministro Plenipotenciario en la capital norteamericana, advirtió: "... Yo he visto hombres y partidos y gobiernos ir a (Washington) a implorar la presión del extraño contra el hermano; yo he visto ofrecerse y hacerse concesiones indecorosas en mengua de la soberanía y he visto la intriga y la lisonja agitarse en tal forma que me permito afirmar que de las humillaciones que en más de una ocasión han sufrido las pequeñas repúblicas del Sur no es en el Norte donde debe buscarse toda la culpa"(6).

<sup>(4)</sup> Para mayor informe ver el Capítulo IV del libro de William D. McCain: Los Estados Unidos y la República de panamá. EUPAN, IIa. Edición, S.F. págs. 59-95.

<sup>(5)</sup> Mensaje dirigido por el Presidente de la República de Panamá a la Asamblea Nacional al inaugurar sus sesiones ordinarias el 1º de septiembre de 1924. Panamá, Imprenta Nacional, 1924, págs. 4-5.

<sup>(6)</sup> Documento relacionado con el banquete con que un grupo de amigos obsequió al Doctor Ricardo J. Alfaro en la noche del 11 de mayo de 1929. Star and Herald, 1929.

Continentalmente las intervenciones se condenaron con las Conferencias Panamericanas de la Habana en 1928 y Montevideo en 1933, y con el Pacto Consultivo de Buenos Aires de 1936, en los que se proclamó el principio que ningún país extranjero tenía el derecho de intervenir en los asuntos internos de los otros y se adoptó una nueva política para la seguridad del continente. En 1936 con el Tratado General de Amistad y Cooperación, entre Panamá y los Estados Unidos, se suprimieron los artículos I, II y VII de la Convención del Canal Istmico del 18 de noviembre de 1903 y en la Constitución de 1941 fue tácitamente eliminado el artículo 136. Por supuesto, lo anterior no quiere decir que el intervencionismo dejó de existir en la historia contemporánea panameña, digamos más bien que adquirió otras modalidades a tono con las nuevas realidades internacionales y aún su sombra se proyecta ante las interrogantes del mañana.

# Para la Historia. De cómo tuvo su origen, se redactó, modificó, discutió y aprobó el artículo 136 de la Constitución de la República de Panamá\*

Háse dicho que el artículo 136 de la Constitución de Panamáque ha servido tan benéficamente en este año para impedir una insurrección armada y dejar al pueblo en libertad para elegir a su primer Mandatario en el segundo período constitucional— que ese artículo fue pensado, mejor dicho, ideado, redactado y propuesto á la Convención Constituyente por el Diputado por la Provincia de Panamá, Dr. Manuel Amador Guerrero; y ha comenzado ya á designarse esa disposición constitucional con el nombre de Artículo Amador Guerrero, a usanza de los Estados Unidos de Norte América, donde algunas leyes de importancia se distinguieron con el nombre de sus verdaderos autores, como la ley o bill McKinley, el bill Spooner. Nos parece ya, pues, época oportuna para dar á conocer la verdad de cómo tuvo origen, se redactó, modificó, discutió y aprobó ese artículo de la Constitución panameña.

Redde Caesari que sunt caesari, et que sunt Dei Deo, requiere la Historia.

Conócese con el nombre de "Enmienda Platt," una adición, de ocho artículos, propuesta por el Senador del mismo apellido, al Con-

<sup>(\*)</sup> Nuevos Ritos. Año 2, No. 36, Panamá, septiembre 30 de 1908. Págs. 843-851.

greso americano, y adoptada por la Convención cubana, el 12 de Junio de 1901, como aditamento o apéndice a la Carta Fundamental de aquella República, de 21 de Febrero de ese mismo año.

Leyendo ésta, editada en esta ciudad en folleto impreso en la tipografía del Star and Herald, iba en viaje para Colón, el 28 de Diciembre de 1903, el señor Don Tomás Arias, uno de los tres miembros de la Junta de Gobierno Provisional de la República, quien llevaba el propósito de cumplimentar, por su llegada á aquel puerto panameño, en el crusero americano Olympia, al Honorable señor Arthur Beaupré, ex-Ministro de los Estados Unidos ante el Gobierno de Colombia, en la fecha en que el Istmo de Panamá resolvió separarse de la metrópoli bogotana, con el mismo derecho con que libre y espontáneamente se adhirió a ella en 1821. Naturalmente, es de suponerse que el señor Arias llevaba también el deseo de averiguar con el señor Beaupré, á ser posible, cuál era la actitud de Colombia con respecto á Panamá y cómo pensaban sus hombres de Estado y sus intelectuales en lo referente a nuestra separación.

En el mismo tren en que hacía viaje a Colón el Triunviro señor Arias, iba, asímismo, el Honorable señor Wm. I. Buchanan, primer Ministro enviado por los Estados Unidos de América á nuestra joven nacionalidad. Ambos caballeros, después de acercarse y tomar asiento el uno cerca del otro, conversaron de varios asuntos de actualidad, entre ellos de la "Enmienda Platt", que acababa de leer el señor Arias en el folletito que llevaba en la mano; y poco más o menos, el señor Arias dijo lo siguiente al Ministro americano:

—Considero conveniente, para la paz y prosperidad de la nueva República, que se introduzca en su Carta Magna una disposición semejante al artículo 3º de la "Enmienda Platt"(1). Yo suplico a V. E. se sirva inquirir, de su Gobierno, confidencialmente, cuál sería su modo de pensar sobre la conveniencia de semejante disposición, toda vez que ella concedería un derecho al Gobierno de Washington; pero á la vez le aparejaría la obligación de intervenir con fuerza, llegado el caso, para la conservación del orden público, en el evento,—que Dios no lo quiera,— de que sea alterado en cualquier parte de la República.

<sup>(1)</sup> La disposición de la "Enmienda Platt," a que se refería el señor Arias, dice así:

<sup>&</sup>quot;Art. 3º El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el dedecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuesta a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba."

El Honorable señor Buchanan, dando gran importancia al asunto, y después de meditar un breve rato su respuesta, ofreció hacer la averiguación confidencial que le pedía el señor Arias.

\*\*\*

Dos o tres días después, el Honorable señor Buchanan citó en su Oficina de la Legación Americana al señor Arias, y allí dijo á éste, lo siguiente:

—Consulté con Mr. John Hay el punto de que hablamos en el tren y que usted me recomendó. El señor Secretario de Estado, mi Jefe, me ha dejado en libertad de acción para resolver la consulta.

Largamente conferenciaron de nuevo los señores Arias y Buchanan acerca del particular, examinando la cuestión por diversas fases. El primero, Arias, sostuvo con entusiasmo la conveniencia de colocar en la Constitución de Panamá una disposición que aceptada por los Estados Unidos, permitiera a esta Nación el mantenimiento inalterable del orden y de la paz en la nueva República, pues sin esos beneficios, decía, no podrá haber progreso y bienestar positivos.

El Honorable señor Buchanan se dio por convencido con las razones aducidas por el señor Arias; y sin duda para ganar tiempo e informar de nuevo a su Gobierno, aplazó el final del asunto, conviniendo ambos reunirse en otro día próximo, para redactar entonces el artículo que debía hacer parte de la Constitución de Panamá; y todo esto se hizo así.

\*\*\*

Hasta entonces, el señor Arias obraba por su sola cuenta: ni sus colegas de la Junta de Gobierno Provisional —señores Don José Agustín Arango y Don Federico Boyd— tenían conocimiento de lo que aquél había discutido y tenía ya convenido con el Ministro americano.

Redactado el artículo por los señores Buchanan y Arias, éste lo hizo conocer del Diputado Amador Guerrero,—quien ya figuraba como candidato único e indiscutido para primer Presidente constitucional de la República;—le dió cuenta de sus conferencias con Mr. Buchanan; y se prometieron, Arias y Amador, mantener en secreto ese asunto, á fin de obtener, obrando por sorpresa, el mejor éxito.

A algunos Diputados conservadores les demostró el señor Arias la conveniencia que derivaría el país y el Gobierno del Dr. Amador Guerrero— originario del Partido Conservador— si se introducía y aprobaba en el proyecto de Constitución una disposición como la

del artículo 3º de la conocida "Enmienda Platt"; y asegurada la mayoría en la Convención Nacional para hacerla pasar, se acordó que sería presentada por el Diputado Amador Guerrero, como artículo nuevo, el día en que se cerrara el segundo debate del proyecto de Constitución.

Tal día, el 27 de Enero de 1904, en la sesión de la tarde, (2) el Diputado Amador Guerrero presentó el artículo redactado por los señores Buchanan y Arias, —escrito en mecanografía,— al Diputado por la Provincia de Panamá y Presidente de la Convención Constituyente, Dr. Pablo Arosemena; y también a otros, entre ellos al que esto escribe, Diputado por la Provincia de Colón. El artículo, tal como lo traía el Diputado Amador Guerrero, y lo vieron dichos Diputados, decía así:

El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer el orden público si hubiere sido turbado, en el caso de que por virtud de Tratado aquella Nación hubiera asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de esta República.

El Diputado Pablo Arosemena modificó el artículo que le presentó el Diputado Amador Guerrero, tachando y escribiendo después de la palabra "restablecer," estas otras: "la paz pública y el orden constitucional". Modificación que explicada por su autor, la halló excelente el Dr. Amador Guerrero, porque debiendo ser más tarde Presidente, quedaba a cubierto, con esa modificación, de que le hicieran a él "un 31 de Julio," como al ilustre Dr. Manuel Antonio Sanclemente, en Colombia. Por su parte, el Diputado Henríquez adicionó, en su respectivo lugar, las palabras "ó Convención" "y asumiere ó;" y aceptada la adición, el Diputado Amador Guerrero pasó a su pupitre, copió el artículo de su puño y letra, en una hoja de papel, y lo presentó para la discusión, ese mismo día— 27 de Enero—en estos términos, con los errores gramaticales que notará el lector entendido:

El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiere sido turbado, en el caso de que por virtud de Tratado o Convención aquella Nación asumiere o hubiera asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de esta República. (3)

Puesto en discusión, y presentes los Ministros de Gobierno, de Justicia y de Instrucción Pública, Doctor Eusebio A. Morales, Carlos

<sup>(2)</sup> Anales de la Convención número 4, de 20 de Mayo de 1904.

<sup>(3)</sup> Anales de la Convención, número ya citado.

A. Mendoza y Julio J. Fábrega, respectivamente, fue combatido por el segundo de los Ministros nombrados y defendido por el Diputado Amador Guerrero.

Sometido á votación dicho artículo nuevo, el Diputado Villamil pidió que ella fuera nominal, y ordenada así por el Presidente, se aprobó por diez y siete votos afirmativos contra catorce negativos (4).

Hubo empeño, por parte de la minoría, para pedir la reconsideración de ese artículo nuevo; pero como para ésta necesitábase las dos terceras partes de los Diputados presentes, no pudo aquélla lograr su objeto.

\*\*\*

Un vicjo prócer del liberalismo panameño, el General Buenaventura Correoso, considerando ese artículo restrictivo de la soberanía nacional y quizá, también, —para las antiguas prácticas—lesivo a los intereses político-belicosos de su partido, trabajó con ahinco porque se reconsiderara y negara la disposición aprobada ya por la Constituyente, que daba y da a los Estados Unidos derecho para restablecer la paz pública y el orden constitucional en la República de Panamá.

Entre otras cosas, lanzó el General Correoso á la publicidad una hoja suelta censurando ese paso dado por la mayoría de la Convención Nacional, é invitando al pueblo para que protestara (5).

Aristides Arjona, Pablo Arosemena, Juan B. Amador, Manuel Amador Guerrero, Antonio Burgos, José M. de la Lastra, Luis de Roux, Bernardo E. Fábrega, Aurelio Guardia, Alberto G. de Paredes, Juan Antonio Henríquez, Orondaste L. Martínez, Emiliano Ponce J., Ignacio Quinzada, Sebastián Sucre, Nicolás Tejada y Nicolás Victoria J.

Votaron negativamente los señores Diputados que pasan a nombrarse:

Rodolfo Chiari, Luis García Fábrega, Manuel S. Pinilla, Julio Icasa, Manuel C. Jurado, Pacífico Meléndez, Rafael Neira A., Heliodoro Patiño, Manuel Quintero V., Modesto Ranjel, Jil F. Sánchez, Ciro L. Urriola, Juan Vásquez G. y Cástulo Villamil.

El único Diputado que faltó a esa sesión, con excusa legal, fue el señor D. Fabio Arosemena, Diputado por la Provincia de Panamá.

(5) La publicación del General Correoso, impresa en la tipografía de D. Samuel N. Ramos, el día 28 de Enero de 1904, decía así:

#### "ALERTA PUEBLO!

Se atenta contra tu soberanía, contra tu libertad y contra tu existencia política. ; Lo consentirás?

El pueblo que quiere ser esclavo dobla la cerviz y se somete á toda imposición. ¿Aceptáis esta coyunda?

<sup>(4)</sup> Votaron afirmativamente los siguientes Diputados:

Además, al saber que el Honorable señor Buchanan había marchado á Colón, para tomar allí el vapor City of Washington, que zarparía para Nueva York el 2 de Febrero de 1904, emprendió, á su vez, viaje a nuestro citado puerto del Atlántico a conferenciar con el Honorable señor Buchanan y ensayar convencerlo respecto de la inconveniencia de esa disposición; y si lo conseguía, inducirlo á que interpusiera su influencia y posición, como representante del Gobierno á quien se daba el derecho de intervenir en nuestras querellas domésticas, á fin de que se reconsiderara y negara el artículo ya conocido.

Impresionó de tal modo el General Correoso al Honorable señor Buchanan, que casi logra aquél su propósito; pues el citado Ministro americano prometió al General dirigir, y al efecto dirigió, una carta al Diputado-Candidato, Dr. Amador Guerrero, recomendándole la supresión del artículo constitucional de que aquí se trata. Pero la labor del señor General Correoso fue anulada ese mismo día por el señor Don Tomás Arias.

Transitoriamente en Colón este señor, a donde había ido a despedirse del Honorable señor Buchanan, fue impuesto por éste de lo que había hablado y convenido con el General Correoso; y al efecto, Mr. Buchanan dio la prometida carta al señor Arias, advirtiéndole la pusiera en manos del Dr. Amador Guerrero.

El señor Arias insistió,—aún con la carta de que iba á ser portador,—en las razones dadas de antemano al Ministro Buchanan, acerca de la necesidad de conservar en la Carta Fundamental de este país el artículo que tanto había herido el patriotismo del General Correoso y de otros panameños.

-En mi concepto- y batiéndose como con poca esperanza de éxito, dijo el señor Arias-creo inconveniente retirar ya del pro-

Aún es tiempo de la reflexión, del juicio y de la energía republicanas.

El nuevo artículo introducido ayer al proyecto de Constitución, es el poste donde queadarán atados nuestros derechos políticos.

No habrá camino para el levantamiento de la opinión popular.

Todo será calificado y penado como acto subversivo.

Los menos gobernarán sempiternamente, porque se apoderaron del Poder por delante y echaron sus raíces, que vendrán á ser profundas.

No debéis admitir esa enmienda, que ha sido admitida por la sorpresa, al candor de gran número de Convencionistas,

Esa innovación constituirá, además, un horrible y sempiterno baldón, allí grabado en nuestra primera Carta Constitucional, que pesará más que con rubor de vergüenza á todas nuestras generaciones.

Alerta, pues, y á la barra de la Convención, y en todas partes, Istmeño,"

yecto de Constitución la disposición de que tratamos, después de haber logrado su aprobación por la mayoría de los constituyentes. Los que la iniciamos y los que la han apoyado, considerándola salvadora medida para la prosperidad de la República, vendremos a quedar, al fin de fines, con el pecado y sin el género, como dice el adagio popular.

Mr. Buchanan guardaba silencio, como meditando en la conveniencia ó inconveniencia de dejar a su Gobierno la obligación de intervenir en los asuntos de orden interno en la República de Panamá; y aprovechando ese silencio y ese incierto estado de ánimo del Ministro americano, el señor Arias agregó esta pregunta:

-¿Opina usted, Mr. Buchanan, porque el artículo en referencia se quite, ó se quede en la Constitución panameña, á pesar de la carta que usted ha escrito y me ha encargado poner en manos del Doctor Amador Guerrero?

Vaciló aún un momento Mr. Buchanan, y luego dijo con énfasis:

-Que se quede! Manifiésteselo así al Dr. Amador Guerrero.

\*\*\*

Y ahí está el artículo 136 de la Constitución de Panamá! Por él hemos logrado tener elecciones puras, base principal de la verdadera República; y tendremos por él, por largos años, para siempre, alcanzada esa práctica republicana, antes desconocida aquí.

Con mezquino criterio se pensó hacer de esa disposición un baluarte, para que triunfara la imposición oficial, y asegurar con ella un gobierno oligárquico en lo político y el imperio de los trust en lo económico. Pero, "Dios, que por la hormiga vela" —que ha dicho el poeta,— no dejó triunfar la iniquidad, sino que hizo surgir el bien del mal; y con la pacífica mediación del Gobierno de Washington, tenemos hoy República y Gobierno, libre y popularmente electo, en la persona de su primer Magistrado el Honorable señor Don José Domingo de Obaldía.

# Una lección de civismo que debe permanecer eternamente fresca en la memoria de los panameños

El Doctor Belisario Porras relata interesante episodio relacionado con la solicitud de intervención efectuada en los comienzos de la República.(\*)

Es evidente, por todas partes, que los hombres de todas las razas, cuando no pueden realizar sus propósitos, solicitan el concurso de otros hombres, y a este concurso y a la persecusión de unos mismos propósitos se debe en política la formación de los Partidos. Es evidente también que los hombres, tales como los he pintado, cuando no encuentran concurso alguno dentro de su propio país, piensan y aun apelan a Poderes extranjeros, y en muchos casos de desgracia, de peligro, y aun sólo cuando sienten temores, a factores desconocidos a quienes elevan sus preces y piden favores.

Esto último es una cosa inocente, y lo primero, apelar al concurso de sus conciudadanos, se justifica plenamente, pero no así la apelación a ningún poder extranjero, debido al desdoro, a los peligros y a las humillaciones a que se expone al país que forma una entidad, un cuerpo soberano e independiente que debe debatirse solo en la solución de sus querellas interiores.

Se pudiera citar muchos casos en relación con esos peligros y la consumación de ellos, y otros tantos de humillaciones. Los corrió la Grecia cuando estuvo dividida en pequeños estados y fue con-

<sup>(\*)</sup> Imprenta Nacional, Panamá, 1924, 13 págs.

quistada por los romanos, gracias a la ayuda que prestaron a los partidos griegos caídos que la solicitaban del Senado, quejosos de tiranía por parte de los que eran vencedores y estaban en el Poder. Y así ha sucedido con muchos países, hasta con los aborígenes de América en los días de la conquista de ella por España.

No podemos extendernos mucho sobre esto. Nosotros lo hemos conocido también cuando alguno de nuestros partidos ha solicitado y obtenido la intervención de los Estados Unidos y hemos pasado no pocas humillaciones que lo mejor es olvidar.

Importa saber esto y saber que el artículo de la Constitución que establece que los Estados Unidos puede intervenir en los casos de alteración del orden público y constitucional, no puede dar derecho a ningún partido en el país para pedir esa intervención, alegando sofísticamente alteración de ese orden porque los jefes de ese grupo, cegados por el odio a los gobernantes o a los jefes del partido en el Poder, o cegados también por su anhelo de medrar y de trepar a las alturas en que se hallan sus rivales, tergiversan la verdad con embusteros argumentos y falsas imputaciones.

La perturbación del orden público y constitucional indica claramente la explosión y resistencia de una revuelta dirigida a alterar la Constitución y las leyes, o a cambiar el personal del Gobierno que, en suma, altera también ese orden.

No somos de los que tomaron parte en la Convención Nacional que aprobó ese artículo de la Constitución, ni mucho menos tomamos parte en los conciliábulos de los fundadores de la pequeña República con los empleados del Ferrocarril de Panamá, preocupados, sin duda, con la tremenda revolución que había acabado de pasar, y con los cuartelazos en la ciudad capital y con las revueltas numerosas anteriores que, de repetirse, podrían alterar el libre curso del tráfico interoceánico, causar disturbios entre sus trabajadores y empleados, y producir enormes perjuicios.

Es triste para un país verse en la necesidad de que otro, igual o menos poderoso, se inmiscuya en sus asuntos internos, aunque esos asuntos sean los de una revuelta terrible, sangrienta y costosa, pero Panamá nació a la vida internacional por haberse puesto trabas a la construcción del Canal con la improbación del tratado Herrán—Hay y las cosas se hicieron constar como queda dicho. El fin es laudable: impedir el derramamiento de sangre y la pérdida de riquezas en la solución de asuntos que sin duda pueden solucionarse con paciencia por medio de la paz y durante la paz. El fin es el de conservar la paz y tranquilidad, y con ellas las garantías de todos los derechos, y nada más plausible que esto. Por consiguiente, es el Gobierno, o sea el

partido del Gobierno el único que puede pedir la intervención cuando, estallada la revuelta, no posea los elementos de armas, de hombres y de fuerzas conque sojuzgarlas.

Es esto lo que entiendo por intervención legal, única permitida por la Carta Magna. Respecto de la otra, la intervención política, confieso que recién llegado a Centro América, casi después de diez años de ausencia del país, confieso, repito, que cometí el pecado de pedirla, y como fue un gran pecado, por ello quiero que mi confesión sea pública, y como en tal ocurrencia recibí la más patética lección, en unión de los compañeros con quienes fuí a Washington a pedirla, quiero también hacerlo conocer así, públicamente, para que la aprecien mis compatriotas y nunca más haya ningún hombre entre nosotros que se atreva a cometer semejante falta.

Mis enemigos me atribuyen haber pedido la intervención en 1912, cuando fui candidato a Presidente de la República, por primera vez, pero ello es falso. En 1912 la solicitó el doctor Pablo Arosemena, a la sazón Presidente de la República y lo hizo por medio del Ministro en Washington el señor don Ricardo Arias. Esto lo compruebo con documentos que publico a continuación. No fue, pues, entonces, en 1912 cuand pedí la intervención, sino en 1906, y es de lo que voy a tratar para edificación de mis conciudadanos.

Fue en la segunda mitad del primer Gobierno de la República, el del doctor Manuel Amador Guerrero, y lo hice en asocio del expresado Dr. Pablo Arosemena, del General don Domingo Díaz y del Doctor Eusebio A. Morales, único sobreviviente conmigo de la expresada aventura, que nunca más he podido olvidar. Apelo al testimonio irrecusable de este amigo.

Lo hicimos por encargo del Directorio Nacional del Partido Liberal, después de madura reflexión y de muchas discusiones.

Lean con atención esto mis conciudadanos y aprendan la lección de instrucción cívica que nos fue dada por un conspicuo extranjero, con todo y ser simpatizador nuestro, el Jefe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, D. Elihu Root. Lean esto con cuidado mis conciudadanos y mediten:

Nos fuimos para obtener pasajes baratos, en el "Advance", de la Compañía del Ferrocarril. En Colón nos despidieron centenares de ciudadanos que creían que íbamos a conseguir la salud de la Patria y la de ellos, el triunfo del Gran Partido Liberal.

Siete días después estábamos en Nueva York, hospedados en el suntuoso hotel Belle Claire, de la calle Broadway. Allí discutimos los cuatro de la comisión los procedimientos que debíamos seguir. Debíamos hacernos conocer de los habitantes del país: El Dr. Arosemena, un ilustre estadista y hombre de una gran inteligencia desde los tiempos colombianos, abogado de la Compañía del Ferrocarril y muchas cosas más; Don Domingo Díaz, un propietario, hombre rico, de viejos abolengos, valeroso general que había luchado por los fueros de la libertad y del derecho; el Dr. Morales, un hombre de talento, gran escritor, quien, como el General Díaz, había tomado parte principal del movimiento de separación de Panamá de Colombia, prócer de la independencia, y yo, el Dr. Porras, un hombre vivo, conocido y querido en Panamá, liberal a toda prueba, además, ínclito y perínclito en defensa de los derechos populares de que había dado pruebas heroicas en la última revolución colombiana, casi a raíz de la separación de Panamá.

Teníamos en Nueva York amigos que se prestaron a introducirnos en esta forma al público americano, y cuando supimos que esas publicaciones habían tenido eco en Washington, nos valimos de un amigo de Roosevelt y de Taft, millonario y bien querido en la Casa Blanca y en el Departamento de Estado para obtener la audiencia del Jefe de ese Departamento. Se nos hizo conocer el día y la hora del recibo, y la víspera tomamos el tren y nos fuimos para la gran capital del gran país.

Son incontables las emociones que recibimos. El éxito lo consideramos asegurado. Llegamos a Washington y nos hospedamos en cl "New Willard".

Nos adiestramos desde ese mismo día para la conferencia que nos acordaba el gran Elihu Root. Arosemena, el más viejo, el más ilustre y el que mejor hablaba inglés, debía tomar la palabra y hacer la exposición de nuestras quejas y cargos contra el gobierno de Amador; Morales y Díaz, que también hablaban un poco de inglés, podían de vez en cuando intervenir con citas de ejemplos de persecuciones, de villanías, de violaciones de la ley, de ataques al derecho, y yo, que hablaba menos el inglés, debía estar callado, salvo que fuese interrogado, en cuyo caso debía hablar en español para que Arosemena lo tradujera debidamente.

El día llegó. Fue, si mal no recuerdo, en los primeros días de Junio de 1906. En un "landcau" fuimos al gran edificio del Departamento de Estado en donde oficia igualmente el Departamento de Guerra. Pasamos por delante de la Casa Blanca, y torcimos a la izquierda, como en busca de sus jardines, y Morales, que iba a mi lado me llamó la atención hacia la inmensa mole de piedra del famoso edificio. Qué impresión tan honda! El Departamento de Estado y el Departamento de Guerra! Qué poder! Qué riqueza! Qué grandio-

sidad! Se explicaba bien cómo los pobres orejanos tiemblan y se arrodillan cuando vienen por primera vez a Panamá, delante de cualesquiera de nuestros grandes edificios. Yo en Nueva York estuve embelesado, deslumbrado con las luminarias ordinarias y artísticas de los avisos a montones de la calle Brodway. Cuántas veces, pensé, andando a pie, por primera vez en esa calle, en Toto, en mi querido Toto, el más inteligente de nuestros campesinos. Qué habría sido de él allí?

Entramos en el gran edificio, tomamos el ascensor y subimos. ... Luego algunos pasos más y penetramos al salón de recibo de los diplomáticos, con su gran mesa en el centro y sus grandes retratos al óleo de los grandes hombres de los Estados Unidos que ilustraron el Departamento de Estado.

Nos sentamos mudos y un momento después vimos aparecer por la puerta que se abrió en una de las extremidades del salón, al gran Elihu Root, y otro momento más tarde, por la puerta principal, al señor William H. Taft.

Root me impresionó hondamente. Hombre frío, serio, sin la menor sonrisa ni la menor expresión en su mirada, su saludo fue de cabeza, sentándose en seguida en frente c invitándonos a hacer otro tanto. En cambio, el señor Taft me impresionó dulcemente. Ya nos conocíamos; yo había tomado parte en un banquete que se le dió en Panamá cuando vino en su carácter de Secretario de Guerra, a nombre de Roosevelt, a calmar nuestras inquietudes y ansiedades con motivo de la apertura de los puertos terminales del Canal al comercio del mundo. Las había calmado y tanto, esas inquietudes y ansiedades, que el Gobierno y habitantes de Panamá estaban felices con la solución que Taft le había dado al asunto. Esa noche me hicieron hablar y el señor Taft se mostró muy complacido con lo que le dije. Si mal no recuerdo, yo expresé que la grandeza de los Estados Unidos no dependía tanto de sus riquezas en minas de hierro y de carbón, ni de sus bosques de pino, ni de su petróleo, ni de su trigo, ni de su algodón, como de las virtudes de sus mujeres, que cuando eran madres sabían educar tan grandes hombres como el festejado....

Cuando el señor Taft me vio en el salón se dirigió a mí primero. Risueño, hablador y chistoso, de un excelente hu:nor, ingenioso siempre, comenzamos a reírnos con él...Oh! cuántas esperanzas comenzamos a sentir batir sus alas! Qué hombres tan estupendos esos hombres de tan gran país!

Root, sin embargo, se mantenía callado, serio, frío, con sus labios pegados, con sus ojos vagos...

Cuando llegó el momento, el Dr. Arosemena, sin duda, acordándose de su antiguo amigo el General D. Tomás Cipriano de Mosquera, comenzó a hablar de la tiranía del Dr. Amador, de las persecuciones crueles contra sus adversarios, de las violaciones del derecho de los ciudadanos y de la ley, de la lista de sufragantes llena de nombres de gente ya fallecida, y describió las cosas con tan vivos colores, que yo creía que alcanzaríamos el éxito descado.

Cuando Arosemena acabó, Root que había estado mirando con vaguedad, lo miró al terminar su oración con fijeza, y pude notar que el doctor Arosemena se desconcertó un poco con su mirada; luego miró del propio modo a D. Domingo y noté que D. Domingo se puso rojo y me pareció un poco desconcertado también; en seguida pasó la vista a Morales, quien le resistió un poco, sucediéndole otro tanto que a los anteriores; por último me miró a mí, en cuya alma, sin duda, penetró, viéndome lo ingenuo que parecía y lo callado y como triste que estaba.

Mr. Taft sonreía y nos miraba dulcemente... Después del exámen que llamaré de conciencia, que nos hizo Elihu Root con su mirada, éste volviéndose de nuevo a su interlocutor Arosemena comenzó así:

"Señores: —He oído con la mayor atención la exposición que me ha hecho, a nombre de vosotros, sobre la situación de Panamá el señor doctor.... (y Mr. Taft le sopló en voz baja el nombre de Arosemena). Debo creer que es exacta y que es deplorable la situación de los ciudadanos de su país".... y volvió a miramos de hito en hito a cada uno, mientras el señor Taft sonreía y continuaba mirándonos con dulzura y después prosiguió así:

"Pero señores, con todo y los buenos deseos del Gobierno de los Estados Unidos porque Panamá sea una República ordenada y seria, en donde estén garantizados los derechos humanos y sean completamente felices sus habitantes, tengo que haceros conocer el voto de mi Gobierno y seguramente el de mi país, y es el de que resolváis pacíficamente entre vosotros mismos vuestras dificultades"... Y nos volvió a mirar de hito en hito.

El señor Tast continuaba sonriendo y mirándonos con la mayor bondad. El gran Elihu Root continuó así:

"El día que el Gobierno de Estados Unidos nombre a ciudadanos de este país como agentes suyos en el territorio de la pequeña República panameña y los pague de su Tesoro y les dé instrucciones para intervenir en cualquiera de los debates del derecho electoral o del derecho civil que tengan los ciudadanos panameños, para que lo resuelvan por sí y ante sí, ese día habréis perdido vuestra soberanía.

Ahora descamos que nos digáis si lo que deseáis y pedís es perder vuestra soberanía".

Antes de obtener nuestra respuesta se apartaron los Secretarios Root y Taft a un rincón del salón, hablaron muy animadamente en voz baja, y volvieron a esperar nuestra respuesta.

La conversación continuó de un modo general, y en un momento en que el Dr. Arosemena habló de nuevo de los atropellos de que los liberales eran víctimas, el Secretario Root en el mismo tono que había usado antes, le contestó: "Pues el remedio está en vosotros mismos. Resistid cívicamente y al fin prevaleceréis".

Y mientras el señor Taft sonreía, en esa vez maliciosamente, el Dr. Arosemena se levantó y dirigiéndose al Gran Root y a Taft les dijo así: "Señores Secretarios: Ustedes son hombres de grandes ocupaciones y no debemos quitarles más tiempo"... Y tendiéndoles la mano se despidió de ellos. El señor Taft estuvo a punto de estallar de risa, pero el gran Elihu Root prosiguió sereno, tranquilo, frío, impasible.

El Dr. Arosemena había dejado su sombrero y su paraguas y tomándolos D. Domingo salió presuroso a alcanzarlo para entregárselos. Morales y yo quedamos como acorralados, tristes, mirándonos y hablando en voz baja de cosas insignificantes y en relación con nuestra despedida también...

D. Domingo regresó y aprovechamos la ocasión de su regreso para levantarnos y despedirnos. Root nos dió su mano en silencio y el señor Taft, del modo más efusivo, echándonos chistes y riendo a carcajadas.

Nos fuimos a pie porque el Dr. Arosemena se había llevado el "landeau", y andando a pie y comentando la lección que habíamos recibido, todavía sin salir de nuestro asombro, paso entre paso, llegamos al Hotel New Willard en donde ya no encontramos al Dr. Arosemena. Morales bajó para preguntar por él y nos trajo la noticia de que le habían informado que había pagado su cuenta y se había ido para Nueva York.

Nosotros pasamos en Washington acostados, desilusionados y desconcertados el resto de ese día y la noche, y al día siguiente tomamos el tren de regreso a Nueva York, a donde llegamos en la tarde, sabiendo al llegar al Hotel Belle Claire que el Dr. Arosemena había llegado allí el día anterior y se había embarcado en el "Panamá" de regreso a nuestro país sin decirnos siquiera adiós.

Desde ese día nunca más pensé en intervenciones. El Dr. Arosemena cuando fue Presidente y yo candidato la pidió, y en-

contrándome en David me lo informaron Mendoza, Pinel, Urriola, Valdés y algunos amigos más, y me suplicaron, conociendo mi renuencia, y aun mi repugnancia a toda intervención, a que la aceptara también.

Juzgue ahora todo esto el país, y aprendan sobre todo los jóvenes la lección.

Panamá, Junio 13 de 1924.

### Las Intervenciones electorales en Panamá\*

Clamar contra las tendencias imperialistas de los Estados Unidos, haciendo a esa nación único responsable de las humillaciones sufridas por la República de Panamá en su soberanía electoral es tan injusto como absolverlos de toda culpa. Colocarnos nosotros en el papel de víctimas para poder presentar al mundo como atropellos algunos hechos cuyo origen y causa no nos conviene explicar es una misión grata al nacionalismo pero que no siempre se ajusta a la verdad histórica, tan fácil de comprobar acudiendo a los archivos oficiales. Demostrar lo inconsistente de la política del Departamento de Estado norteamericano en sus relaciones con Panamá es una tarea agradable mientras la investigación imparcial no tropicza con la no menos zigzagueante política exterior de nuestros hombres dirigentes.

En tres ocasiones distintas el pueblo panameño se ha acercado a las urnas de votación a ejercer el derecho soberano del sufragio mientras en las mesas vigilaba el interventor extranjero. No hay un panameño directa o indirectamente responsable de esas intervenciones que haya hecho de su actitud, hija indudablemente de circunstancias políticas especialísimas, timbre de orgullo o blasón de patriotismo. En ninguna de esas tres ocasiones la masa del pueblo recibió con

<sup>(\*)</sup> The Star & Herald Co., Panamá, 1932.

entusiasmo o siquiera con simpatía al extranjero que venía a supervigilar nuestras contiendas partidaristas. Las intervenciones electorales fueron recibidas por los panameños como imposición del más fuerte cuando lo fueron, como recurso doloroso pero necesario o como consecuencia fatal de nuestros errores e inexperiencia. Ni siquiera los Gobernantes que solicitaron o aceptaron la intervención quisieron más tarde defender el paso dado y se limitaron, ante sus conciudadanos y ante la historia, a tratar de justificar su actuación individual.

Sobre quién debe, pues, recaer la responsabilidad histórica por las tres intervenciones electorales ocurridas en la República?

El estudio o la simple lectura ordenada de documentos públicos existentes en archivos oficiales es suficiente para deslindar responsabilidades y determinar dónde hubo, entre los panameños, resignación acertada y dónde candor patriótico o incapacidad administrativa. Y al deslindarse así las responsabilidades puede, simultáneamente, llamarse la atención de las nuevas generaciones sobre las virtudes y defectos de las anteriores. Nada, pues, más saludable para el espíritu cívico que hacer conocer el proceso de las tres intervenciones electorales ocurridas en Panamá, bajo su aspecto "oficial," sin comentarios apasionados y apelando exclusivamente, como fuente de información, a los documentos públicos de autenticidad insospechable. Nada más conveniente para nosotros mismos que arrojar luz sobre nuestras relaciones con un poder amigo e imperialista; tan amigo que no siempre ha tomado todo lo que se le ofrecía y tan poderoso que a veces ha exigido sacrificios innecesarios que sublevan la conciencia ciudadana.

De la lectura de los extractos de documentos que más adelante presentamos, sumariamente para no hacer interminable este ligero estudio, se desprende también que los resultados de las tres experiencias intervencionistas en otros tantos procesos electorales, distaron mucho de dejar en los Gobiernos y el pueblo panameños esa impresión de justicia capaz de provocar reacciones cívicas saludables o regenerar nuestras costumbres políticas y prácticas eleccionarias.

\*\*\*

Cuántas veces, después de 1908, algún grupo de panameños o el Poder Ejecutivo se ha dirigido al Gobierno de los Estados Unidos para solicitarle que intervenga como mediador en nuestras contiendas partidaristas, se ha empleado el argumento de que esa intervención tenía precedentes históricos. "Se solicitó en 1906, se buscó y se obtuvo en 1908," decía el Presidente Pablo Arosemena ya en 1912. Es, pues, necesario estudiar la intervención de 1908 porque siendo la primera debía constituir el "precedente histórico."

Con respecto al fracaso de los intervencionistas en 1906, aunque precede cronológicamente en la materia, dejaremos el punto para cuando hagamos alusión a las solicitudes u ofrecimientos de intervención que, por razones diversas no llegaron a cristalizar en el hecho físico de la supervigilancia electoral.

\*\*\*

Eliminado el Dr. Manuel Amador Guerrero como candidato único por haberse desechado la idea reeleccionista, se desarrolló en 1908 una recia campaña electoral entre los Partidos Coalición Republicana y Unión Patriótica y, por primera vez en la historia de nuestra vida independiente, fueron las elecciones supervigiladas por los Estados Unidos. Venció al candidato don Ricardo Arias el señor don José Domingo de Obaldía a quien decía el Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Eusebio A. Morales al darle posesión: "Vos no le debéis vuestra elección al favor oficial, ni a intrigas cortesanas, ni a procedimientos corruptores ni a compromisos desdorosos".

Al informar al Poder Legislativo sobre esta primera experiencia intervencionista el Secretario de Gobierno y Justicia, General Manuel Quintero V., se expresaba en la siguiente forma:

- "....Esta conducta del Ejecutivo (precauciones pre-electorales) no fué con todo parte a contener las explosiones de las pasiones partidaristas. La presencia por aquellos días en esta ciudad del Secretario de Guerra y Marina de los Estados Unidos de América, dió pábulo a los impacientes, quienes se presentaron ante aquel alto funcionario de una nación amiga y protectora, formulando contra el Gobierno toda clase de cargos, creando así una situación embarazosa y comprometedora para la dignidad y la soberanía nacional.
- "....ha habido panameños que se han cegado hasta el extremo de ofrecer al Gobierno americano la ocasión de sentar el funesto precedente de la intervención en nuestra política interna como se ha hecho, y de dar pretexto para que se enviara al Gobierno de Panamá la célebre carta o Memorandum como también se ha llamado, relativa a asuntos eleccionarios y que hemos leido, cuando menos con sorpresa, todos los ciudadanos del país.
- "....Por su forma, no está dicho documento conforme con el tono que se acostumbra usar en asuntos diplomáticos, y creo que no tenga precedentes en cuestión de esté género en ambos mundos; y por el fondo, esa comunicación envuelve la amarga realidad de que nuestra autonomía, la autonomía nacional, ha muerto.
- "....En los anexos encontraréis la historia detallada de este episodio doloroso de nuestra vida nacional, el más trascendental quizás que haya acontecido desde el advenimiento de la República".

El Presidente Amador Guerrero, bajo cuya administración ocurrió el "precedente," se expresaba así:

"....Lamentables circunstancias de todos conocidas llevaron al Poder Ejecutivo, para evitar mayores irremediables males, a la necesidad de invitar al gobierno americano para que se asociara al nuestro en una investigación electoral que se llevó a cabo en todo el país por medio de comisiones nombradas a efecto.

"....El resultado de esa investigación electoral, según vosotros lo sabéis, fué de comprobar, cuando menos, lo exagerado de los cargos hechos contra el Gobierno de que se hizo vocero el entonces Secretario de Guerra de los Estados Unidos, señor William H. Taft, en el memorandum que os es conocido, así cómo también que en el Poder Electoral, sobre el cual el Poder Ejecutivo no ejerce ni puede ejercer legalmente ningún control, estaban equitativamente representados los dos grandes bandos en que se dividió el país con motivo de las elecciones presidenciales. Sin embargo, la situación creada por ese memorandum y por medidas posteriores que amenazaban seriamente la existencia misma de la República, obligó la abstención absoluta y patriótica de uno de esos dos grandes bandos, de manera que el resultado de los comicios no ha dejado conocer la verdadera voluntad de los pueblos".

La interferencia electoral de 1908 no fué, cómo es fácil deducir de los documentos transcritos, solicitada espontáneamente por el Gobierno de la República de Panamá y constituyó, en realidad, una imposición de los Estados Unidos. Errados anduvieron, pues, los panameños que posteriormente, al solicitar la supervigilancia electoral, citaban el caso de 1908 como "precedente histórico". La idea intervencionista se engendró, es cierto, en la mente de algunos panameños que creyeron contrarrestar así la influencia ejercida por la administración en favor de determinada candidatura, pero se convirtió en hecho debido a la facilidad con que el Secretario de Guerra, Taft, acogió los cargos de parcialidad formulados por la oposición contra el Gobierno panameño.

Dos años antes, el 26 de Abril de 1906, colocado en situación análoga a la de 1908, el mismo Secretario Taft había dicho en nota oficial dirigida al Ministro norteamericano en Panamá:

"....Sus instrucciones (contenidas en nota del Secretario de Estado para el Ministro) tienden a darle énfasis a la dignidad y soberanía de la República de Panamá como nación y como gobierno y a demostrar que sería impropio para los Estados Unidos intervenir en las elecciones o asuntos internos de la República de Panamá".

Aparentemente, pues, en dos años había cambiado el criterio oficial del Señor William H. Taft o, lo que es más probable, la influencia que sobre él ejercía en 1906 el entonces Secretario de Estado Elihu Root, había dejado de existir. Porque la opinión de Taft el 26 de Abril de 1906 era fiel reflejo de la que le había expresado Root el 21 de Febrero del mismo año, diciéndole:

"....Se debe informar al Gobierno y al pueblo de Panamá que sobre ellos pesa la responsabilidad por el correcto y debido ejercicio de la autoridad civil del Estado y que no deben esperar que los Estados Unidos los releven de las dificultades inherentes ni los protejan de los inevitables resultados de la indiferencia o indiscreción de su parte" (traducción literal).

\*\*\*

La muerte del Presidente Obaldía llevó a la Primera Magistratura de la República al Designado, Dr. Pablo Arosemena, quien ejercía el poder cuando en 1912 el pueblo panameño se preparaba para escoger nuevo mandatario. La oposición al Gobierno de Arosemena era ruda y éste refiriéndose a los ataques decía: "En el extranjero se habrá creído sin duda, al leer las composiciones de los escritores oposicionistas, que aquí han existido durante lo que llamaré período electoral, iniquidades que habrían causado asombro en las orillas del Bósforo".

Se sindicaba a su administración de haber hecho oficial la candidatura de don Pedro A. Díaz, a quien se oponía como abanderado de la oposición el Dr. Belisario Porras.

Con fecha 20 de Abril de ese año el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Chiari, se dirigió en nota oficial al Ministro de Panamá en Washington, don Ricardo Arias, encareciéndole que intercediera con el Departamento de Estado en el sentido de obtener que "como en ocasiones anteriores, el Gobierno de los Estados Unidos interviniera de una manera amistosa en las elecciones que se preparaban en Panamá a fín de que por ese medio se garantizara el derecho de sufragio de todos los ciudadanos".

Para justificar esa actitud decía el Presidente Arosemena:

"....Advirtiendo la situación de los espíritus y considerando inevitables choques sangrientos en las elecciones, decidí, movido por el deseo de evitarlos, solicitar la intervención de los Estados Unidos a efecto de vigilarlas; paso patriótico que tenía el apoyo de varios precedentes históricos. Esa intervención se solicitó en 1906, se buscó y se obtuvo en 1908".

El 6 de Mayo el Ministro de Panamá en Washington dió cumplimiento a las instrucciones recibidas y el 13 del mismo mes el Departamento de Estado le informaba que "el Presidente de los Estados Unidos había accedido a la solicitud de la República de Panamá".

Al comunicar a su Gobierno el resultado de las gestiones, decía el Ministro Arias:

"....Considero un gran triunfo moral el que ha alcanzado el Gobierno obteniendo la intervención del de este país para garantizar la pureza del sufragio, ya que la falta de previsión e impericia de nuestros legisladores no ha previsto los medios para ello, y como el orden moral es el eje sobre el cual revuelve el mundo, el resultado tendrá que ser benéfico para el país y por ello debemos felicitarnos los que anhelamos darle gobierno estable, ordenado y honrado".

El verdadero "precedente histórico" se estableció, pues, en 1912 y no en 1908 como ha sido opinión generalizada y como creía la administración Arosemena. La primera intervención electoral fue inevitable y la segunda fue espontáneamente solicitada por el Gobierno de Panamá al de los Estados Unidos.

El "triunfo moral" del Gobierno culminó con la derrota del candidato llamado oficial y la oposición triunfó en esta segunda elección supervigilada por norteamericanos. El 1º de Septiembre de 1912 informaba el Presidente Arosemena al Poder Legislativo el resultado del proceso electoral en la siguiente forma:

"....haciendo sufragar a sus parciales con los nombres de muertos e ignotos se obtuvo ese producto odioso que ha sido llamado con tanto denuedo ELECCIONES LIBRES Y PURAS NUNCA VISTAS EN LA TIERRA PANAMEÑA.

"Los inspectores de las Elecciones, nombrados por la Junta de Intervención, que debieron impedir tales abusos, los toleraron. Es la verdad que por el proceder de esos Inspectores en casi todos los Distritos, claramente hostil al Gobierno, la intervención, que debió ser imparcial y moderada, degeneró en imposición decisiva en favor de los candidatos de oposición".

Y el Secretario de Relaciones Exteriores se expresaba de la siguiente manera en la Memoria de su ramo:

"Propúsose el Gobierno, al pedir la intervención, que fuera estrictamente vigilada la conducta de las corporaciones electorales, en todas las cuales tenía mayoría uno de los partidos políticos, así como la de los empleados públicos que, por razón de sus puestos, pudieran ejercer influencia en el resultado de las elecciones. Había motivos para creer que con la intervención quedaría asegurado el cumplimiento de la ley y que todos los ciudadanos tendrían las garantías necesarias para hacer uso del derecho de sufragio; pero no sucedió así, por desgracia, pues en las elecciones no hubo ni legalidad ni pureza....."

Así se expresaba, después de las elecciones, la administración que había creido obtener un "triunfo moral" con la intervención electoral.

El mismo candidato a quien, según el Gobierno, esa intervención llevó al Poder, Dr. Belisario Porras, decía años más tarde:

"Mis enemigos me atribuyen haber pedido la intervención en 1912, cuando fuí candidato a la Presidencia de la República por primera vez, pero ello es falso. En 1912 la solicitó el Dr. Pablo Arosemena a la sazón Presidente de la República y lo hizo por medio del Ministro

en Washington, señor don Ricardo Arias. El Dr. Arosemena, cuando fue Presidente y yo candidato, la pidió y encontrandose en David me lo informaron algunos amigos míos y me suplicaron, conociendo mi renuencia y aun mi repugnancia a toda intervención, a que la aceptara también".

Y el mismo Dr. Porras aconsejaba a los Diputados que integraban la Asamblea Nacional de 1926 (errata, 1924):

"Preciso es que vosotros expidáis en vuestras actuales sesiones una ley en virtud de la cual, en lo futuro, sean considerados como traidores a la patria quienes de alguna manera, soliciten la intervención extranjera en nuestras campañas políticas".

\*\*\*

La muerte del Presidente Dr. Ramón M. Valdés había llevado al poder en 1918 al Designado Dr. Ciro L. Urriola y la versión oficial del desarrollo de los acontecimientos que culminaron con la intervención electoral de ese año consta en la Memoria de Relaciones Exteriores presentada por el Secretario don Ernesto T. Lefevre es la siguiente:

"Con motivo de haber expedido el Poder Ejecutivo el Decreto Nº 80 de 20 de Junio del año en curso, suspendiendo temporalmente las elecciones municipales y para Diputados a la Honorable Asamblea Nacional, el Encargado de Negocios interino de los EE, UU, de América en esta capital hizo saber a esta Cancillería, el 25 de Junio siguiente, que su Gobierno abrigaba dudas sobre la constitucionalidad de esa disposición y que, debiendo ese Gobierno velar por que no se alterara el orden constitucional de acuerdo con el artículo 136 de la C.N., se permitía expresar la conveniencia de que ese Decreto fuese derogado. Mientras se estudiaba el punto suscitado por esta comunicación, esta Cancillería fue informada por la Legación Americana, el 28 del mismo mes a las 10:30 de la mañana que, en previsión de que ocurrieran disturbios durante las elecciones en las ciudades de Panamá v Colón, el Gobierno Americano había decidido, haciendo uso de la autorización que le concede el Tratado del Canal, tomar a su cargo la policía de ambas ciudades; v. en efecto, el mismo día a las dos de la tarde, fuerzas militares de las estacionadas en la Zona del Canal entraron en las ciudades de Panamá y Colón con el objeto antedicho, retirándose la Policía Nacional del servicio de ambas ciudades. La medida motivó que el Excmo. señor Primer Designado encargado del Poder Ejecutivo, Dr. Ciro L. Urriola, dirigiera un cablegrama de protesta a su Excelencia el Presidente Wilson, que él y los miembros de su gabinete lanzaran una proclama dando cuenta de lo ocurrido y que esta Cancillería impartiera instrucciones a nuestro representante en Washington para que expresara al Departamento de Estado nuestra extrañeza ante esa medida por encontrarse el Gobierno de Panamá en condiciones de mantener el orden en ambas ciudades y especialmente por la forma en que se llevó a cabo. En efecto, la ocupación se efectuó con solo tres horas de aviso previo, sin dar al Gobierno tiempo de deliberar sobre la situación y tomar las medidas conducentes para alcanzar un entendimiento que evitara la intervención,

"El 2 de Julio siguiente el Gobierno Nacional se avino a derogar el Decreto 80, a solicitud de gran número de ciudadanos conspicuos y después de obtenida del Gobierno Americano la seguridad de que comisionados suyos vigilarían en todas sus fases en toda la República las elecciones para Diputados, sin ningún gasto para Panamá.

"Las elecciones del 7 de Julio se efectuaron bajo la vigilancia de oficiales del ejército americano, quienes se limitaron en lo general a observar la forma en que se llevaban a cabo las votaciones y a presenciar o verificar personalmente en algunos casos el recuento de votos. Los resultados de las votaciones dieron el triunfo a los candidatos del partido que apova la actual Administración en cinco de las ocho Provincias en que está dividida la República, pero los jueces de escrutinio de cuatro de ellas, miembros del Partido oposicionista, anularon las votaciones en varios distritos bajo pretextos fútiles y ayuntamientos electorales apócrifos basándose en esas sentencias declararon el triunfo en favor de los candidatos del partido de oposición. En presencia de esos hechos y teniendo en cuenta que las elecciones habían sido supervigiladas por oficiales del Ejército Americano, el Gobierno Nacional estimó que al Gobierno de los Estados Unidos correspondía decidir el conflicto surgido, tanto más que el hacerlo era la última fase de su intervención en las elecciones. Habiendo el Departamento de Estado accedido a cllo y comprometiéndose ambos bandos políticos a aceptar el fallo que dictara la comisión que al efecto se nombrara, fueron designados para constituirla. Esta comisión acaba de dictar su fallo, con el cual quedó asegurado el triunfo del partido que apoya la actual administración".

El Manifiesto a que se refiere el Secretario de Relaciones Exteriores decía, en su parte final:

"....Los suscritos, visto lo ocurrido, consideramos tal proceder del Gobierno Americano sorprendente por ejecutarlo el de un país amigo a cuya cabeza está el Presidente Woodrow Wilson, a quien se tiene como el campeón del Derecho y la Justicia y de la libertad de los pueblos débiles. Y ante la imposibilidad de impedir lo efectuado queremos llevar a conocimiento del país entero lo ocurrido y hacer público nuestro dolor y nuestra sorpresa, así como nuestra indignación patriótica contra los hombres que con sus locas ambiciones lo han provocado".

Y el Secretario de Gobierno y Justicia, don Juan B. Sosa, explicaba lo sucedido al Poder Legislativo en la siguiente forma:

"....Carente el Gobierno de los medios eficaces para hacer cumplir acertadamente sus providencias, y vista la inutilidad de mantener aplazadas las elecciones para Diputados, optó juntamente con la disposición de derogar el Decreto aplazatorio de las elecciones, por aceptar la insinuación del representante diplomático de los Estados Unidos para la supervigilancia de éstas en todo el país....."

Así ocurrió la tercera intervención y la segunda imposición norteamericana en nuestra soberanía electoral. El Gobierno de los Estados Unidos insinuó la supervigilancia de las elecciones y el panameño aceptó esa insinuación, formulada en circunstancias que impedían rechazarla, como se había hecho en 1916, siendo Presidente el Dr. Belisario Porras, segun refería el mismo Secretario de Relaciones Exteriores. Lefevre así:

"....Con fecha 6 de Mayo del año en curso (1916) el señor Ministro Americano se dirigió a este Despacho manifestando, en cumplimiento de instrucciones cablegráficas recibidas de su Gobierno y en vista de petición hecha a su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos por representantes de aquellas organizaciones o secciones de los partidos Liberal y Conservador de Panamá que sostenían la candidatura de don Rodolfo Chiari para Presidente de la República en el próximo período, su Gobierno estaba dispuesto a prestar las mismas medidas de supervisión en la formación de listas y en las votaciones que se adoptaron en las elecciones de 1912, si ello fuera del agrado del Gobierno de la República.

"....En respuesta, esta Cancillería manifestó al señor Ministro de los Estados Unidos que el Gobierno de Panamá estimaba que esta vez era innecesaria e injustificable la mediación brindada por su Gobierno para supervigilar las elecciones..."

El Gobierno norteamericano no insistió en sus insinuaciones y el candidato oficial Dr. Ramón M. Valdés triunfó sobre don Rodolfo Chiari.

Si Panamá rechazó en esa ocasión los ofrecimientos espontáneos del Gobierno Norteamericano, éste, en tres ocasiones distintas, ha rehusado acceder a las demandas que le fueron formuladas por partidos políticos panameños para que interviniera en otras tantas contiendas electorales. Invariablemente fueron en esos casos Partidos de oposición al Gobierno los que hacían la solicitud y a la intervención se oponían las respectivas administraciones en el poder.

\*\*\*

Tres años tenía de existencia la República de Panamá y no había aún ejercido el pueblo el derecho soberano del sufragio cuando se presentaron al Departamento de Estado norteamericano los representantes del Partido Liberal panameño en busca de la intervención electoral. Esos representantes eran los doctores Pablo Arosemena, Belisario Porras y Eusebio A. Morales y sus gestiones fracasaron. Años más tarde el Dr. Porras refería todo lo relacionado con esa gestión en un folleto titulado "Una lección de civismo que debe permanecer eternamente fresca en la mente de los panameños".

Fué en aquella ocasión (1906) cuando el Secretario de Guerra norteamericano, Taft, declaró que "sería impropio de los Estados Unidos intervenir en las elecciones o asuntos internos de la República de Panamá" y el Secretario de Estado, Root, dijo: "Debe informarse al Partido Liberal panameño que el Gobierno de los Estados Unidos, mientras garantiza la independencia de Panamá, no se propone intervenir en esa independencia."

\*\*\*

Acusando al Gobierno del Presidente Porras de estar ejerciendo influencia para imponer la candidatura de don Rodolfo Chiari en las elecciones de 1926, se dirigieron a Washington los representantes del Partido oposicionista, señores Jeptha B. Duncan y Antonio Papi Aizpuru, en solicitud de la supervigilancia electoral. Sus gestiones resultaron infructuosas porque el Gobierno panameño se opuso tenazmente a la intervención y en las elecciones el candidato oficial, señor Chiari, venció al candidato oposicionista, General Manuel Ouintero V.

En la campaña clectoral de 1928 el Presidente Chiari hizo oficial la candidatura del Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena y considerando el Partido de oposición que sus probabilidades de éxito serían nulas sin la supervigilancia norteamericana, compareció al Departamento de Estado en solicitud de clla el Dr. Belisario Porras. Fracasadas las gestiones de éste, el mismo candidato del Partido oposicionista, Dr. Jorge E. Boyd realizó en Washington esfuerzos infructuosos para obtener la intervención.

Sólo la actitud francamente hostil del Gobierno panameño hacia la supervigilancia norteamericana en las elecciones de ese año y su decisión inquebrantable de evitarla, lograron que la lucha diplomática más árdua, después de la discusión del Tratado de 1926, sostenida por nuestra Legación en Washington contra el Departamento de Estado, culminara con un triunfo para la República de Panamá.

En los archivos de la Legación puede apreciarse la marcada tendencia del Departamento de Estado hacia la supervigilancia de las elecciones de 1928 y la facilidad con que daba crédito a los cargos de coacción electoral formulados por la oposición contra la administración Chiari.

La violenta reacción cívica que provocó la revolución de Enero de 1931 y el resurgimiento del espíritu nacionalista que siguió al derrocamiento de la administración Arosemena hicieron de las elecciones de 1932 las primeras celebradas en la República sin que nadie, ni el Gobierno, presidido por el Dr. Ricardo J. Alfaro, ni partidos ni individuos, insinuara siquiera la idea intervencionista.

Fácil es sacar conclusiones de ésta ligera reseña histórica sobre las intervenciones electorales en Panamá. Fácil es comprender, al meditar sobre ellas, que el patriotismo y aun la propia conveniencia exigen a los Gobiernos panameños abstenerse, en lo futuro, de solicitar la supervigilancia extranjera y les imponen el deber de rechazar insinuaciones u ofrecimientos que puedan venir de Washington en los períodos eleccionarios. Cualquier beneficio, real o imaginario, que esas intervenciones pudieron representar en el pasado para nuestra estabilidad constitucional, se diluye en el bochorno patriótico que provocan, en la huella irreparable que dejan en la soberanía nacional y en el efecto deprimente que tienen sobre el espíritu cívico del pueblo panameño.

Este, cuando el mandatario viole la Constitución y los ideales republicanos para perpetuar su influencia en la administración, tiene el sagrado derecho de restablecer sus fueros soberanos y el sagrado deber de apelar para ello a todos los medios, menos el de volver la mirada a Washington. Porque si es antipatriótica la solicitud oficial de intervención electoral, única que parece considerar el Departamento de Estado a partir de 1918, a los panameños desvinculados de la administración en el poder les está vedado exponerse a un rechazo, doblemente humillante por lo que en el fondo encierra de lección en dignidad.

Cuando los Estados Unidos renuncien de hecho al derecho de supervigilar elecciones que le conceden fatales y dolorosos errores de nuestra política exterior; cuando se abstengan de hacer esas insinuaciones tan diplomáticas como imperativas si provienen de una nación amiga y poderosa; cuando por su propio prestigio internacional sienten una doctrina fundamental e invariable que cierre las puertas del Departamento de Estado a solicitud de intervenciones formuladas, en cualquier circunstancia, por Gobiernos, partidos o individuos, entonces, la República de Panamá llegará a la plenitud de su vida cívica porque, eliminado ese factor desconcertante que en las contiendas partidaristas representa la posibilidad de una supervigilancia electoral solicitada o impuesta, los Gobiernos respetarán el derecho del sufragio, y, en el juego libre de las instituciones democráticas, podrá imponer su voluntad el verdadero árbitro de nuestra soberanía nacional y política: el pueblo panameño.

#### MÉLIDA R. SEPÚLVEDA

## "El Llanto de Panamá". Edición, estudio y notas por Antonio Serrano de Haro

#### COEDICION DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA DE MADRID, ESPAÑA, Y LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

"En atención a sus excelencias figurará con honor Panamá en la historia literaria hispanoamericana del siglo XVII. Es por esta razón que a tres siglos de distancia, el Llanto de Panamá se convierte para nosotros en júbilo".

CARLOS M. GASTEAZORO

Con este nombre, se reedita un libro, publicado en Madrid en 1642. En él se recoge la biografía de don Enrique Enríquez de Sotomayor, Gobernador que fue de Panamá y que allí murió, en temprana edad. El antiguo impreso recoge también los poemas que los poetas panameños dedicaron al difunto.

La reedición de este libro, gracias a los esfuerzos del distinguido intelectual Antonio Serrano de Haro, actual Embajador de España en Panamá, marca un hito de especial importancia en la historiografía y literatura del país.

La obra puede dividirse en seis grandes partes: el prólogo, un estudio preliminar sobre el libro y un manuscrito (fundamento de la publicación), los poetas, los poemas y los apéndices.

La importancia del libro está claramente expresada por el Dr. Carlos M. Gasteazoro, uno de nuestros más prestigiosos historiadores, cuando indica que "el trabajo de Antonio Serrano de Haro, es, a más de una investigación concienzuda de la vida de don Enrique Enríquez de Sotomayor, un análisis pormenorizado de la poética nacional que se produjo a raíz de su muerte en 1638". (Pág. 13). Y explica: "...la historiografía tradicional consideró al Istmo de Panamá con la exclusiva función de ser tierra de tránsito". "...hoy, con

la moderna edición del Llanto de Panamá, vemos que junto al agitado correr de recuas de mulas para el intercambio, este territorio no fue estéril para las tareas del espíritu. Existió en la primera mitad del Siglo XVII una minoría preocupada por las manifestaciones literarias y artísticas como lo prueba documentalmente Antonio Serrano de Haro" (Pág. 15). Recuerda igualmente el Dr. Gasteazoro, que en el Panamá Colonial se dieron testimonios de la afición por las artes plásticas y "no sería imposible que igualmente talladores y ceramistas".

Después del prólogo, sigue el estudio pormenorizado del libro y su manuscrito, actualmente guardados en la Biblioteca de la Sociedad Hispánica de América de Nueva York.

El libro original es el resultado de un esfuerzo poético realizado por los hombres de letras que vivían en Panamá al momento de la muerte del Gobernador Enríquez de Sotomayor, ocurrida el 3 de noviembre de 1638. Cuatro años más tarde, fue publicado en Madrid.

El Gobernador fue hombre de grandes virtudes y realizó una provechosa gestión administrativa. Militar de prestigio fue nombrado primero Gobernador de Puerto Rico y después de Panamá, cumpliendose en él la nueva política de designar militares en las colonias del Caribe para defender mejor la zona de los ataques piratas. Su muerte fue muy sentida y el Canto es buena prueba de ello.

Sobre el mismo poemario, el exégeta indica que suman 42, incluyendo 15 sonetos, seis jeroglíficos, cuatro composiciones en décimas, cuatro glosas, tres modelos de decásticon, dos canciones, dos composiciones en liras, dos octavas, dos epitafios, una endecha y una redondilla. Los decásticon y los epitafios están escritos en latín.

"El género de la obra, la recopilación de los testimonios literarios de una honras fúnebres, es eminentemente representativo de la cultura barroca. Las esencias religiosas y cortesanas de esta cultura se manifiestan en este impresionante lujo de la muerte", comenta Serrano de Haro y añade: "Las poesías que lo componen obedecen a los cánones de la preceptiva en boga"... "la recopilación panameña revela un amplio y profundo conocimiento de la poética en uso en la Península. Y habría que ser muy erudito y exigente para encontrar, desde el punto de vista de la preceptiva, diferencias perceptibles entre el Llanto de Panamá y los libros del mismo género que en aquel período se escribieron en España" (Pág. 65-66).

Ya en el análisis del contenido de los poemas, el autor indica: "El bagaje cultural del Llanto de Panamá no oculta sino que exhibe, su etiqueta de importación. Es un repertorio de ideas, conocimientos expresivos venidos directamente de la Península. Junto a él, la

realidad, que en este caso es americana, se hace patente en varios modos. Y esta mezcla de elementos importantes y locales presta gran interés a nuestra recopilación" (Pág. 69).

Uno de los aspectos más trascendentales del libro es el conocimiento y valoración de uno de los primeros poetas panameños, ignorados hasta ahora, y que tendrá que engrosar la pequeña lista de versificadores coloniales que apenas si conocemos. Nos referimos a Mateo de Ribera, nacido en Panamá, quien estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús y fue ordenado sacerdote, hacia 1630. Es el autor del elogio al Gobernador y también de algunas de las mejores composiciones poéticas que se presentan. Junto a este nombre sobresale el de Ginés de Bustamante, también sacerdote y panameño.

Tras el análisis de los diferentes poemas, el autor indica que "permiten afirmar la existencia de una generación intelectual, a la que la muerte del Gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor, en 1638, dio la oportunidad de manifestarse literariamente", generación formada por poetas "penetrados por el ideario de la Contrarreforma y por la estética del Barroco" (Pág. 113).

La lectura de muchas de estas poesías nos recuerda inmediatamente estilo y temas de poemas españoles de la época que aún repetimos:

Detén el golpe fiero, verdugo de la vida más lozana, que tuvo caballero. Oyeme, sí, atrevida cortesana, antes que, de tu embargo, goce lo ansioso del postrer amargo.

Ostenten los clamores lo justo de su pena y de su llanto; no alivien sus dolores himno fatal, ni lamentable canto, pues llevas, homicida, tras una vida sola tanta vida.

> (Primera y última estrofas de la Lira de Mateo de Ribera).

Esta glosa de Francisco de Figueroa, es muy significativa del sentimiento todo que envuelve al poemario:

Hay quien lágrimas despierte?

—La Muerte

De quién es bien se publique?

—Don Enrique

Qué Enrique mereció tanto?

—El Santo

Pues, siendo así, no me espanto
le lloren con tanto duelo,
y que sienta tanto el suelo
la muerte de Enrique el Santo.

El detallado estudio y el profundo análisis de la situación de Tierra Firme en ese momento son un valioso aporte que hace el distinguido diplomático español a nuestro país. Además nos sirven para revalorar nuestra historia literaria. Panamá ha sido siempre tierra propicia para rendirle culto al espíritu, a la inteligencia y a la belleza, aun en épocas tan críticas como las que fueron de incursiones piratas y guerras fratricidas a lo largo del siglo pasado. Con esfuerzos literarios de esta naturaleza, especialmente valiosos por su fondo y por su forma, adquiere más fortaleza ese principio del Panamá Profundo, también sustentado por el historiador Gasteazoro.

# El Contrabando Holandés en el Caribe durante la Primera Mitad del Siglo XVIII, de Celestino Andrés Araúz Monfante

Que un joven panameño suscriba el volumen 168 de las Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, editadas por la Academia Nacional de la Historia, de Caracas, ejemplifica hecho honroso que de ninguna manera merece pasar sin aplauso ni glosa obligantes. Varias razones me impelen a escribir sobre el inmenso trabajo del Dr. Celestino Andrés Araúz. Su laboriosidad a toda prueba que conozco hace lustros. Su afán de superación que le ha llevado del campo de la historia local a escenarios más continentales y amplios. Su empeño desmedido de búsqueda de nuestra razón de ser, vale decir, ese virus de asir lo desconocido u oculto que pervive en los caudalosos archivos de Valladolid, Madrid y Sevilla. Fruto de sus dilatadas inquisiciones, la tesis doctoral, que ahora vemos felizmente salida de las prensas, es cifra de lo que la inteligencia panameña, bien cultivada, provista de disciplina y métodos, de energía y alguna terquedad, de constancia y arrojo, está en la obligación de brindar si se impone un programa de trabajo, así sea a primera vista utópico e inalcanzable.

#### ACTUALIDAD DEL CONTRABANDO

Pese a la distancia de siglos que separa el tema seleccionado de la hora hispanoamericana contemporánea, Araúz ha escogido un lu-

gar común de nuestro acontecer de pueblos marinos. Su personaie de nota todos lo conocemos: nuestro Atlántico. Es decir, un vastísimo océano con sus oleajes, tormentas, corsarios, piratas y barbarie. En este sentido, continúa el derrotero surcado por el historiador francés Fernand Braudel, quien, desde los años cuarentas, tomara al Mediterráneo como obieto de estudio, en vez de consagrarse a elogiar la vida y milagros de un épico caudillo o narrar las minucias de una sangrienta batalla. Entiéndase que el gran héroc será un mar en nada pacífico: el Caribe, a través del cual el contrabando, en aquella época inglés, francés y holandés cobra impetus generando la respuesta de la Corona Española. Otro protagonista ostensible es el capitalismo neerlandés, ávido de controlar los mercados americanos y el antagonismo concomitante con la autoridad castellana, va sea en el plano diplomático o en los conflictos zonales de todos los días acaecidos a lo largo del litoral sud y centroamericano. Hoy por hoy, el contrabando sigue en pie, pero ha cambiado de nombre y técnicas. Por consiguiente, el autor, fiel a la historia de buena ley, demuestra poscer virtudes presentistas al rastrear la génesis v modalidades del fenómeno en el Mare Nostrum que humedece a Portobelo y Colón.

#### EL SAQUEO DE AMERICA

Audazmente definiríamos la disertación doctoral de Araúz como la crónica, bien entretejida, del pillaje de nuestro suelo americano por los agentes que representaban a las distintas potencias hegemónicas —llámense Amsterdam, Londres, París o Madrid—, quienes en nombre ora de la ética de Lutero, de la libertad de comercio, ora de la religión papista, despojaron al continente de sus materias primas intercambiándolas por productos manufacturados europeos. La tenaz, ensordecedora, cerrada lucha de las altivas capitales del Viejo Mundo, con objeto de repartirse las rebanadas del pastel indiano, aflora, violenta, en los renglones del novel historiador istmeño. Embrollo que le impele a segregar centenares de cuartillas dedicadas a la historia diplomática. Todos sabemos que Inglaterra ganaría la contienda, como la historia del siglo XIX enseña lúcidamente. En Panamá, el influjo de Albión, mediante Jamaica, subsiste hasta 1850, y los prohombres decimonónicos rinden, a Londres, a su floreciente industria y modus vivendi, entusiástica admiración. Culto que, a poco, se torna en panegírico al genio norteamericano, y en el siglo, que agoniza, al American Way of Life, casi siempre en la versión dispensada por Miami.

# CACAO, TABACO, MADERAS TINTOREAS...

La sed de obtener las riquezas vegetales y minerales autóctonas será reseñada, con fruto, por Araúz, a través de la torrencial e ignota información que exhuma en la Península. Sin perder seriedad, aplomo v vigor, su tesis podría inspirar a una zigzagueante novela de aventuras, rasgada por la ambición, intrepidez y astucia de los contrabandistas, muchos de ellos riquísimos negociantes sefarditas de Curazao, hebreos de estirpe hispana, lusitana y holandesa, del mismo tronco del filósofo Baruch Spinoza, antiguos feligreses que oraban en la espléndida Sinagoga Portuguesa de Amsterdam, avecindados en las Antillas y repletos de nexos mercantiles con Nueva York y el mundo civilizado de entonces. Salvando obstáculos naturales considerables, sorteando ríos indómitos, concertando alianzas -muy ladinas— tanto con los indígenas, los negros sublevados, cuanto con las autoridades militares, administrativas y eclesiásticas españolas y los oportunistas núcleos criollos, los tratantes hebreos, nuncios de un capitalismo en extremo combativo, integran actores de excepción en los esquemas de Araúz, quien sabe arquitecturar la historia de esa gran burguesía occidental emigrada ilustrando su desenvolvimiento a partir de multitud de legajos y de cartas, de tono crematístico, redactados por caballeros de la empresa privada curazaleña dicciochesca. Sin proponérselo, nuestro Araúz pone en práctica uno de los votos expresados, en 1955, a raíz de un famoso Congreso Mundial relativo a las Ciencias Sociales: escribir la historia de las burguesías del mundo. En este caso, inesperadamente, un intelectual panameño descubre, en el corazón de España, los avatares de la dinámica clase alta judía antillana, esparcida en variadas ínsulas de la región. Cien años más tarde, durante el Gold Rush californiano, toparemos los mismos apellidos de sus empresarios en nuestra zona de tránsito. Profetiza, pues, el erudito catedrático de la Universidad Nacional el papel que le tocará jugar, en casa, al elenco israelita retratado con suma minuciosidad. Indudablemente, por añadidura, no descuida Araúz abundar en la respuesta española al atrevido desafío holandés, va sca institucionalmente o a nivel de la práctica cotidiana (la creación de guardacostas y de "guardias volantes"). En consecuencia, los acápites que consagra al Asiento de Melero y Colorado (1722-1728), como intento frustrado por desarrollar el comercio legal y reprimir el contrabando en Venezuela, y los capítulos relativos a la fundación y actividad de la Compañía Guipuzcoana contra el tráfico ilícito (1728-1752), así como la fundación del Segundo Virreinato de Santa Fc (1739), y las prolongadas querellas diplomáticas hispano-neerlandesas, sumarizan, con mucho, la reacción madrileña ante el enemigo colosal que urgía vencer.

## EL 35 POR CIENTO

Entre los aspectos más originales de los dos tomos de Araúz, se impone destacar que ha sabido explotar con alacridad las furtivas vetas del Archivo General de Simancas, ubicado en Valladolid, el cual, según palabras del autor, custodia alrededor del 35 por ciento de los papeles que sobre América existen en la Madre Patria. El resto de los datos está disperso en el Archivo General de Indias, de Sevilla, cuyas secciones de Caracas, Consulado, Contaduría, Contratación, Escribanía de Cámara, Indiferente General, México, Panamá, Santo Domingo y Santa Fe revisó, al tiempo que rescataba valiosos materiales del Archivo Histórico Nacional, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca del Palacio Real y de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de Madrid. Ducho en historia venezolana e iberoamericana, Araúz está destinado a escribir sobre el Istmo desde una óptica sin duda más totalizadora, pues comprenderá a su país más allá de Punta Burica y Cabo Tiburón.

Sometido a la rigurosa disciplina del seminario universitario europeo, matriz de la que germina su doctorado, junto con plurales tesis de sus condiscípulos que circunscriben al contrabando foráneo en el Caribe, ingresa, de lleno, al fecundo predio de la historia regional que ensayara, en Venezuela, Eduardo Arcila Farías, a guisa de genuino pionero. Apena comprobar, examinando la nutrida bibliografía, cómo ignoramos los panameños a Venezuela, de la que sabemos bien poco teniéndola a hora y media en avión. Siendo la insularidad y la desinformación entre los pueblos latinoamericanos la norma, constituye un reto el afán americanista que demuestra, en todo instante, nuestro investigador, a quien desde el mediodía de Europa, le ha sido factible reflexionar y reunir los datos y volúmenes que le facilitaron aproximarse debidamente a su objeto de indagación.

# **FUTUROLOGIA**

Sospecho que los juicios más completos y encomiásticos sobre el aporte de Araúz emanarán, seguramente, de los claustros de alguna universidad holandesa (pienso en Leyden), ibérica, caraqueña, soviética o norteamericana. Como en ningún otro caso se cumplirá el adagio, tan manido, de que nadie es profeta en su tierra, habida cuenta de la indolencia, tropical laissez-aller y mezquindad intelectual que a nuestro entorno nimban con soberana excelsitud.

# Indices Onomástico y Temático de la Revista Lotería en los años 1982, 1983, 1984

# $-\mathbf{A}$ -

- ACOSTA RODRIGUEZ, Luis: "El Sello de la Libertad de América" (Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 203.
- ADAMES I., Carlos E.: Datos biográficos de Enoch Adames Villa, Febrero, 1982, No. 311, p.p. 106-114.
- ALFARO, Iván J.: "Recuerdos de mi Padre". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 51-57.
- ALFARO, Lupc de: "Mis recuerdos de Don Ricardo". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 75-84.
- ALFARO, Lupita: "Mi personaje inolvidable: Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 85-90.
- ALFARO, Ricardo J.: "Remembranzas" (entrevista que hiciera en 1971 Jorge Conte Porras). Agosto, 1982, No. 317, p.p. 35-50.
- ALFARO DE MADDUX, Yolanda: "Ricardo J. Alfaro. Recuerdos Personales". Agosto, 1982, No. 317. p.p. 58-74.

- ANGELONI, Astevia E. de: "Implicaciones de las características socio-culturales de nuestra población". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333 p.p. 43-59.
- ARANGO, Julieta de la G. de y
- VELARDE B., Oscar A.: "El Istmo a través de la Expresión Artística de Extranjeros y Nacionales durante el Siglo XIX". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 109-123.
- ARAUZ, Amado: "...fue Reina en el sentido real o imaginable". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 5-17.
- ARAUZ, Amado (en colaboración con CONTE PORRAS, Jorge): "Iconografía de la Doctora Reina Torres de Aráuz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 157-222.
- ARAUZ, Celestino Andrés: "Documento en el que Bartolomé Tienda de Cuervo informa al Consejo de Indias sobre las conveniencias de restaurar el Virreinato de Santa Fe de Bogotá en 1739". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323 p.p. 70-99.
- ARAUZ, Celestino Andrés: "El Contrabando en el Istmo de Panamá y la Nueva Granada, una de las causas del colapso de las Ferias de Tierra Firme (1700-1731)". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 90-127.
- ARAUZ M., Celestino Andrés (y varios): "Fallo del Jurado sobre el Premio Juan Antonio Susto Lara". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 229-233.
- ARAUZ, Celestino Andrés: "Presentación al Documento de Bartolomé Tienda de Cuervo sobre los motivos fundamentales para restablecer el Virreinato de Santa Fe en 1739". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 63-69.
- ARAUZ, Celestino A. y GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Presentación Documentación Nacional". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321; p.p. 88-90.
- ARAUZ, Celestino A. (en colaboración con TELLO B. Argelia y GASTEAZORO, Carlos M.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 62-81.
- ARIAS MADRID, Harmodio: "Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 191-210.

- AROSEMENA, Bey Mario: "La Acción de Acción Comunal y La Gestión Presidencial del Ingeniero Florencio H. Arosemena". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313 p.p. 1-14.
- AROSEMENA A., Rafael: Discurso como Gerente General del Banco Nacional de Panamá, al inaugurarse la Exposición Internacional Numismática del Período Colonial. Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 117-118.
- ARROYO C., Dulio: "Ricardo J. Alfaro el Civilista". Agosto, 1982, No. 317 p.p. 157-162.
- ARTEAGA, Luis: Poemas Panameños, Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313. p.p. 113-120.
- AVILA C., José "El Alegato (obra en un acto)". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 142-161.

# \_ B \_

- BABOT, Jarl Ricardo: "La Fiera en el Jardín". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335 p.p. 72-87.
- BABOT, Ricardo: "El último día". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 176-183.
- BEJARANO, Gloria (ver colaboración con DEL ROSARIO, Agustín y NAVAS, Fernando): "Acta del Jurado Sección Teatro". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 111-112.
- BENEDETTI, Giovanna: "La Lluvia sobre el Fuego". Concurso Literario Ricardo Miró, 1981. Enero, 1982, No. 310, p.p. 19-30.
- BERNAL, María de Jesús: "Entrevista a Luis Aguilar Ponce". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 92-96.
- BIDWELL, Charles T.: "Panamá en 1864". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 91-105.
- BLANCO FOMBONA, D. Rufino: "La Inteligencia de Bolívar" (Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 206.
- BOLIVAR: "Contestación de un Americano meridional a un caballero de esta isla (Jamaica)". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 118-134.

- BOLIVAR, Simón: "Carta de Simón Bolívar al General Francisco de Paula Santander sobre una expedición militar a Panamá". Julio-Agosto, Nos. 328-329, p. 137.
- BOLIVAR, Simón: "Respuesta de Simón Bolívar a José de Fábrega sobre la Independencia de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 140-141.
- BOLIVAR, Simón: "El Libertador insta a Sucre a mandar los Plenipotenciarios bolivianos al Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 145-147.
- BOLIVAR, Simón: "Instrucciones de Bolívar a los Plenipotenciarios Colombianos en el Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 151-152.
- BOLIVAR, Simón: "Contestación de Bolívar a Pedro Briceño Méndez sobre el resultado del Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 153-154.
- BONHENRY: "Informe del Vice-Cónsul Francés sobre los sucesos acaecidos en Colón los días 4 y 5 de noviembre de 1903". Marzo -Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 189-202.
- BRENES, René: "El Teatro Nacional". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 28-59.
- BRICEÑO M., Pedro: "Carta del Plenipotenciario colombiano Pedro Briceño Méndez sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 148-150.
- BRICEÑO, Jorge y D'CROZ, Luis: "Investigaciones marinas y limnológicas en la Universidad de Panamá". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 60-79.

# -C-

- CABARCAS, Juan José: "Manifiesto del Estado Actual del Istmo de Panamá y medios de socorrerlo de la escasez de su erario, que el diputado por aquello provincia pone en consideración del Ministerio de Ultramar". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 204-206.
- CALDERON RAMIREZ, Salvador: "La Ratonera de Corinto". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 147-152.
- CAMARGO R., Marcela: "Las Pesquerías de perlas y conchas madreperla en Panamá". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 32-76.

- CANDANEDO, Miguel A.: "Soler Ricaurte: Ensayos sobre Panamá y América (Instituto Nacional de Cultura) Panamá, 1983". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 158-174.
- CAÑARETE: "El Guerrillero Transparente (Victoriano Lorenzo)", Enero, 1982, No. 310, p.p. 1-18.
- (CARDENIO): "Poemas". Concurso Literario Ricardo Miró. Sección Poesía. Enero, 1982, No. 310, p.p. 1-18.
- CARNAVALI, Atiliano: "Bolívar en Arica" (discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 234.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo: "Ideología de la Ciudad de Panamá, Ciudad Primada". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 11-27.
- CASTILLERO REYES, Ernesto: "José Domingo de Obaldía, último Gobernador nombrado por Colombia en el Istmo de Panamá y Segundo Presidente Constitucional de la República de Panamá". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327 p.p. 6-19.
- CASTILLERO REYES, Ernesto: "Ricardo J. Alfaro, el más ilustre de nuestros conciudadanos". Agosto, 1982, No. 317 p.p. 93-94.
- CIDOC. (Centro de Información y Documentación). "Bibliografía sobre los indígenas Guaymíes de Panamá". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 79-122.
- CIOSSONE, Tulio: "Celebración del onomástico del Libertador" (Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 205.
- COLLADO M., Héctor: "Estigmas". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 171.
- COLLADO M., Héctor: "Pensamiento (Pasco)". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 167-170.
- CONTE PORRAS, Jorge: "De la vida económica y actividad bancaria en el siglo XIX en Panamá". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 38-62.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Ernesto de la Guardia Navarro". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 123-147.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Evocación de Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 18-24.

- CONTE PORRAS, Jorge: "El Banco de la Nación y Nucstra Estrategia para el Desarrollo". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 77-92.
- CONTE PORRAS, Jorge: "El Liderazgo de Sergio González Ruiz". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 90-101.
- CONTE PORRAS, Jorge: (en colaboración con Araúz, Amado): "Iconografía de la Doctora Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 157-222.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Iconografía de Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 179-208.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Jerónimo Ossa, poeta y político". Marzo-Abril, 1982, Nos. 336-337, p.p. 111-115.
- CONTE PORRAS, Jorge: Pensamiento político del Dr. Pablo Arosemena. Febrero, 1982, No. 311, p.p. 12-28.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Rafael E. Moscote, una nueva concepción del Maestro". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 128-135.
- CONSUEGRA RIOS, Fernando E.: "Surgimiento del Estado Nación en el contexto americano". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 105-128.
- CORIAT R., Carola y
- OBALDIA A. Mario De: "El niño bajo el cuidado de la abuela". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 87-113.
- CORREA VASQUEZ, Pedro: "Poemas de Plagio". Enero-Febrero, 1982, Nos. 322-323, p.p. 122-126.
- CORREOSO, Buenaventura el General: "Sucesos de Panamá. Informe a la Nación". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 93-134.
- CRIADO DE CASTILLA, Alonso: "Sumaria Relación de la Provincia de Tierra Firme". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 190-198.

# -CH-

CHALLINOR, David: (Discurso). "La Biblioteca especializada del Smithsonian Tropical Research Institute". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 164-165.

- CHONG M., Moisés: "Estudio Filosófico sobre el poema Patria de Ricardo Miró". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 11-21.
- CHONG MARIN, Moisés: "El Pensamiento Hispanoamericanista de Simón Bolívar". Marzo-Abril, Nos. 336-337, p.p. 44-49.
- CHONG, Moisés: "Reseña Biográfica del General Tomás Herrera". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 16-27.
- CHUEZ, Carlos: "La Crítica de Leibniz al materialismo de Descartes y Espinoza; concepto y materia". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 79-105.

#### -D-

- D'CROZ, Luis y BRICEÑO, Jorge: "Investigaciones marinas y limnológicas en la Universidad de Panamá". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333 p.p. 60-79.
- DE BRITTON C., Rosa María: "El Ataúd de uso" (Cap. XXI). Encro-Febrero, 1983, Nos. 322-323 p.p. 113-119.
- DE DIEGO, Carlos A.: "Discurso a nombre de la Universidad Santa María La Antigua, en homenaje a la Revista Lotería". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 141-146.
- DE GALVAN, Doris C. (en colaboración con JIMENEZ DE RUIZ, Victoria y RODRIGUEZ, Mario Augusto): "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323 p.p. 127-129.
- DE ITURRALDE, Juan Domingo: "Noticias Relativas al Istmo de Panamá-1812". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 195-234.
- DE LEON S., Ovidio: "Richard Newman". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 49-54.
- DE MORENO, Alondra: "Obras premiadas en el Concurso Nacional Ricardo Miró-1982". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 108-111.
- DEL ROSARIO, Agustín (en colaboración con BEJARANO, Gloria y NAVAS, Fernando): "Acta del Jurado de la Sección Teatro". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 150-152.

- DEL ROSARIO, Agustín: "Ficción y Realidad en 'Loma Ardiente y vestida de Sol' y 'Estas manos son para caminar de Rafael Pernett y Morales". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 148-153.
- DE LA ESPRIELLA, Ricardo: "Discurso en el Banco Interamericano de Desarrollo y la XXIV Reunión anual de la Asamblea de Gobernadores". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 170-174.
- DE LA GUARDIA, Roberto: "Antigüedades". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 77-104.
- DELGADO, Hernán: "Belisario Porras, el Jurista". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 150-166.
- DELOFFRE y BONHENRY: "Correspondencia de los Cónsules Franceses. Sobre la guerra civil en Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 157-171.
- DIAZ G., Damaso A. "Discurso de agradecimiento en el homenaje que rindiera la Universidad Santa María a la Revista Lotería". Enero Febrero 1984, Nos. 334-335, p.p. 149-151.
- DIAZ G., Dámaso A.: "Discurso pronunciado en el acto de entrega de los premios Samuel Lewis Arango y Juan Antonio Susto Lara". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 222-226.

# $-\mathbf{E}$ -

- ELETA CASANOVA, Fernando: "La Asociación Panameña de Radiodifusión". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 66-69.
- ENDARA, Ernesto: "El Aniversario". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 130-137.
- EPIFANIO, Soledad F. de: "Análisis Métrico del Poema 'El Faro De Malta, del Duque de Rivas". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 93-108.
- ESCOBAR, Leonidas: "El Buscapié de Cervantes, un libro raro y perdido". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 124-127.
- ESCOBAR, Leonidas: "En torno a la Cuna de Don Juan Tenorio". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331 p.p. 92-94.
- ESPINAR, José Domingo de: "Carta a Bolívar sobre el gobierno más conveniente al Istmo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 160-162.

- ESPINOSA, Armando: "Un perfil de las fincas chiricanas". Marzo -Abril, 1983, Nos. 324-325 p.p. 33-42.
- ESPINOSA JULIO, Pedro Pablo: "El Pensamiento Aristotélico sobre la violencia y sus relaciones político-morales". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 22-42.
- ESQUIVEL K., Daniel: "El Precio del Petróleo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 47-61.

# - **F** -

- FABREGA, José de: "Comunicación a Simón Bolívar participándole la Independencia de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p., 135-136.
- FABREGA P., Jorge: "Ricardo J. Alfaro y nuestro Derecho Procesal". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 148-156.
- FABREGA, José Isaac: "Elogio de Ricardo J. Alfaro", Agosto, 1982, No. 317 p.p. 95-111.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Aforismos". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 120-123.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Apoteósis de Salsipuedes". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. Nos. 330-331, p.p. 68-70
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 181-183.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Loanza del Fuerte San Lorenzo". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 67-68.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 29-30.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Seis Retratos Morales". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 116-119.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Trascendencia Sociológica del libro 'Panamá y su Pueblo', de John y Marie Biesanz". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 5-34.
- FRANCO DE EPIFANIO, Soledad: "Centenarios en 1983". Enero-Febrero Nos. 322-323, p.p. 100-107.

- GARCIA, José Ramón: "Dos nuevos libros de la Editorial Universitaria". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 198-204.
- GARCIA, José Ramón: "El Instituto Nacional". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 6-42.
- GARCIA DE PAREDES, Franz (y varios): "Fallo del Jurado sobre el Premio Samuel Lewis Arango". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 226-229.
- GARCIA DE PAREDES, Gaspar: "Discurso en ocasión de la inauguración de la nueva Biblioteca de Ciencias Tropicales del Smith. sonian Tropical Research Institute". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 166-167.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "Investigación descriptiva documental de los Trabajos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social en el área de la Radiodifusión". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345. p.p. 53-59.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "Los Clásicos en el Teatro Moderno Contemporáneo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 103-114.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "Luvina' de Juan Rulfo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 33-37.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel (en colaboración con VERGARA M., Eduvigis): "Aproximación a Octavio Méndez Pereira". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 59-66.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Araúz, Celestino Andrés: El Contrabando Holandés en el Caribe durante la Primera Mitad del Siglo XVIII. Academia de la Historia de Venezuela, Caracas 1984". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 211-216.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "CONTE PORRAS, Jorge: 'Colección Numismática Panameña' ". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 156-157.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Discurso por el Consejo Editorial de la Revista Lotería, en homenaje a ésta". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 146-148.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel (y varios): "Fallo del Jurado sobre el premio Samuel Lewis Arango". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 226-229.

- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Figueroa Navarro, Alfredo: 'Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá'". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 203-208.
- GASTEAZORO, Carlos M. (en colaboración con TELLO B., Argelia y ARAUZ, Celestino A.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 62-
- GOMEZ, Juan Antonio: "El estilo en 'Estación de Navegantes'". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 80-89.
- GOMEZ HERRERA, Juan Antonio (en colaboración con Villalaz Guerra, Janzel Rogelio): "Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p.
- GORDAY, Maruja M. de: "Alocución de la Licenciada Maruja M. de Gorday, Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, en ocasión de la inauguración de la Galería de los ex-Directores o ex-Gerentes de la Lotería Nacional de Beneficencia". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329 p. 163.
- GORDAY, Maruja M. de: "Omar Torrijos Herrera". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 1-4.
- GRENALD, Antonio: "Edwin Fábrega". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 178-180.
- GUARDIA, Carlos: "Sancamiento Original en el Area del Canal de Panamá". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 35-58.
- GUARDIA, Gloria: "Aspectos de creación en la Novelística Centroamericana". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 82-91.
- GUARDIA, Gloria: "Palabras Preliminares al Curriculum Vitae de Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 3-34.
- GUARDIA, Gloria: "Quién teme a Virginia Woolf?" Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 159-160.
- GUTIERREZ, Samuel: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 186-190.
- GUTIERREZ L., Segundo "'Juventudes Exhaustas' es el Himno de lo Eterno Caído y es Esperanza". Marzo-Abril, 1982, Nos. 812-313, p.p. 109-112.

- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Contribución al Estudio y Conocimiento de las Fuentes Documentales de la Provincia de Coclé". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 33-45.
- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Fuentes Documentales para el Estudio del Siglo XIX panameño". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 90-98.
- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Presencia en Panamá de Documentos de la Sección II del Archivo General de Indias en Sevilla". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 56-71.

#### - H -

- HECKADON MORENO, Stanley (en colaboración con HECKADON, Sonia Martinelli de): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.
- HECKADON MORENO, Stanley: "Los bosques comunales en la economía tradicional de Azuero". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 5-25.
- HECKADON MORENO, Stanley: "Pintores del ambiente popular". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 334-345, p.p. 93-100.
- HECKADON, Sonia Martinelli de (en colaboración con HECKADON MORENO, Stanley): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.
- HERRERA, Francisco: "Los Cunas ante la Independencia de 1903". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 101-109.
- HERRERA, Ligia (en colaboración con JAEN SUAREZ, Omar y MONTIEL, Miguel): "Acta del Jurado de la sección Ensayo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- HO, Carlos: "Guzmán Navarro, Arturo: "La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá durante el siglo XVIII". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 135-140.
- HO, Carlos y SASSON, Tania: "Génesis de la Universidad de Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 5-18.

- ISAZA CALDERON, Baltasar: "'Así Sufrieron', libro de Henrique de la Vega, médico de Cartagena, Colombia". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 172-185.
- ISAZA CALDERON, Baltasar: "El Diccionario de Anglicismos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 163-171.
- ISAZA CALDERON, Baltasar: "Ernesto J. Castillero Reyes: El Hombre, El Educador, El Historiador". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 15-34.

# -J-

- JAEN SUAREZ, Omar (en colaboración con HERRERA, Ligia y MONTIEL, Miguel): "Acta del Jurado de la Sección Ensayo". Enero-Febrero, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Geopolítica de la función Istmica y los estudios del Canal a nivel del mar". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 20-31.
- JAEN SUAREZ, Omar: "La presencia francesa en Panamá durante el siglo XIX". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 173-177.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Las Ciencias Sociales y la Universidad de Panamá". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 37-49.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Marguerite Yourcenar de la Academia Francesa". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 3-10.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Panamá en 1735-1736, según Jorge Juan y Antonio de Ulloa". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 139-180.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Reina Torres de Araúz, panameña ejemplar". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 25-27.
- JIMENEZ DE RUIZ, Victoria (en colaboración con DE GALVAN, Doris C. y RODRIGUEZ, Mario Augusto): "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 127-129.

- JOLY, Luz Graciela (en colaboración con SEPTIMO, Roger): "Historia de Pueblo Viejo de Tolé". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 43-49.
- JOLY, Luz Graciela: "Implicaciones sociolingüísticas del Juego de Congos en la Costa Abajo de Panamá". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 25-55.

## - K -

KACZYNSKI, Tradeusz: "Karol Szymanowski y la Música Europea del Siglo XX". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 56-65.

# - L -

- LEIS, Raúl: "El Fuego que nunca se apaga". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 159-183.
- LEIS ROMERO, Raúl Alberto: "Viene el sol con su sombrero de combate puesto". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 133-175.
- LINARES, Julio E.: "Bolívar, el Congreso Anfictiónico y la Soberanía sobre el Canal de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329. p.p. 28-46.
- LINARES, Julio E.: "Pensamiento Político de Carlos A. Mendoza". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 140-149.
- LUZCANDO, Roberto: "El Rostro y la Neblina". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 175-186.

#### -M

- MARTIN, Miguel A.: "La Historiografía Reolucionaria Francesa". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 26-43.
- MARTIN, Miguel Angel: "El Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 16-27.
- MARTIN, Miguel Angel: "Rafael E. Moscote: Testimonio Personal". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 55-58.
- MARTINELLI AROSEMENA, Marianela: "Hato Rincón: Historia Económica y propiedad de la tierra en una comunidad guaymí". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 50-66.

- MARTINEZ, Antonio B.: "Numismática Hispanoamericana". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 66-87.
- MARTINEZ, José de Jesús: "Seis poemas de amor". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 69-71.
- MELENDEZ, María Josefa de: "Wolfschoon, Erik: Las Manifestaciones Artísticas en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 198-202.
- MIRANDA, Luis Máximo: "Etnia Guaymí". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 5-24.
- MIRANDA, Luis Oscar (y varios): "Fallo del Jurado sobre el Premio Samuel Lewis Arango". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 226-229.
- MIRANDA G., Luis Máximo: "Algunos Documentos de las Parroquias del Oriente Chiricano". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 65-96.
- MIRO, Rodrigo: "Presentación de 'Sucesos de Panamá', Buenaventura Correoso y la Revolución de 1885". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 90-92.
- MONTIEL, Miguel (en colaboración con HERRERA, Ligia y JAEN SUAREZ, Omar): "Acta del Jurado de la Sección Ensayo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- MORA, Armando R.: "La Noción de libertad de expresión". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 56-67.
- MORALES PADRON, Francisco: "El Caso del Canal de Panamá". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 5-24.
- MORENO DAVIS, Julio C.: "Bolívar el Emilio de Simón Rodríguez". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 19-32.
- MORENO DAVIS, Julio César: "Apuntamientos sobre la obra poética de Tobías Díaz Blaitry". Marzo-Abril, 1984, 336-337, p.p. 128-141.
- MOSCOTE, Rafael E.: "El Pensamiento del Dr. José Dolores Moscote". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 43-48.
- MOSCOTE, Rafael E.: "Ricardo J. Alfaro y su vocación histórica". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 128-132.

- MOSQUERA HINESTROZA, Maritza: "La Radiodifusión en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 38-52.
- MUÑOZ JIMENEZ, Femán: "Investigación antropológica en el Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 33-36.
- MUÑOZ, María Rosa B. de: "Aproximación a la vida y obra de Béla" Bartók". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 29-55.
- MUÑOZ, María Rosa de: "La Guerra de Sucesión en el Río de La Plata y las consecuencias del Tratado de Utrecht". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 114-129.
- MURGAS TORRAZA, Rolando: "Trabajadores Migratorios: Su Situación de Trabajo y Seguridad Social en Iberoamérica". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 34-64.

# - N -

- NAVAS, Fernando (en colaboración con BEJARANO, Gloria y DEL ROSARIO, Agustín): "Acta del Jurado de la Sección Teatro". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 150-152.
- NUNEZ MONTOTO, Norman (en colaboración con ORESTES NIETO, Manuel): Acta del Jurado de la Sección Poesía''. Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 120-121.

# -0-

- OLMOS, José Domingo: "La Música de los Negros Congos de la Costa Abajo de Colón". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 56-86.
- ORESTES NIETO, Manuel (en colaboración con NUNEZ MONTO-TO, Norma): "Acta del Jurado de la Sección Poesía". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 120-121.
- ORTIZ MENA, Antonio: "Exposición sobre el Banco Interamericano de Desarrollo y la XXIV reunión anual de la Asamblea de Gobernadores". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 175-202.
- OWENS, Thomas P.: "Algunas aportaciones sobre el Folklore Médico Panameño". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 72-81.
- OWENS, Thomas P.: "Relación de la Educación Médica de Postgrado y la Planificación Nacional de Salud en América Latina". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 99-110.

OWENS, Thomas P.: "Relación Médico-paciente". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333 p.p., 80-89.

# **- P** -

- PARTRIDGE, William: "La cría de ganado en el Trópico Húmedo y sus implicaciones". Septiembre Octubre, 1984, Nos. 342-434, p.p. 35-45.
- PASTOR NUNEZ, Aníbal: "El Juego de los Piratas". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 82-89.
- PATIÑO, Jorge E.: "El acuerdo istmeño norteamericano de 1851". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 50-57.
- PERALTA, Bertalicia: "De las 'Canciones Escritas en un Vehículo en Movimiento'". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 170-174.
- PERALTA, Bertalicia: "Una Tal Juliana (cuento)". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331 p.p. 71-76.
- PEREZ VENERO, Daniel: "Consideraciones sobre la primera parte del Quijote". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 159-163.
- PERIS MENCHETA, Francisco: "Panamá en 1886". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331 p.p. 99-145.
- PITTY, Dimas Lidio: "Un Combate con la Realidad (De la Poesía a la Novela)". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 88-102.
- PITTY, Dimas Lidio: "Animales de Madera". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 120-123.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "A modo de presentación del informe del Vicecónsul Francés sobre los sucesos acaecidos los días 4 y 5 de noviembre de 1903 en la ciudad de Colón". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 172-188.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Informe del Capitán McCalla relativo a la expedición naval al Istmo de Panamá— Abril de 1885". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 124-140.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Nota introductoria sobre los problemas sociales de la ruta a finales del Siglo XIX". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 207-210.

- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación de la Sumaria Relación de Alonso Criado de Castilla". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 186-189.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación del Informe del Capitán Browman H. McCalla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 117-123.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación de los Documentos de los Cónsules Franceses sobre la Guerra Civil en Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 146-156.
- PORCEL G., Néstor: "Influencia de las transnacionales en la Sociedad Panameña". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 68-78.
- PORRAS, Belisario: "Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 191-210.
- POVEDA, Eddir Oscar: "Migraciones Internas". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 46-55.
- PRESTAN, Amulfo: "La Familia Indígena Panameña". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 28-33.

# $-\mathbf{Q}$ –

QUINTERO, César A.: "El Dr. Ricardo J. Alfaro y los Derechos Humanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 139-147.

#### --- R --

- RICORD, Elsie Alvarado de: "A los héroes panameños". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 67-68.
- RICORD, Elsie Alvarado de: "Nueva Edición del Diccionario de Anglicismos del Dr. Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 172-178.
- RICORD, Humberto: "La destacada labor de Ricardo J. Alfaro en materia de derechos humanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 133-138.
- RINCON G., Rafael R. (en colaboración con TEJERA N., Víctor H.): Notas Preliminares sobre los Manglares". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 59-76.

- RIOS, Dídimo: "La Isla de Robinson de Uslar Pietri". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 235-242.
- RIQUELME, Sonia: "El Ensayo como obra de arte". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 88-91.
- RIQUELME AUSTIN, Sonia: "La Función de la Repetición en 'Cien Años de Soledad' ". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 97-103.
- RIITER GUEVARA, Vilma: "Ricardo J. Alfaro y la intervención norteamericana en 1918 en Chiriquí". Febrero, 1982, Nos. 311, p.p. 1-11.
- RIVERA DOMINGUEZ, Rafael (y varios): "Fallo del Jurado sobre el Premio Juan Antonio Susto Lara". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 229-233.
- RIVERA DOMINGUEZ, Rafael: "Hasta Luego Maestra y Amiga". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 31-32.
- RIVERA FORERO, Franklin: "Belisario Porras, Vida Diplomática". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 46-67.
- RIVERA E., Arturo: "La Universidad y la Radio". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 47-52
- ROBLES, Osmán: "El Mundo Moderno y el pensamiento Lascasiano". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 60-66.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto (en colaboración con DE GALVAN, Doris C. y JIMENEZ DE RUIZ, Victoria): "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 127-129.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Los poetas y el periodismo panameño". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 121-132.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Miguel Mejía D.: Un libro abierto a las inquietudes culturales de varias generaciones de panameños". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 105-111.
- RODRIGUEZ, V., Mario Augusto: "Maestros y Policías". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 184-192.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Temístocles R. Céspedes, una inteligencia polifacética". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 192-201.

- ROS-ZANET, José Guillermo: "Bolívar; Vendaval de la Historia". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 161-169.
- ROSA, Diógenes de la: "Ricardo J. Alfaro, historiador y sujeto histórico". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 112-127.
- ROSARIO, Agustín del: "Ideología y estructura narrativa de 'El nombre de la Rosa de Umberto Eco' ". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 124-133.
- ROSARIO, Agustín Del: "La Primera Bienal Panameña". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 106-109.
- ROYO, Aristides: "Bolívar: Precursor del Derecho Público Americano". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 7-15.
- RUILOBA, Rafael: "Demetrio Herrera Sevillano o la poesía como forma de conciencia social". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 184-191.
- RUILOBA, Rafael: "El Ensayo como Arte". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 77-81.
- RUILOBA, Rafael: "Ocho Poemas". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 69-73.
- RUILOBA, Rafael: "Poemas". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 164-171.
- RUILOBA, Rafael: "Rogelio Sinán o la muerte del Don Juan". Noviembre-Diciembre, 1982, No. 320-321, p.p. 50-55.
- RUILOBA, Rafael: "Sin Fecha Fija", o la lectura con dos puertas". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 153-155.
- RUIZ S., Tenorio: "La Obra Artística de Brandao Giono". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 104-108.

# $-\mathbf{S}$ –

- SANCHEZ, Ceferino: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 191-194.
- SANTANDER, Francisco de P.: "Carta del General Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar comunicándole la Independencia del Istmo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 138-139.
- SASSON, Tania y HO, Carlos: "Génesis de la Universidad de Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 5-18.

- SEPTIMO, Roger (en colaboración con JOLY, Luz Graciela): "Historia de Pueblo Viejo de Tolé". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 43-49.
- SEPULVEDA, Mélida R.: "Cincuenta Años de Radio en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 5-37.
- SEPULVEDA, Mélida R.: "Harmodio Arias Madrid: una aproximación al hombre". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 26-32.
- SERRANO DE HARO, Antonio: "Una Excursión a Panamá en 1888". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 95-98.
- SERRANO DE HARO, Antonio: "Palabras del Embajador de España en la Inauguración de la Exposición Numismática Hispanoamericana". Noviembre-Diciembre 1982, Nos. 320-321, p.p. 121-122.
- SIMONS, Edison: "Séptimo Moisaico", Julio-Agosto, 1983, p.p. 83-87.
- SISNETT CANO, Manuel Octavio (y varios): "Fallo del Jurado sobre el Premio Juan Antonio Susto Lara". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 229-233.
- SOLER, Ricaurte: "Blázquez de Pedro y los orígenes del movimiento obrero organizado en Panamá". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 140-149.
- SOSA, Juan: "La Radio ante el Reto de los 80". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 60-65.
- STAFF, Héctor H.: "Manuel Celestino González: 'Conzalito' ". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 97-104.

## - T -

- TAPIA COLLANTE, Arturo: "La Pluma Sheaffer (una anécdota)". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 112-116.
- TARTE, Rodrigo: "Heckadon Moreno, Stanley: 'Cuando se acaban los montes'". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 195-197.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Comentario a la carta del Diputado del Istmo de Panamá ante las Cortes Españolas Juan José Cabarcas, de 6 de octubre de 1821". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 201-203.

- TELLO BURGOS, Argelia: "Contrabando Vs. Audiencia". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 3-36.
- TELLO BURGOS, Argelia: "José Domingo Espinar: un panameño frente a sus circunstancias". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 5-15.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Organización eclesiástica en el Siglo XVIII panameño". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 58-74.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Presentación de la Controversia entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 187-190.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Presentación de las 'Noticias Relativas al Istmo de Panamá' de Juan Domingo de Iturralde''. Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 193-194.
- TELLO BURGOS. Argelia (en colaboración con ARAUZ, Celestino A. y GASTEAZORO, Carlos M.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 62-81.
- TEJERA N. Víctor H. (en colaboración con RINCON G., Rafael R.): "Notas Preliminares sobre los Manglares" Marzo-Abril, Nos. 312-313, p.p. 59-76.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Aspectos Ecológicos del Desarrollo". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 123-128.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Contactos culturales entre Mesoamérica y Panamá en la época prehispánica". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 81-90.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Impronta Indígena en la cultura Nacional". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 91-101.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "La Mujer Cuna de Panamá". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 46-69.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Los Grupos Humanos de Panamá". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 70-80.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Nuevo Edimburgo del Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 134-156.

- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Orfebrería Precolombina". Mayo-Junio-Julio, Nos. 314-315-316, p.p. 119-122.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Panorama arqueológico del Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 102-118.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Sorpresa en el alto Bayano" Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 129-133.
- TORRIJOS, Susana R. de: "Oración ante la tumba de la Dra. Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 3-4.
- (TREINTAITRES): "El Nido del Macua". Concurso Literario Ricardo Miró 1981. Sección Teatro. Enero, 1982, No. 310, p.p. 73-97.

#### - U -

U. S. M. A.: "Homenaje a la Revista Lotería". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 141.

# - V -

- VALDES ESCOFFERY, Beatriz: "La novela 'El Señor de las Moscas' de William Golding". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 74-79.
- VALDES ESCOFFERY, Beatriz: "Paula Jiménez... De la huelga de las zapateritas a la Junta Directiva de la Lotería Nacional". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 136-146.
- VARIOS: "La Municipalidad de Santiago de Veraguas pide al Libertador que se encargue de la autoridad suprema de Colombia". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 157-158.
- VARIOS: "La Municipalidad y pueblo de Panamá proclaman al Libertador Jefe Supremo de la República de Colombia". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 155-156.
- VELARDE, Oscar: "Notas sobre la platería religiosa colonial panameña". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 75-89.
- VERGARA M., Eduvigis (en colaboración con GASTEAZORO, Carlos M.): "Aproximación a Octavio Méndez Pereira". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 59-66.

- VILLALAZ C., Janzel A.: "Heckadon Moreno, Stanley y McKay, Alberto: Colonización y destrucción de los Bosques en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 130-134.
- VILLALAZ GUERRA, Janzel Rogelio (en colaboración con Juan A. Gómez Herrera): "Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial". Noviembre-Diciembre, Nos. 344-345, p.p. 110-120.
- VILLALBA-VILLALBA, Luis: "El Sello de la Libertad de América". (Discurso sobre el Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 206.
- VILLARREAL, J. F. "La Novela de Pernett y Morales". Concurso Literario Ricardo Miró 1981. Sección Ensayo. Enero, 1982, No. 310, p.p. 47-72.

## -W-

- WAGNER, Moritz: "Bosquejo Físico-Geográfico de la Provincia de Chiriquí en Centroamérica". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 158-197.
- WAGNER, Moritz: "La Provincia de Chiriquí". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 144-158.
- WELLHAUSEN, Walter: "La Semana Nacional del Libro". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 110-113.
- WOLFSCHOON, Erik: "12 Maestros en 15 lecciones". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 82-92.
- WOLFSCHOON, Erik: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 184-185.
- WOLFSCHOON, Erik: "POE/mas". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 129-158.
- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "El Barón de Thierry y yo". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 112-115.
- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "La Tarántula". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 130-132.
- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "Versos para cantar en el viejo despeñadero". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 133-141.

- YOUNG NUNEZ, César A.: "Conferencia en la cumbre sobre los primeros poetas de la República". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p.
- YOUNG NUÑEZ, César: "Rosa que te quiero Rosa". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 116-119.
- YOUNG, Philip: "El matrimonio tradicional guaymí". Marzo-Abril 1983, Nos. 324-325, p.p. 67-78.

# - Z -

ZUNIGA, Carlos Iván: "Pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 126-139.

# INDICE TEMATICO

# CIENCIA

- BRICEÑO, Jorge y D'CROZ, Luis: "Investigaciones marinas y limnológicas en la Universidad de Panamá". Noviembre Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 60-79.
- D'CROZ, Luis y BRICENO, Jorge: "Investigaciones marinas y limnológicas en la Universidad de Panamá". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 60-79.
- ESQUIVEL K., Daniel: "El Precio del Petróleo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 47-61.
- GOMEZ HERRERA, Juan Antonio (en colaboración con Villalaz Guerra, Janzel Rogelio): "Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 110-120.
- GUARDIA, Carlos: "Sancamiento Original en el Area del Canal de Panamá". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 35-58.
- OWENS, Thomas P.: "Relación de la Educación Médica de Postgrado y la Planificación Nacional de Salud en América Latina". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 99-110.

- OWENS, Thomas P.: "Algunas aportaciones sobre el Folklore Médico Panameño". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 72-81.
- OWENS, Thomas P.: "Relación Médico-paciente". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 80-89.
- PARTRIDGE, William: "La cría de ganado en el Trópico Húmedo y sus implicaciones". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 35-45.
- RINCON G., Rafael R. (en colaboración con TEJERA N., Víctor H.): "Notas Preliminares sobre los Manglares". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 59-76.
- TEJERA N., Víctor H. (en colaoración con RINCON G., Rafael R.): Notas Preliminares sobre los Manglares. Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 59-76.
- VILLALAZ GUERRA, Janzel Rogelio (en colaboración con Juan A. Gómez Herrera): "Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 110-120.

#### LITERATURA

- (Ver Entrega): "Entrega de los Premios Samuel Lewis Arango y Juan Antonio Susto Lara". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 221-234.
- ARAUZ, Celestino A. y GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Presentación de la Sección Documentación Nacional". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 88-90.
- ARTEAGA, Luis: "Poemas Panameños". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313. p.p. 113-120.
- VILA C., José: "El Alegato (obra en un acto)". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 142-161.
- BABOT, Jarl Ricardo: "La Fiera en el Jardín". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 72-87.
- BABOT, Ricardo: "El último día". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 176-183.

- BEJARANO, Gloria (en colaboración con DEL ROSARIO, Agustín y NAVAS, Fernando): "Acta del Jurado Sección Teatro. Encro-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 150-152.
- BELEÑO C., Joaquín: "Acta del jurado de la sección novela". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 111-112.
- BENEDETTI, Giovanna: "La Lluvia sobre el Fuego". Concurso Literario Ricardo Miró, 1981. Enero, 1982, No. 310, p.p. 19-30.
- CANARETE: "El Guerrillero Transparente (Victoriano Lorezo)", Enero, 1982, No. 310, p.p. 31-46.
- CARDENIO: "Poemas". Concurso Literario Ricardo Miró Sección Poesía. Enero, 1982, No. 310, p.p. 1-18.
- COLLADO M., Héctor: "Estigmas". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p. 171.
- COLLADO M., Héctor: "Pensamiento (Paseo)". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 167-170.
- CORREA VASQUEZ, Pedro: "Poemas de Plagio". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 122-126.
- DE BRITTON C., Rosa María: "El Ataúd de uso" (Cap. XXI) Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 113-119.
- DE GALVAN, Doris C. (en colaboración con JIMENEZ DE RUIZ, Victoria y RODRIGUEZ, Mario Augusto): "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 127-129.
- DE MORENO, Alondra: "Obras premiadas en el Concurso Nacional Ricardo Miró— 1982". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 108-111.
- DEL ROSARIO, Agustín (en colaboración con BEJARANO, Gloria y NAVAS, Fernando): "Acta del Jurado de la Sección Teatro". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 150-152.
- DEL ROSARIO, Agustín: "Ficción y Realidad en 'Loma Ardiente y vestida de Sol' y 'Estas manos son para caminar' de Rafael Pernett y Morales". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 148-158.
- ENDARA, Ernesto: "El Aniversario". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 130-137.

- EPIFANIO, Soledad F. de "Análisis Métrico del Poema 'El Faro DE MALTA' del Duque de Rivas". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 93-108.
- ESCOBAR, Leonidas: "El Buscapié de Cervantes, un libro raro y perdido". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 124-127.
- ESCOBAR, Leonidas: "En torno a la Cuna de Don Juan Tenorio". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 92-94.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Aforismos". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 120-123.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Apoteósis de Salsipuedes". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 68-70.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 181-183.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Loanza del Fuerte San Lorenzo". Julio-Agosto, Nos. 340-341, p.p. 67-68.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Seis Retratos Morales". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 116-119.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "Los Clásicos en el Teatro Moderno Contemporáneo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 103-114.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "'Luvina' de Juan Rulfo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 33-37.
- GOMEZ, Juan Antonio: "El estilo en 'Estación de Navegantes' ". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 80-89.
- GUARDIA, Gloria: "Aspectos de creación en la Novelística Centroamericana". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 81-91.
- GUARDIA, Gloria: "Quién teme a Virginia Woolf?" Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 159-160.
- GUTIERREZ, Samuel: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 186-190.
- GUTIERREZ L., Segundo: "Juventudes Exhaustas' es el Himno de lo Eterno Caído y es Esperanza". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 109-112.

- HERRERA, Ligia (en colaboración con JAEN SUAREZ, Omar y MONTIEL, Miguel): "Acta del Jurado de la sección Ensayo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- ISAZA CALDERON, Baltasar: "El Diccionario de Anglicismos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 163-171.
- ISAZA CALDERON, Baltasar: "'Así Sufrieron'. Libro de Henriquez de la Vega, médico de Cartagena, Colombia". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 172-185.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Marguerite Yourcenar de la Academia Francesa". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 3-10.
- JAEN SUAREZ, Omar (en colaboración con HERRERA, Ligia y MONTIEL, Miguel): "Acta del Jurado de la Sección Ensayo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- JIMENEZ DE RUIZ, Victoria (en colaboración con DE GALVAN, Doris C. y RODRIGUEZ, Mario Augusto): "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 127-129.
- LEIS, Raúl: "El Fuego que nunca se apaga". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 159-183.
- LEIS ROMERO, Raúl Alberto: "Viene el sol con su sombrero de combate puesto". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 133-175.
- LUZCANDO, Roberto: "El Rostro y la Neblina". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 175-186.
- MARTINEZ, José de Jesús: "Seis poemas de amor". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 69-71.
- MIRO, RICARDO: "Doce Sonetos". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 105-111.
- MONTIEL, Miguel (en colaboración con HERRERA, Ligia y JAEN SUAREZ, Omar): "Acta del Jurado de la Sección Ensayo". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 138-139.
- MORALES PADRON, Francisco: "El Caso del Canal de Panamá". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 5-24.
- MORENO DAVIS, Julio César: "Apuntamientos sobre la obra poética de Tobías Díaz Blaitry". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p., 128-141.

- NAVAS, Fernando (en colaboración con BEJARANO, Gloria y DEL ROSARIO, Agustín): "Acta del Jurado de la Sección Teatro". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 150-152.
- NUÑEZ MONTOTO, Norma (en colaboración con ORESTES NIETO, Manuel): Acta del Jurado de la Sección Poesía". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 120-121.
- ORESTES NIETO, Manuel (en colaboración con: NUÑEZ MONTO-TO, Norma): Acta del Jurado de la Sección Poesía. Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 120-121.
- PERALTA, Bertalicia: "De las 'Canciones Escritas en un Vehículo en Movimiento' ". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 170-174.
- PERALTA, Bertalicia: "Una Tal Juliana (cuento)". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 71-76.
- PEREZ VENERO, Daniel: "Consideraciones sobre la primera parte del Quijote". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p., 159-163.
- PITTY, Dimas Lidio: "Animales de Madera". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 120-123.
- PITTY, Dimas Lidio: "Un Combate con la Realidad (De la Poesía a la Novela)". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 88-102.
- RICORD, Elsie Alvarado de: "Nueva Edición del Diccionario de Anglicismos del Dr. Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 172-178.
- RICORD, Elsie Alvarado de: "A los héroes panameños". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 67-68.
- RIOS, Dídimo: "La Isla de Robinson de Uslar Pietri". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 235-242.
- RIQUELME, Sonia: "El Ensayo como obra de arte". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 88-91.
- RIQUELME AUSTIN, Sonia: "La Función de la Repetición en 'Cien Años de Soledad'". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 97-103.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto (en colaboración con DE GALVAN, Doris C. y JIMENEZ DE RUIZ, Victoria: "Acta del Jurado de la Sección Cuento". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 127-129.
- RODRIGUEZ V., Mario Augusto: "Maestros y Policías". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 184-192.

- ROS-ZANET, José Guillermo: "Bolívar, Vendaval de la Historia". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 161-169.
- ROSARIO, Agustín del: "Ideología y estructura narrativa de 'El nombre de la Rosa' de Umberto Eco". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 124-133.
- RUILOBA, Rafael: "Demetrio Herrera Sevillano o la poesía como forma de conciencia social". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p., 184-191.
- RUILOBA, Rafael: "El Ensayo como Arte". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 77-81.
- RUILOBA, Rafael: "Ocho Poemas". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p., 69-73.
- RUILOBA, Rafael: "Poemas". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 164-171.
- RUILOBA, Rafael: "Rogelio Sinán o la muerte del Don Juan". Noviembre-Diciembre, 1982, p.p. 50-55.
- RUILOBA, Rafael: "Sin Fecha Fija", o la lectura con dos puertas". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 153-155.
- SANCHEZ. Ceferino: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 191-194.
- SIMONS, Edison: "Séptimo Mosaico". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 83-87.
- TAPIA COLLANTE, Arturo: "La Pluma Sheaffer (una anécdota)". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 112-116.
- VALDES ESCOFFERY, Beatriz: "La novela 'El Señor de las Moscas' de William Golding". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 74-79.
- VILLARREAL, J.F. "La Novela de Pernett y Morales". Concurso Literario Ricardo Miró 1981. Sección Ensayo. Enero, 1982, No. 310, p.p. 47-72.
- WOLFSCHOON, Erik: "POE/mas". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p., 129-158.
- WOLFSCHOON, Erik: "La Biblioteca de la Cultura Panameña" (Discurso). Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333 p.p. 184-185.
- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "El Barón de Thierry y yo". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p., 112-115.

- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "La Tarántula". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 130-132.
- WOLFSCHOON, Julia Regales de: "Versos para cantar en el Viejo despeñadero". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 133-141.
- YOUNG NUNEZ, César: "Rosa que te quiero Rosa". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 116-119.
- YOUNG NUNEZ, César A.: "Conferencia en la cumbre sobre los primeros poetas de la República". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p.
- (Treintaitres): "El Nido del Macua". Concurso Literario Ricardo Miró. 1981, Sección Teatro. Enero 1982, No. 310, p.p. 73-97.

#### HISTORIA

- ACOSTA RODRIGUEZ, Luis: "El Sello de la Libertad de América". (Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 203.
- ARAUZ, Celestino Andrés: "El Contrabando en el Istmo de Panamá y la Nueva Granada, una de las causas del colapso de las Ferias de Tierra Firme (1700-1731)". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 90-127.
- ARAUZ, Celestino Andrés: "Presentación al Documento de Bartolomé Tienda de Cuervo sobre los motivos fundamentales para restablecer el Virreinato de Santa Fe en 1739". Enero-Febrero; 1983, Nos. 322-323, p.p. 63-69.
- ARAUZ, Celestino A.: (en colaboración con TELLO B. Argelia y GASTEAZORO, Carlos M.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 62-31.
- BIDWELL, Charles T.: "Panamá en 1864". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 91-105.
- BLANCO FOMBONA, D. Rufino: "La Inteligencia de Bolívar" (Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 206.
- BOLIVAR, Simón: "Carta de Simón Bolívar al General Francisco de Paula Santander sobre una expedición militar a Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 137.
- BOLIVAR, Simón: "Contestación de Bolívar a Pedro Briceño Méndez sobre el resultado del Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 153-154.

- BOLIVAR: "Contestación de un Americano meridional a un caballero de esta isla (Jamaica)". Julio-Agosto, 1983, 328-329, p.p. 118-134.
- BOLIVAR, Simón: "El Libertador insta a Sucre a mandar los Plenipotenciarios bolivianos al Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 145-147.
- BOLIVAR, Simón: "Instrucciones de Bolívar a los Plenipotenciarios Colombianos en el Congreso de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 151-152.
- BOLIVAR, Simón: "Respuesta de Simón Bolívar a José de Fábrega sobre la Independencia de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 140-141.
- BONHENRY: "Informe del Vicecónsul Francés sobre los sucesos acaecidos en Colón los días 4 y 5 de noviembre de 1903". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 189-202.
- BRICEÑO M., Pedro: "Carta del Plenipotenciario colombiano Pedro Briceño Méndez sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 148-150.
- CABARCAS, Juan José: "Manifiesto del Estado Actual del Istmo de Panamá y medios de socorrerlo de la escasez de su erario, que el diputado por aquella provincia pone en consideración del Ministerio de Ultramar". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 204-206.
- CALDERON RAMIREZ, Salvador: "La Ratonera de Corinto". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 147-152.
- CARNAVALI, Atilano: "Bolívar en Arica" (discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 204.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo: "Ideología de la Ciudad de Panamá, Ciudad Primada". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 11-27.
- CASTILLERO REYES, Ernesto: José Domingo de Obaldía, último Gobernador nombrado por Colombia en el Istmo de Panamá y Segundo Presidente Constitucional de la República de Panamá". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 6-19.
- CIOSSONE, Tulio: "Celebración del onomástico del Libertador". (Palabras del Discurso sobre El Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 205.

- CORREOSO, General Buenaventura: "Sucesos de Panamá. Informe a la Nación". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 93-134.
- CRIADO DE CASTILLA, Alonso: "Sumaria Relación de la Provincia de Tierra Firme". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. p.p. 190-198.
- CHONG MARIN, Moisés: "El Pensamiento Hispanoamericanista de Simón Bolívar". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 44-49.
- DE ITURRALDE, Juan Domingo: "Noticias Relativas al Istmo de Panamá-1812". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 195-234.
- DE LA GUARDIA, Roberto "Antigüedades". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 77-104.
- DELOFFRE Y BONHENRY: "Correspondencia de los Cónsules Franceses". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 330-331 p.p. 157. 171.
- ESPINAR, José Domingo de: "Carta del General José Domingo de Espinar a Bolívar sobre el gobierno más conveniente al Istmo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 160-162.
- FABREGA, José de: "Comunicación a Simón Bolívar participándole la Independencia de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 135-136.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Araúz, Celestino Andrés: El Contrabando Holandés en el Caribe durante la Primera Mitad del Siglo XVIII. Academia de la Historia de Venezuela, Caracas 1984". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 211-216.
- GASTEAZORO, Carlos M. (en colaboración con TELLO B., Argelia y ARAUZ, Celestino A.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 62-81.
- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Contribución al Estudio y Conocimiento de las Fuentes Documentales de la Provincia de Coclé". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 33-45.
- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Fuentes Documentales para el Estudio del Siglo XIX panameño". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 90-98.

- GUZMAN NAVARRO, Arturo: "Presencia en Panamá de Documentos de la Sección II del Archivo General de Indias en Sevilla. Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 56-71.
- HERRERA, Francisco: "Los Cunas ante la Independencia de 1903". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 101-109.
- HO, Carlos: "Guzmán Navarro, Arturo: La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá durante el siglo XVIII". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 135-140.
- HO, Carlos y SASSON, Tania: "Génesis de la Universidad de Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 5-18.
- JAEN SUAREZ, Omar: "La presencia francesa en Panamá durante el siglo XIX". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 173-177.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Panamá en 1735-1736, según Jorge Juan y Antonio de Ulloa". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 139-180.
- JOLY, Luz Graciela (en colaboración con SEPTIMO, Roger): "Historia de Pueblo Vicjo de Tolé". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 43-49.
- LINARES, Julio E.: "Bolívar, el Congreso Anfictiónico y la Soberanía sobre el Canal de Panamá". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329. p.p. 2846.
- MARTIN, Miguel A.: "La Historiografía Revolucionaria Francesa". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 26-43.
- MARTIN, Miguel Angel: "El Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 16-27.
- MIRANDA G., Luis Máximo: "Algunos Documentos de las Parroquias del Oriente Chiricano". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 65-96.
- MIRO, Rodrigo: "Presentación de 'Sucesos de Panamá', Buenaventura Correoso y la Revolución de 1885". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 90-92.
- MORALES PADRON, Francisco: "El Caso del Canal de Panamá". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 5-24.
- MORENO DAVIS, Julio C.: "Bolívar el Emilio de Simón Rodríguez". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 19-32.

- MOSCOTE, Rafael E.: "Ricardo J. Alfaro y su vocación histórica". Agosto 1982, No. 317, p.p. 128-132.
- MUNOZ, María Rosa de: "La Guerra de Sucesión en el Río de La Plata y las consecuencias del Tratado de Utrecht". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 114-129.
- PATIÑO, Jorge E.: "El acuerdo istmeño norteamericano de 1851". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 50-57.
- PERIS MENCHETA, Francisco: "Panamá en 1886". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 99-145.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "A modo de presentación del informe del Vicecónsul Francés sobre los sucesos acaecidos los días 4 y 5 de noviembre de 1903 en la ciudad de Colón". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 172-188.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Informe del Capitán McCalla relativo a la expedición naval al Istmo de Panamá, Abril de 1983". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 124-140.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Nota introductoria sobre los problemas sociales de la ruta a finales del Siglo XIX". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 207-210.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación de la Sumaria Relación de Alonso Criado de Castilla". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 186-189.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación de los Documentos de los Cónsules Franceses sobre la Guerra Civil en Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 146-156.
- PIZZURNO-GELOS, Patricia: "Presentación del Informe del Capitán Browman H. McCalla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 117-123.
- RIVERA FORERO, Franklin: "Belisario Porras, Vida Diplomática". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 46-67.
- ROBLES, Osmán: "El Mundo Moderno y el pensamiento Lascasiano". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 60-66.
- ROSA, Diógenes de la: "Ricardo J. Alfaro, historiador y sujeto histórico". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 112-127.

- SANTANDER, Francisco de P.: "Carta del General Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar comunicándole la Independencia del Istmo". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 138-139.
- SASSON, Tania y HO, Carlos: "Génesis de la Universidad de Panamá". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 5-18.
- SEPTIMO, Roger (en colaboración con JOLY, Luz Graciela): "Historia de Pueblo Viejo de Tolé". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 43-49.
- SERRANO DE HARO, Antonio: "Una Excursión a Panamá en 1886". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 95-98.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Comentario a la carta del Diputado del Istmo de Panamá ante las Cortes Españolas Juan José Cabarcas, de 6 de octubre de 1821". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 201-203.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Contrabando Vs. Audiencia". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 3-36.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Organización eclesiástica en el Siglo XVIII panameño". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 58-74.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Presentación de la Controversia entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 187-190.
- TELLO BURGOS, Argelia: "Presentación de las 'Noticias Relativas Al Istmo de Panamá' de Juan Domingo Iturralde''. Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 193-194.
- TELLO BURGOS, Argelia (en colaboración con ARAUZ, Celestino A. y GASTEAZORO, Carlos M.): "Sobre una importante asignatura universitaria". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 32-81.
- TIENDA DE CUERVO, Bartolomé: "Documento en el que informa al Consejo de Indias sobre las conveniencias de restaurar el Virreinato de Santa Fé de Bogotá en 1739". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 70-99.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Nuevo Edimburgo del Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 134-156.

- VARIOS: "La Municipalidad de Santiago de Veraguas pide al Libertador que se encargue de la autoridad suprema de Colombia". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 157-159.
- VARIOS: "La Municipalidad y pueblo de Panamá proclaman al Libertador Jefe Supremo de la República de Colombia." Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 155-156.
- VELARDE, Oscar: "Notas sobre la platería religiosa colonial panameña". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 75-89.
- VILLALBA-VILLALBA, Luis: "El Sello de la Libertad de América". (Discurso sobre el Libro de Oro de Bolívar). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 206.
- VARIOS: "Documentación Francesa y Británica relativa a los trabajadores extranjeros de las Compañías del Canal Interoceánico y del ferrocarril". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 211-220.

### COMUNICACION

- ELETA CASANOVA, Fernando: "La Asociación Panameña de Radiodifusión". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 66-69.
- GARCIA SAUCEDO, Jaime: "Investigación descriptiva documental de los Trabajos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social en el área de la Radiodifusión". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 53-59.
- MORA, Armando R.: "La Noción de libertad de expresión". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 56-67.
- MOSQUERA HINESTROZA, Maritza: "La Radiodifusión en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 38-52.
- RIVERA E., Arturo: "La Universidad y la Radio". Noviembre-Didiciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 47-52.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Los poetas y el periodismo panameño". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 121-132.
- SEPULVEDA, Mélida R.: "Cincuenta Años de Radio en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 5-37.
- SIN NOMBRE: "Panorama de la Radiodifusión en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 70-81.

SOSA, Juan: "La Radio ante el Reto de los 80". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 60-65.

#### INDICE TEMATICO

#### ARTE CRITICA

- ARANGO, Julieta de la G. de y
- VELARDE B., Oscar A.: "El Istmo a través de la Expresión Artística de Extranjeros y Nacionales durante el Siglo XX". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 109-123.
- BERNAL, María de Jesús: "Entrevista a Luis Aguilar Ponce". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 92-96.
- BRENES, René: "El Teatro Nacional". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 28-59.
- FRANCO DE EPIFANIO, Soledad: "Centenarios en 1983". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 100-107.
- HECKADON MORENO, Stanley: "Pintores del ambiente popular". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 93-100.
- KACZYNSKI, Tradeusz: "Karol Szymanowski y la Música Europea del Siglo XX". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 56-65.
- MELENDEZ, María Josefa de: "Wolfschoon, Erik: 'Las Manifestaciones Artísticas en Panamá'". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 198-202.
- MUÑOZ, María Rosa B. de: "Aproximación a la vida y obra de Béla Bartók". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 29-55.
- OLMOS, José Domingo: "La Música de los Negros Congos de la Costa Abajo de Colón". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 58-86.
- ROSARIO, Agustín Del: "La Primera Bienal Panameña". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 106-109.
- RUIZ S., Tenorio: "La Obra Artística de Brandao Giono". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 104-108.
- VELARDE, Oscar: "Notas sobre la platería regliosa colonial panameña". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 75-89.

WOLFSCHOON, Erik: "12 Maestros en 15 lecciones". Noviembre-Diciembre, 1984, Nos. 344-345, p.p. 82-92.

### **ICONOGRAFIAS**

- ARAUZ, Amado (en colaboración con CONTE PORRAS, Jorge): "Iconografía de la Doctora Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 157-222.
- CONTE PORRAS, Jorge (en colaboración con Araúz Amado): "Iconografía de la Doctora Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 157-222.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Iconografía de Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 179-208.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Exposición fotográfica de la Plaza Catedral". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 152-157.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Iconografía de Ricardo Miró". Noviembre Diciembre, 1983, Nos. 332, p.p. 5-10.

### VARIOS

- AROSEMENA A., Rafael: "Discurso como Gerente General del Banco Nacional de Panamá, al inaugurarse la Exposición Internacional Numismática del Período Colonial". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 117-118.
- CAMARGO R., Marcela: "Las Pesquerías de perlas y conchas madreperla en Panamá". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 32-76.
- CHALLINOR, David: (Discurso). "La Biblioteca especializada del Smithsonian Tropical Research Institute", Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 164-165.
- DE DIEGO, Carlos A.: "Discurso a nombre de la Universidad Santa María La Antigua, en homenaje a la Revista Lotería". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 141-146.
- DE LA ESPRIELLA, Ricardo: "Discurso en el Banco Interamericano de Desarrollo y la XXIV Reunión anual de la Asamblea de Gobernadores". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 170-174.
- DIAZ G., Dámaso A.: "Discurso de agradecimiento en el homenaje que rindiera la Universidad Santa María a la Revista Lotería". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 149-151.

- GARCIA, José Ramón: "Dos nuevos libros de la Editorial Universitaria". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 198-204.
- GARCIA DE PAREDES, Gaspar: Discurso en ocasión de la inauguración de la nueva Biblioteca de Ciencias Tropicales del Smithsonian Tropical Research Institute. Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 166-167.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Discurso por el Consejo Editorial de la Revista Lotería, en homenaje a ésta". Encro-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 146-148.
- GORDAY, Maruja M. de: "Alocución de la Licenciada Maruja M. de Gorday, Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p. 163.
- MARTINEZ, Antonio B.: "Numismática Hispanoamericana". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 66-87.
- SERRANO DE HARO, Antonio: "Palabras del Embajador de España en la Inauguración de la Exposición Numismática Hispanoamericana". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 121-122.
- U.S.M.A.: "Homenaje a la Revista Lotería". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p. 141.
- WELLHAUSEN, Walter: "La Semana Nacional del Libro". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 110-113.
- WELLHAUSEN, Walter: "La Primera Exposición Internacional Numismática del Período Colonial". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 114-127.

### SEMBLANZAS BIOGRAFICAS

- ADAMES I., Carlos E.: "Datos biográficos de Enoch Adames Villa". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 106-114.
- ALFARO DE MADDUX, Yolanda: "Ricardo J. Alfaro. Recuerdos Personales". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 58-74.
- ALFARO, Iván J.: "Recuerdos de mi Padre". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 51-57.
- ALFARO, Lupe de: "Mis recuerdos de Don Ricardo". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 75-84.

- ALFARO, Lupita: "Mi personaje inolvidable: Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 85-90.
- ALFARO, RICARDO J.: "Remembranzas" (entrevista que hiciera en 1971 Jorge Conte Porras). Agosto 1982, No. 317, p.p. 35-50.
- ARAUZ, Amado: "...fue Reina en el sentido real o imaginable". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 5-17.
- AROSEMENA, Bey Mario: La Acción de Acción Comunal y la Gestión Presidencial del Ingeniero Florencio H. Arosemena. Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 1-14.
- ARROYO C., Dulio: "Ricardo J. Alfaro el Civilista". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 157-162.
- CASTILLERO REYES, Ernesto: "Ricardo J. Alfaro, el más ilustre de nuestros conciudadanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 93-94.
- CONTE PORRAS, Jorge: "El Liderazgo de Sergio González Ruiz". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 90-104.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Ernesto de la Guardia Navarro". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 123-147.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Evocación de Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 18-24.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Jerónimo Ossa, poeta y político". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 111-115.
- CONTE PORRAS, Jorge "Pensamiento político del Dr. Pablo Arosemena". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 12-28.
- CONTE PORRAS, Jorge: "Rafael E. Moscote, una nueva concepción del Maestro". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 128-135.
- CHONG, Moisés: "Reseña Biográfica del General Tomás Herrera". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 16-27.
- DE LEON S., Ovidio: "Richard Newman". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 49-54.
- DELGADO, Hernán: "Belisario Porras, el Jurista". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 150-166.
- FABREGA P., Jorge: "Ricardo J. Alfaro y nuestro Derecho Procesal". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 148-156.

- FABREGA, José Isaac: "Elogio de Ricardo J. Alfaro". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 95-111.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 29-30.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel (en colaboración con VERGARA M., Eduvigis): "Aproximación a Octavio Méndez Pereira". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 59-66.
- GORDAY, Maruja M. de: "Omar Torrijos Herrera". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 1-4.
- GRENALD, Antonio: "Edwin Fábrega". Septiembre-Octubre, 1983, Nos. 330-331, p.p. 178-180.
- GUARDIA, Gloria: "Palabras Preliminares al Curriculum Vitae de Ricardo J. Alfaro" Agosto, 1982, No. 317, p.p. 3-34.
- ISAZA CALDERON, Baltasar: "Ernesto J. Castillero Reyes: El Hombre, El Educador, El Historiador". Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 15-34.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Reina Torres de Aráuz, panameña ejemplar". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 25-27.
- LINARES, Julio E.: "Pensamiento Político de Carlos A. Mendoza". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 140-149.
- MARTIN, Miguel Angel: "Rafael E. Moscote: Testimonio Personal". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 55-58.
- MOSCOTE, Rafael E.: "El Pensamiento del Dr. José Dolores Moscote". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 43-48.
- MOSCOTE, Rafael E.: "Ricardo J. Alfaro y su vocación histórica". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 128-132.
- QUINTERO, César A.: "El Dr. Ricardo J. Alfaro y los Derechos Humanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 139-147.
- RICORD, Humberto: "La destacada labor de Ricardo J. Alfaro en materia de derechos humanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 133-138.
- RITTER GUEVARA, Vilma: "Ricardo J. Alfaro y la intervención norteamericana en 1918 en Chiriquí". Febrero, 1982, No. 311. p.p. 1-11.

- RIVERA DOMINGUEZ, Rafael: "Hasta Luego Maestra y Amiga". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 31-32.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Miguel Mejía D.: Un libro abierto a las inquietudes culturales de varias generaciones de panameños". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 105-111.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Temístocles R. Céspedes, una inteligencia polifacética". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 192-201.
- ROSA, Diógenes de la: "Ricardo J. Alfaro, historiador y sujeto histórico". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 112-127.
- ROYO, Aristides: "Bolívar: Precursor del Derecho Público Americano". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 7-15.
- STAFF, Héctor H.: "Manuel Celestino González: 'Gonzalito' "Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 97-104.
- SEPULVEDA, Mélida R.: "Harmodio Arias Madrid: una aproximación al hombre". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 26-32.
- TELLO BURGOS, Argelia: "José Domingo Espinar: un panameño frente a sus circunstancias". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 5-15.
- TORRIJOS, Susana R. de: "Oración ante la tumba de la Dra. Reina Torres de Araúz". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-316, p.p. 34.
- VALDES ESCOFFERY, Beatriz: "Paula Jiménez...De la huelga de las zapateritas a la Junta Directiva de la Lotería Nacional". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 136-146.
- VERGARA M., Eduvigis (en colaboración con GASTEAZORO, Carlos M.): "Aproximación a Octavio Méndez Percira". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 59-66.
- ZUÑIGA, Carlos Iván: "Pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 126-139.

#### CIENCIAS SOCIALES

ANGELONI, Astevia E. de: "Implicaciones de las características socio-culturales de nuestra población". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 43-59.

- ARIAS MADRID, Harmodio: "Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 191-210.
- ARROYO C., Dulio: "Ricardo J. Alfaro el Civilista". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 157-162.
- CIDOC (Centro de Información y Documentación) "Bibliografía sobre los indígenas Guaymícs de Panamá". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 79-122.
- CONSUEGRA RIOS, Fernando E.: "Surgimiento del Estado Nación en el contexto americano". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 105-128.
- CONTE PORRAS, Jorge: "De la vida económica y actividad bancaria en el siglo XIX en Panamá". Enero-Febrero, 1983, Nos. 321-323, p.p. 38-62.
- CONTE PORRAS, Jorge: "El Banco de la Nación y Nuestra Estrategia para el Desarrollo" Marzo-Abril, 1982, Nos. 312-313, p.p. 77-92.
- DE LA GUARDIA, Roberto: "Antigüedades". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 77-104.
- ESPINOSA, Armando: "Un perfil de las fincas chiricanas". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 33-42.
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo: "Trascendencia Sociológica del libro 'Panamá y su Pueblo', de John y Marie Biesanz". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 5-34.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "CONTE PORRAS, Jorge: 'Colección Numismática Panameña' ". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 156-157.
- GASTEAZORO, Carlos Manuel: "Figueroa Navarro, Alfredo: 'Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá' ". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 203-208.
- HECKADON, Sonia Martinelli de (en colaboración con HECKADON MORENO, Stanley): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.
- HECKADON MORENO, Stanley (en colaboración con HECKADON, Sonia Martinelli de): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.

- HECKADON MORENO, Stanley: "Los bosques comunales en la economía tradicional de Azuero". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 5-25.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Las Ciencias Sociales y la Universidad de Panamá". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 37-49.
- JOLY, Luz Graciela: "Implicaciones sociolingüísticas del Juego de Congos en la Costa Abajo de Panamá". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 25-55.
- MARTINELLI AROSEMENA, Marianela: "Hato Rincón: Historia Económica y propiedad de la tierra en una comunidad guaymí". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 50-66.
- MIRANDA, Luis Máximo: "Etnia Guaymí". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 5-24.
  - MUNOZ JIMENEZ, Fernán: "Investigación antropológica en el Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 33-36.
  - MURGAS TORRAZA, Rolando: "Trabajadores Migratorios: Su Situación de Trabajo y Seguridad Social en Iberoamérica". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 34-64.
  - ORTIZ MENA, Antonio: (Discurso). Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 175-202.
  - PASTOR NUNEZ, Aníbal: "El Juego de los Piratas". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 82-89.
  - PORCEL G., Néstor: "Influencia de las transnacionales en la Sociedad Panameña". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 68-78.
  - PORRAS, Belisario: "Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 191-210.
  - POVEDA, Eddir Oscar: "Migraciones Internas". Septiembre-Octubre, 1984, Nos. 342-343, p.p. 46-55.
- PRESTAN, Arnulfo: "La Familia Indígena Panameña". Septiembre-Octubre, 1982, Nos. 318-319, p.p. 28-33.
  - QUINTERO, César A.: "El Dr. Ricardo J. Alfaro y los Derechos Humanos". Agosto, 1982, No. 317, p.p. 139-147.

- ROYO, Aristides: "Bolívar: Precursor del Derecho Público Americano". Julio-Agosto, 1983, Nos. 328-329, p.p. 7-15.
- SOLER, Ricaurte: "Blázquez de Pedro y los orígenes del movimiento obrero organizado en Panamá". Enero-Febrero, 1983, Nos. 322-323, p.p. 140-149.
- TARTE, Rodrigo: "Heckadon Moreno, Stanley: 'Cuando se acaban los montes' ". Noviemblre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 195-197.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Aspectos Ecológicos del Desarrollo". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 123-128.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Contactos culturales entre Mesoamérica y Panamá en la época prehispánica". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 81-90.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Impronta Indígena en la cultura Nacional". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 91-101.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "La Mujer Cuna de Panamá. Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 46-69.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Los Grupos Humanos de Panamá". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 70-80.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Orfebrería Precolombina". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 119-122.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Panorama arqueológico del Darién". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 102-118.
- TORRES DE ARAUZ, Reina: "Sorpresa en el alto Bayano". Mayo-Junio-Julio, 1982, Nos. 314-315-316, p.p. 129-133.
- VILLALAZ C., Janzel A.: "Heckadon Moreno, Stanley y McKay, Alberto: Colonización y destrucción de los Bosques en Panamá". Noviembre-Diciembre, 1982, Nos. 320-321, p.p. 130-134.
- YOUNG, Philip: "El matrimonio tradicional guaymí". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 67-78.

#### **EDUCACION**

CORIAT R., Carola y

OBALDIA A. Mario De: "El niño bajo el cuidado de la abuela". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 87-113.

- DE LEON, Ovidio: "Richard Newman". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 49-54.
- GARCIA, José Ramón: "El Instituto Nacional". Julio-Agosto, 1984, Nos. 340-341, p.p. 6-42.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Miguel Mejía D.: Un libro abierto a las inquietudes culturales de varias generaciones de panameños". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 105-111.
- RODRIGUEZ, Mario Augusto: "Temístocles R. Céspedes, una inteligencia polifácetica". Mayo-Junio, 1984, Nos. 338-339, p.p. 192-201.

#### **FILOSOFIA**

- CANDANEDO, Miguel A.: "Soler Ricaurte: Ensayos sobre Panamá y América (Instituto Nacional de Cultura) Panamá, 1983". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 158-174.
- CHONG M., Moisés: "Estudio Filosófico sobre el poema Patria de Ricardo Miró". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 11-21.
- CHUEZ, Carlos: "La Crítica de Leibniz al materialismo de Descartes y Espinoza; concepto y materia". Febrero, 1982, No. 311, p.p. 79-105.
- ESPINOSA JULIO, Pedro Pablo: "El Pensamiento Aristotélico sobre la violencia y sus relaciones político-morales". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 22-42.
- ROBLES, Osmán: "El Mundo Moderno y el pensamiento Lascasiano". Enero-Febrero, 1984, Nos. 334-335, p.p. 60-66.

#### GEOGRAFIA

- HECKADON, Sonia Martinelli de (en colaboración con HECKADON MORENO, Stanley): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.
- HECKADON MORENO, Stanley (en colaboración con HECKADON, Sonia Martinelli de): "El Oriente Chiricano. Estudio Preliminar sobre la situación social". Marzo-Abril, 1983, Nos. 324-325, p.p. 5-32.

- JAEN SUAREZ, Omar: "Geopolítica de la función Istmica y los estudios del Canal a nivel del mar". Mayo-Junio, 1983, Nos. 326-327, p.p. 20-31.
- JAEN SUAREZ, Omar: "Panamá en 1735-1736 según Jorge Juan y Antonio de Ulloa". Noviembre-Diciembre, 1983, Nos. 332-333, p.p. 139-180.
- WAGNER, Moritz: "Bosquejo Físico-Geográfico de la Provincia de Chiriquí en Centroamérica". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 158-197.
- WAGNER, Moritz: "La Provincia de Chiriquí". Marzo-Abril, 1984, Nos. 336-337, p.p. 144-158.

# Planes de Sorteos

### REPUBLICA DE PANAMA

### LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

### PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982 SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G y H

PREMIOS MAYORES

	11121110	O.MATOTICS	<b>-</b>				
		Fracción	Billete Entero	Total de Premios			
1	Primer Premio, Series A, B, C, D,						
	E, F, G y H	B/.1.000.0	B/.240.000.00	B/.240.000.00			
1	Segundo Premio, Series A, B, C, D,	•		-, -= , - <b>,</b> , -			
	E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00			
1	Tercer Premio, Series A, B, C, D,			·			
	E, F, G y H	150,00	36,000.00	36,000.00			
	DERIVACIONES	DEL PRIMER PE	REMIO				
18	Aproximaciones, Series A, B, C, D,						
	E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00			
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50,00	12,000.00	108,000.00			
90	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00			
900	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00			
	DERIVACIONES D	EL SEGUNDO P	REMIO				
18	Aproximaciones, Series A. B. C. D.						
	E, F, G y H*	2.50	600.00	10,800.00			
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5,00	•	10,800.00			
	DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO						
18	Aproximaciones, Series A, B, C, D,		·				
	E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00			
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00		6,480.00			
			720.00				
1,0/4	Premios	TOTAL		B/.816,720.00			
recio	del Billete Entero B/.	132.00					
Precio	de una Fracción	0.55					
√alor •	de la Emisión 1,320,	000.00					

Preparado y calculado:

Depto, de Presupuesto y Estadística

# NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS DE DICIEMBRE DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
DICIEMBRE, 2	3432	4529	8047	4681
DICIEMBRE, 9	3433	6467	8684	0900
DICIEMBRE, 16	3434	82120	27111	15893
DICIEMBRE, 23	3435	1855	1203	0113
DICIEMBRE, 30	3436	2629	5345	2007

## NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS DE ENERO DE 1985

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO, 6	3437	1712	1455	1815
ENERO, 13	3438	4558	6079	4479
ENERO, 20	3439	5426	7082	0121
ENERO, 27	3440	1349	2927	6600

### REPUBLICA DE PANAMA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982, SORTEO NO. 792

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L PREMIOS MAYORES

	FRACCION	BILLETE Entero	TOTAL DE PREMIOS		
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G,					
H, I, J, K y L	B/.1,000	B/.180,000	B/.180,000		
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F,			•		
G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000		
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G,					
H, I, J, K y L	150	27,000	27,000		
DERIVACIONES D	EL PRIMER P	REMIO			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F,					
G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400		
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I					
J, K y L	50.00	9,000	81,000		
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I					
J, K y L	3.00	540	48,600		
900 Premios, Series A, B, C, D, F, G, H, I, J,  K v L	1.00	100	102.000		
K y L	1.00	180	162,000		
DERIVACIONES DE	L SEGUNDO I	PREMIO			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G					
H, I J, K y L	2.50	450	8,100		
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J.					
KyL	5.00	900	8,100		
DERIVACIONES D	EL TERCER PI	REMIO			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G	·				
H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480		
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J,			0,.00		
KyL	3.00	540	4.860		
	. •		D/040 540		
1,074 Premios TOTA	<b>NL</b>		B/.612,540		
El valor de la Emisión es de					
El precio de un Billete entero es de					
El Precio de una fracción es de					
Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística					
Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística					

# NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE DICIEMBRE DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
DICIEMBRE, 5	944	9713	5309	1591
DICIEMBRE, 12	945	6284	3834	0766
DICIEMBRE, 19	946	8703	8036	8821
DICIEMBRE, 26	947	4969	1565	5548

# NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE ENERO DE 1985

SORTEOS	No.	PRIMER	D SEGUNDO	TERCERO
ENERO, 2	948	6437	4411	5306
ENERO, 10	949	1982	5933	5907
ENERO, 16	950	7652	6431	5384
ENERO, 23	951	3634	2998	3639
ENERO, 30	952	5683	7247	7128

# REPUBLICA DE PANAMA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3452 DE 21 DE ABRIL DE 1985

# EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 30 FRACCIONES DENOMINADO SERIE A DE 15 FRACCIONES Y SERIE B DE 15 FRACCIONES

### PREMIOS MAYORES

		FRACCION	BILLETE Ent€ro	TOTAL DE Premios			
1	PREMIO MAYOR	B/10,000.00	B/. 300,000,00	B/. 300,000.00			
1	SEGUNDO PREMIO	4,000.00	120,000.00	120,000.00			
1	TERCER PREMIO	1,500.00	45,000.00	45,000.00			
	DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO						
9	Premios-Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	00,000,00	270,000.00			
9	Premios-Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	30,000.00	270,000.00			
90	Premios-Tres Primeras Cifras	50.00	1,500,00	135,000.00			
90	Premios-Tres Ultimas Cifras	50.00	1,500.00	135,000.00			
900	Premios-Dos Primeras Cifras	2.00	60.00	54,000.00			
900	Premios-Dos Ultimas Cifras	2.00	00.00	54,000.00			
9,000	Premios-Ultima Cifra	1.10	00.88	297,000.00			
	DERIVACIONE	S DEL SEGUNI	OO PREMIO				
9	Premios-Cuatro Primeras Cifras	300.00	9,000.00	81,000.00			
9	Premios-Cuatro Ultimas Cifras	300.00	9,000.00	81,000.00			
90	Premios-Tres Primeras Cifras	15.00	450.00	40,500.00			
90	Premios-Tres Ultimas Cifras	15.00	450.00	40,500.00			
	DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO						
9	Premios-Cuatro Primeras Cifras	200.00	00.000,6	54,000.00			
9	Premios-Cuatro Ultimas Cifras	200.00	6,000.00	54,000.00			
90	Premios-Tres Primeras Cifras	10.00	300.00	27,000.00			
90	Premios-Tres Ultimas Cifras	10.00	300.00	27,000.00			
11,397		TOTAL		B/. 2,085,000.00			
EMISI	ON DE 100,000 BILLETES.						
	VALOR DE LA	EMISION		B/.3,300.000.00			

PRECIO DE UN BILLETE ENTERO .....B/.33.00

PRECIO DE UN TRIGESIMO O FRACCION

**ELABORADO EN SECRETARIA GENERAL** 

B/.1.10